# LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 109 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36489 Martes 4 de noviembre de 2025 | RD$10



Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
60 AÑOS
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN



## Ciudad

Concejales del PLD exigen solución al problema inundaciones en Santiago Pág. 3

## Nación

Ceara Hatton: "Per cápita diferenciada beneficia a los afiliados más vulnerables" Pág. 9

## Economía

Copardom respalda apertura debate sobre reforma laboral Pág. 10

## Sociales

Cena Gala Rama Femenina contra el Cáncer, una noche de luz y solidaridad Pág. 15

## Mirador

Dominican Film Festival NY con lo mejor del cine dominicano Pág. 20

## Exterior

La UE "toma nota" de la alusión de Trump a posible acción contra Nigeria por terrorismo Pág. 25

## Deportes

Azulejos llegan a temporada muerta con nuevo modelo y nuevas expectativas Pág. 29



PROTECCION DELTA
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.



ISSN 2676-0940


# Abinader defiende emergencia y promete transparencia en ejecución




## Pedirá justicia climática en cumbre de la ONU

## Destaca aumento empleo en zonas francas

El presidente Luis Abinader encabezará una "amplia" delegación que participará en la COP30, a celebrarse este mes en Belém, Brasil, para recordar que las naciones insulares caribeñas son las que "menos contaminan" el planeta y son las "más afectadas" por ese problema mundial. **Pág. 6**




## Fallece en Santiago Marcelo Bermúdez: legendario combatiente antitrujillista


Pág. 4


## El PLD denuncia el desplome del sector construcción


Pág. 6


## RD anuncia posposición Cumbre de las Américas


Pág. 6


## Finjus expone preocupaciones sobre proceso de evaluación jueces SCJ


Pág. 24

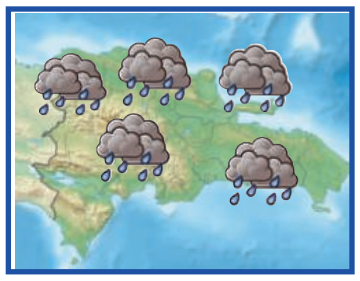

## FP contempla acciones legales por incumplimiento indexación salarial


Pág. 6

1915
LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

## EL ESTADO DEL TIEMPO

| LOCALIDAD | CONDICIONES | Max. | Min. |
|---|---|---|---|
| Santo Domingo | Tormentas eléctricas | 29°C | 23°C |
| Santiago | Tormentas eléctricas | 30°C | 22°C |
| Puerto Plata | Tormentas eléctricas | 29°C | 23°C |
| Montecristi | Tormentas eléctricas | 31°C | 24°C |
| Samaná | Tormentas eléctricas | 29°C | 24°C |



## EL CONFIDENCIAL

**SALMO 4**
**AL MÚSICO PRINCIPAL: SOBRE NEGINOTH: SALMO DE DAVID.**
RESPÓNDEME cuando clamo, oh Dios de mi justicia: Estando en angustia, tú me hiciste ensanchar: Ten misericordia de mí, y oye mi oración.
2 Hijos de los hombres, ¿Hasta cuándo volveréis mi honra en infamia, Amaréis la vanidad, y buscaréis la mentira? (Selah.)
3 Sabed pues, que Jehová hizo apartar al pío para sí: Jehová oirá cuando yo á él clamaré.
4 Temblad, y no pequéis: Conversad en vuestro corazón sobre vuestra cama, y desistid. (Selah.)
5 Ofreced sacrificios de justicia, Y confiad en Jehová.
6 Muchos dicen: ¿Quién nos mostrará el bien? Alza sobre nosotros, oh Jehová, la luz de tu rostro.
7 Tú diste alegría en mi corazón, Más que tienen ellos en el tiempo que se multiplicó su grano y su mosto.



8 En paz me acostaré, y asimismo dormiré; Porque solo tú, Jehová, me harás estar confiado.

## EFEMÉRIDES DE HOY

**El 4 de noviembre de 1998, el huracán Mitch, calificado el peor del siglo XX, arrasa Centroamérica, causando unos 20,000 muertos y desaparecidos, unos 3,4 millones de damnificados y enormes daños materiales.**

**OTRAS EFEMÉRIDES**

1493.- Cristóbal Colón llega a la isla de Guadalupe (Antillas Menores).
1571.- La Iglesia católica establece en México el Tribunal de la Inquisición.
1869.- Se publica el primer número de Nature, revista británica referente en el mundo científico.
1879.- El estadounidense James J. Ritty patenta la primera caja registradora.
1899.- El neurólogo Sigmund Freud publica en Alemania 'La interpretación de los sueños'.
1922.- El arqueólogo británico Howard Carter descubre en el Valle de los Reyes la tumba intacta del joven faraón egipcio Tutankamon.
1929.- Quiebra el banco Citibank, fundado en 1812 con el nombre de City Bank of New York.
1950.- El Consejo de Europa adopta el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, conocido como Convención Europea de Derechos Humanos.
1970.- El avión Concorde 001 alcanza dos veces la velocidad del sonido.
1979.- Estudiantes islámicos asaltan la Embajada de Estados Unidos en Teherán, días después de que el ayatolá Jomeini encabezara la Revolución Islámica para derrocar al Sha.
1980.- El republicano Ronald Reagan derrota en las elecciones presidenciales estadounidenses al demócrata Jimmy Carter.
1991.- La ex primera dama de Filipinas Imelda Marcos regresa a su país después de casi seis años de exilio en Estados Unidos.
1995.- El primer ministro de Israel, Isaac Rabin, es asesinado en Tel Aviv durante una concentración por la paz.
2002.- La Guardia Civil española autoriza que las parejas homosexuales puedan vivir en las casas cuartel del instituto armado.
2006.- Katherine Schori se convierte en la primera mujer cabeza de la Iglesia Episcopal de Estados Unidos.
2007.- La momia del faraón Tutankamon es sacada de su sarcófago y desvelada al público por primera vez en la historia.
2008.- El demócrata Barak Obama gana las elecciones presidenciales y se convierte en presidente de los Estados Unidos.
2016.- Entra en vigor el Acuerdo de París sobre cambio climático.
2018.- Nueva Caledonia rechaza en referéndum la independencia de este enclave francés en Oceanía.

## EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

**"A menudo el sepulcro encierra, sin saberlo, dos corazones en el mismo ataúd"**
**(Alphonse de Lamartine).**



**Dirigentes de Adompretur entregaron al presidente Luis Abinader, el proyecto preliminar para crear el "Museo del Turismo Dominicano".**

### *Museo turístico

SUBE

Luis Abinader Corona, presidente de la República, respalda una iniciativa saludable con el objetivo de crear el Museo del Turismo Dominicano, lo que afianzaría las atracciones para los turistas nacionales e internacionales.

Se trata de una propuesta presentada por la actual directiva de Adompretur que busca rendir homenaje a los pioneros del sector y reconocer a las figuras e instituciones que han contribuido significativamente a su desarrollo, tanto desde el ámbito público como privado.

Abinader Corona, quien sostuvo un encuentro en el Palacio Nacional con los directivos de la Asociación Dominicana de Prensa Turística (Adompretur), encabezada por su presidenta, la periodista Sarah Hernández, afirmó que su gestión ofrecerá todo el apoyo al proyecto de la institución, debido a que el turismo es una de las columnas claves de la economía dominicana.

El jefe de Estado expuso sus ideas, tras los dirigentes de Adompretur entregarle el proyecto preliminar con las ideas fundamentales del museo y dispuso que una comisión de Adompretur se reúna con el director general de Museos, Carlos Andújar, quien inmediatamente inició las conversaciones con los dirgentes de Andropretur.

Para fortalecer el plan, se anunció que en los próximos días se designará una comisión especial para dar seguimiento al proyecto, considerado un aporte histórico al fortalecimiento de la identidad turística del país.

### *Descanse en paz, José Ramón Hernández

BAJA

Esta columna la redacté entre lágrimas, porque me ha impactado la trágica muerte de un miembro de nuestra familia, pues de pronto se nos marchó a la morada del Señor un emprendedor, padre y esposo ejemplar, trabajador y quien convirtió sus sueños en realidad: José Ramón Hernández (el querido JR).

Hernández, quien fue un excelente compañero de vida de mi adorada hija, Raysa Yudelkis Guerrero, y padre de Diego y Camila, murió en un terrible accidente de tránsito, en la zona de Villa Altagracia.

Que difícil resulta escribir sobre el fallecimiento de un ser querido, no es nada fácil amigos lectores/as, en la medida uno siente que desprende un pedazo del alma; que dura es la muerte.

¡Oh, mi Dios! Ampáranos y fortalece nuestro espíritu para poder comprender este dolor que destroza el interior y que es difícil lograr el consuelo, puesto que no encontramos respuestas a las preguntas rodeadas de misterio.

Solo anhelo, mi querido José Ramón, que el Señor te acoja en su santo seno y que descanses en la gloria eterna; siempre vivirás entre nosotros y te recordaremos con tu sonrisa agradable, porque dejaste huellas que nos acompañarán por toda la existencia.

¡Oh, mi Dios!, ¿es verdad que José Ramón no está con nosotros? Me resisto a creerlo.



Foto de archivo de José Ramón Hernández, quien murió en un trágico accidente.



Ciudad

# Regidores del PLD exigen solución al problema inundaciones en Santiago

Ney SANTANA

SANTIAGO

El Bloque de Regidores del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) expresó preocupación ante las constantes inundaciones que se generan cada vez que llueve en la ciudad de Santiago, situación que afecta gravemente a los residentes y al desarrollo normal de las actividades comerciales y sociales en distintos sectores.

Manifestaron que resulta alarmante la falta de respuesta efectiva del Ayuntamiento frente a un problema que se repite con frecuencia y que evidencia las deficiencias en el sistema de drenaje pluvial en la Ciudad Corazón, afectando directamente la calidad de vida de los santiagueros.



Los regidores del PLD solicitaron, además, la creación de brigadas permanentes de limpieza de imbornales.

En ese sentido, exigieron al alcalde municipal destinar con urgencia los recursos económicos necesarios para ejecutar un plan integral de mantenimiento y mejora del drenaje pluvial con el propósito de evitar que continúe el deterioro de las calles, avenidas y espacios públicos de la ciudad.

Asimismo, solicitaron la creación de tres brigadas permanentes de limpieza de imbornales una para cada distrito municipal con el objetivo de garantizar la operatividad del sistema de desagüe y prevenir la acumulación de basura y sedimentos que agravan las inundaciones en temporadas de lluvias.

El bloque de regidores denunció, además, que los trabajos que ejecuta el Fideicomiso para el Desarrollo del Transporte Masivo (FITRAM) en la construcción del Monorriel han destruido, dañado y obstruido múltiples imbornales en diferentes zonas de Santiago, provocando mayores dificultades en el drenaje.

Por tal motivo, pidieron al Ayuntamiento de Santiago exigir formalmente a FITRAM la reparación de los imbornales afectados y la adopción de medidas que eviten continuar con las malas prácticas que están perjudicando la infraestructura pluvial y el entorno urbano de la ciudad.

Los regidores del PLD reiteraron su compromiso con la defensa de los intereses de la población y llamaron a las autoridades municipales y nacionales a asumir con responsabilidad el manejo del drenaje pluvial recordando que la prevención y el mantenimiento son esenciales para proteger la vida y los bienes de los santiagueros.

# UASD Recinto Santiago reconoce a sus estudiantes meritorios

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Recinto Santiago, realizó la tercera entrega del Reconocimiento al Mérito Estudiantil, donde fueron distinguidos los estudiantes de mayor índice académico correspondientes al semestre.

En esta ocasión, 250 estudiantes de un total de tres mil con índices superiores a 80 puntos fueron reconocidos por su esfuerzo y dedicación. El joven Robinson Ramón Santana Rodríguez con un índice de 98.7 sobresalió como el más destacado y cada galardonado recibió un pergamino de mérito y un obsequio simbólico como muestra de aprecio por su destacada labor académica.

En las palabras de bienvenida, el maestro Juan Arias Fuentes, director general del Recinto, exhortó a los jóvenes a defender y mantener el legado de la UASD, institución que por más de 487 años ha sido un faro de luz y conocimiento para la sociedad dominicana.



En el centro, Juan Arias Fuentes, junto a estudiantes meritorios y profesores de la UASD, Recinto Santiago.

Arias Fuentes destacó que las actuales generaciones estudiantiles son el relevo del futuro universitario, por lo que deben continuar comprometidos con la excelencia y los valores que caracterizan a la Primada de América.

De los estudiantes reconocidos, 17 alcanzaron índices de 96 puntos, 10 lograron 97 puntos y tres superaron los 98 puntos porcentuales, reflejando el alto nivel académico y el compromiso con la calidad educativa que distingue al Recinto Santiago.

La ceremonia contó con el respaldo de diversas instituciones, entre ellas la Fundación San José, la Fundación Manuel Arsenio Ureña, Baldom Dominicana y la Cooperativa La Altagracia.

# Ministerio Salud Pública clausura envasadoras de agua

Félix PARRA

SANTIAGO

En su firme compromiso con la protección de la salud de la población, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), a través de la Dirección Provincial de Salud Santiago I (DPSSI), procedió a la clausura de dos plantas envasadoras de agua que operaban de manera irregular en los municipios de Monterrico y Navarrete.

Las empresas, que comercializaban el preciado líquido bajo los nombres Agua Divina y Agua Reyna, fueron cerradas luego de que las evaluaciones sanitarias realizadas por las autoridades arrojaron resultados negativos, detectándose bacterias nocivas que representan un serio riesgo para la salud de los consumidores.

El director provincial, doctor Víctor Tomás Méndez Gómez, explicó que estas acciones responden al interés del Ministerio de Salud Pública de garantizar que cada producto de consumo humano cumpla con los estándares de calidad establecidos, especialmente aquellos que, como el agua, son esenciales para la vida y el bienestar colectivo.

Asimismo, reiteró el compromiso de la DPSSI con la vigilancia sanitaria constante en toda su demarcación geográfica, haciendo un llamado a los propietarios de plantas purificadoras y envasadoras de agua a cumplir con las normas y directrices de salud para evitar sanciones y, sobre todo, proteger la salud de la ciudadanía.

"El bienestar de nuestra gente está por encima de cualquier interés comercial. Desde el Ministerio y la Dirección Provincial de Salud Santiago I, seguiremos actuando con responsabilidad, firmeza y transparencia en favor de la población", afirmó el Dr. Méndez Gómez.



Autoridades de Salud Pública, inspeccionan las instalaciones durante la clausura de una de las envasadoras.

## Presentan la XV edición del concurso fotográfico "República Emprendedora"

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), filial Santiago, y el Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A. (Banfondesa), se unieron para convocar a periodistas, fotógrafos y miembros de la prensa a participar en la XV edición del Concurso Fotográfico Erasmo Martínez.

La iniciativa, denominada "República Emprendedora: Testigos Visuales del Progreso", tiene como propósito fundamental resaltar y premiar las historias fotográficas que reflejen el desarrollo económico y social del país, haciendo especial énfasis en aquellas que surgen desde la base comunitaria.

Este certamen procura que los miembros del sindicato capturen, a través de sus lentes, la esencia del emprendimiento personal, familiar y comunitario, mostrando el esfuerzo, la creatividad y la resiliencia que caracterizan a miles de dominicanos en su camino hacia el progreso.

El secretario general del SNTP, filial Santiago, José Batista, subrayó la relevancia de la plataforma para el gremio: "Este concurso es una oportunidad para que los miembros del sindicato muestren el lado positivo de la noticia, captando momentos que reflejen la fuerza del emprendimiento dominicano. Invitamos a todos nuestros colegas a participar y ser testigos visuales del progreso".

# Fallece en Santiago Marcelo Bermúdez: legendario combatiente antitrujillista

Ignacio GUERRERO
SANTIAGO

Marcelo Bermúdez, quien sobresalió en la lucha revolucionaria contra la dictadura del sátrapa Rafael Leónidas Trujillo y que asumió un compromiso patriótico por la preservación de la República como una nación libre, soberana e independiente, falleció en Santiago.

Bermúdez, quien tenía 91 años de edad y enfrentaba serios quebrantos de salud, formó parte del Movimiento 14 de Junio, plataforma en la cual desarrolló una militancia tenaz en la consecución de justicia social, libertad y liberar al país de la férrea dictadura trujillista.

Durante la época de la tiranía fue encarcelado en la temible cárcel de La 40 y en La Victoria, en las cuales fue torturado por los esbirros del oprobioso régimen dictatorial que por 30 años sumergió al país en un infierno, en la medida en que se violaban los derechos humanos fundamentales, la libre expresión de pensamientos e ideas, la persecución de los opositores y la ejecución de crímenes de Estado como el de las hermanas Patria, María Teresa y Minerva Mirabal.

En 1963, participó junto a Manuel Aurelio –Manolo- Tavárez Justo y otros miembros del 14 de junio, en el alzamiento guerrillero de las Manaclas que buscaba la reposición del orden constitucional, luego del golpe de Estado a Juan Bosch. Logró sobrevivir de esa gesta patriótica e histórica, mientras que sus compañeros fueron fusilados.


Foto de archivo del luchador antitrujillista, don Marcelo Bermúdez.

A partir del año 1970 incursionó en el campo empresarial y en esa dirección fue fundador de una de las primeras empresas que iniciaron operaciones en el Parque industrial Zona Franca Tamboril. También sobresalió en la industria del calzado y artículos de piel.

Tras concluir su carrera empresarial, dedicó gran parte de su tiempo a la escultura y en la carrera de escultor llegó a destacarse obteniendo diversos premios del Grupo León Jimenes, así como exposiciones en salones y museos nacionales. Fue creador de la Casa de Arte.

Mientras que en la política, cultivó una sólida amistad con el profesor Juan Bosch, quien lo persuadió para que ingresara al Partido de la Liberación Dominicana (PLD). Fue gobernador de Santiago, durante el gobierno de Leonel Fernández en el 1996-2000.

Como gobernador, se destacó por elevar el prestigio de la gobernación y promover la provincia de Santiago para importantes inversiones, promovió la instalación de la UASD en Santiago, y sobre todo, se llenó de esplendor la sede de la representación del Poder Ejecutivo por su transparencia, ética, honestidad, sencillez y su apertura a todos los sectores de la sociedad.

Los santiagueros despiden a uno de sus hijos más auténticos y defensor de los derechos e intereses del pueblo; don Marcelo Bermúdez, por lo que representantes de los diferentes estratos sociales oran porque su alma descanse en gloria eterna.

En su trayectoria tuvo un solo norte: construir una mejor República Dominicana, por una democracia plena y la felicidad de los dominicanos.



## Política & Sociedad

**Ignacio GUERRERO**

*"Honrar, honra" (José Martí).*

***Justo reconocimiento para Apolinar Ramos**


Los regidores de Santiago comparten con Apolinar Ramos, quien fue declarado "Hijo Distinguido".

Apolinar Ramos, quien asume la comunciación como un sacerdocio, es paradigma de nuestra sociedad, quien sustenta el ejercicio periodístico en principios éticos, valores morales, veracidad, vocación de servicio, la fe, el cristianismo y el bien común.

Ramos, quien se caractiza por usar las palabras para construir, jamás para destruir, dignifica la comunicación social y un ejemplo de esto es su condición de director del periódico "El Camino", órgano comunicacional del Arzobispado de Santiago, es decir, vocero de la Iglesia Católica.

Es justo reconocer sus aportes sociales, culturales y editoriales a la sociedad, porque hay que honrar en vida a profesionales y seres humanos excepcionales íntegros y Ramos es una muestra de esas virtudes. Por eso, nos agrada la decisión de los regidores que conforman la Sala Capitular de Santiago, a través de la cual declararon "Hijo Distinguido", al periodista y director del periódico católico Camino, licenciado Apolinar Ramos, por sus aportes al bien en favor de la comunidad.


Periodista Apolinar Ramos.

La propuesta de la distinción fue hecha por el Bloque de concejales del Partido Opción Democrática, en la persona del edil Alexander Germoso, iniciativa que fue acogida por sus colegas. Tras recibir al galardón, Ramos agradeció a los regidores el reconocimiento e indicó que lo motiva a seguir haciendo el bien, impulsando una cultura de paz, para beneficio de la sociedad dominicana.

También, ponderá el espaldarazo que le ofrecen sus compañeros del periódico Camino, donde lleva 20 años de labor, a quienes junto a él, el medio de comunicación perteneciente a la Iglesia Católica e igual a sus familias, ya que cada día inyectan energías positivas y optimistas, para luchar por la construcción de una major República Dominicana.

De igual manera, agradeció a quienes conforman a las fundaciones Vanessa, Ciudad Santa María, en la persona de Soraya Checo de Álvarez; Amantes de la Luz, Corazones del Cibao y otras entidades de las cuales es miembro, porque ellos le inspiran a trabajar y a defender los derechos e intereses de la población. Así mismo, manifestó su agradecimiento a la subdirectora del periódico La Información, licenciada Ingrid González de Rodríguez, el obispo emérito de la Diócesis de La Altagracia, monseñor Nicanor Peña, presentes en el acto y Radio Amistad, en vista de que le inspiran a promover valores y jornadas por la convivencia pacífica.

Otra institución que valora Ramos es a Cáritas Arquidiocesna, del Arzobispado de Santiago, por sus valioso apoyo y amigos, periodistas y comunicadores que participaron en la ceremonia en la que se le condecoró como "Hijo Distinguido de Santiago".

Bendiciones y todos los parabienes para Apolinar Ramos, quien enaltece a la comunicación y a todos los sectores de la sociedad.

# Monseñor Andrés Amauri Rosario: "La vocación es un misterio y un salto de fe"

Henry Arias Abad
SANTIAGO

Monseñor Andrés Amauri Rosario Henríquez, obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Santiago, compartió los detalles más emotivos de su llamado episcopal, resaltando la profunda dimensión espiritual de su designación.

El prelado relató que todo inició con una llamada misteriosa desde la Nunciatura Apostólica. Su primera reacción fue dirigirse a la capilla y preguntar a Dios: "¿Por qué a mí?". Durante 15 días guardó silencio, continuando su rutina en el seminario sin revelar su inminente nombramiento.

En una entrevista íntima en el Café de Diario 55 dijo: "Esto no es algo profesional, es algo que va más allá. Cuando uno comprende que no es obra de uno, sino obra de Dios", expresó monseñor Rosario al reflexionar sobre su vocación.

El obispo auxiliar definió su labor episcopal en cuatro pilares esenciales: escuchar, cercanía, discernimiento y actuar.

"Quiero que la feligresía me recuerde como alguien que pasó haciendo el bien, cercano, que escucha y acompaña", manifestó con humildad.

El pasado 23 de septiembre —fecha en que se anunció públicamente su designación— tiene para él un valor sentimental, pues coincide con el aniversario de la muerte de su padre, a quien acompañó en sus últimos momentos hace dos años.

**Semana Vocacional y acompañamiento**

En el marco de la Semana Vocacional de la Arquidiócesis de Santiago, monseñor Rosario subrayó que "no hay crisis de vocación, hay crisis de respuesta, porque Dios sigue llamando".


Monseñor Andrés Amauri Rosario.

Durante la jornada se realizarán adoraciones, eucaristías con énfasis vocacional, visitas a centros educativos y un jubileo vocacional el domingo a las 9:15 a. m.

"La vocación es un misterio y un salto de fe", afirmó, invitando a los jóvenes a cuestionarse: "¿Qué quiere el Señor de mí? ¿Para qué me llama?"

# Fallece en accidente de tránsito empresario inmobiliario

Ney SANTANA
SANTIAGO

El destacado empresario inmobiliario, José Ramón Hernández Tejada, CEO y fundador de la inmobiliaria La Comarca, en Santiago de los Caballeros, falleció en un accidente de tránsito ocurrido en la autopista del Coral, en el cual también murió Ingrid Fernández, una de sus colaboradoras.

Hernández Tejada era miembro de la directiva de la Asociación de Agentes y Empresas Inmobiliarias, AEI zona Norte.

El accidente ocurrió en horas de la noche del pasado domingo en la autopista del Coral, mientras regresaba al volante de su vehículo, tras participar en un open house que se realizó en Punta Cana.

Isely Almánzar, directora de AEI zona Norte, dijo que la comunidad inmobiliaria en Santiago de los Caballeros donde Hernández Tejada tenía su oficina, se encuentra devastada ante la trágica noticia.


José Ramón Hernández

"Tenía tantos planes, era un ser humano maravilloso, siempre abierto a ayudar. No había cosa que le pidiéramos a José en la directiva de la AEI de aquí de Santiago que él dijera que no", dijo entristecida la destaca asesora inmobiliaria.

A José Ramón Hernández Tejada le sobreviven su esposa Raysa Guerrero, hija del subjefe de redacción de La Información, Ignacio Guerrero, sus dos hijos de 16 y 14 años; sus hermanos William, Yaritza, y un hermano mellizo, según comentó a El Inmobiliario Elianny Peña, contable de La Comarca.

Las honras fúnebres del CEO y fundador de la inmobiliaria La Comarca se llevan a cabo este lunes 3 de noviembre en su tierra natal San José de Ocoa.

Este diario La Información lamenta el trágico deceso del señor Hernández Tejada y se une al dolor que embarga a su esposa Raysa Guerrero, a sus dos hijos, a Ignacio Guerrero y demás familiares.

# Senador Daniel Rivera llama a modernizar el drenaje pluvial

Félix PARRA
SANTIAGO

El senador por la provincia, Daniel Rivera, se pronunció sobre las fuertes inundaciones registradas el pasado jueves a causa de las lluvias, señalando que el problema radica en la falta de actualización de los sistemas de drenaje pluvial en sectores estratégicos de la ciudad.

Rivera explicó que, aunque el casco urbano fue el más afectado, la situación evidencia la urgencia de modernizar el drenaje en puntos neurálgicos como el elevado de la entrada de Santiago, donde los acumulamientos de agua provocaron grandes retrasos en el tránsito.

"Por donde está el Cabral y Báez, en la 27 de Febrero, siempre se inunda. Lo que hay que hacer es buscar una solución definitiva con nuevos drenajes, como en el caso del elevado de la entrada de Santiago", expresó Rivera.



El doctor Daniel Rivera momento en que encabeza el acto donde hizo sus declaraciones.

El legislador recordó que algunas zonas, como el arroyo Gurabo, respondieron positivamente gracias a obras de canalización previas, mientras que otras, como Pontezuela, aún requieren intervenciones para prevenir futuros desbordamientos.

Asimismo, reconoció la labor del alcalde Ulises Rodríguez, quien informó en un medio de circulación nacional que las inundaciones en el elevado de la avenida Monumental se produjeron debido a obstrucciones generadas por los trabajos del Monorriel de Santiago y no por falta de mantenimiento.

Rodríguez detalló que el problema fue ocasionado por los movimientos de tierra derivados de las obras, los cuales bloquearon el sistema de desagüe.

Indicó, además, que la Alcaldía trabaja junto a técnicos del Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema de Transporte Masivo de Santiago (FITRAM) y las empresas contratistas para presentar un informe conjunto sobre el incidente.

Rivera subrayó que la prevención y la planificación deben ser las prioridades en las políticas municipales, destacando que "cada comunidad tiene sus cañadas y problemas específicos que hay que atender antes de que se presenten lluvias fuertes".

El senador ofreció estas declaraciones en el municipio de Villa González, donde encabezó una jornada de asistencia social en la comunidad El Limón, junto a representantes del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA).

Durante la actividad se distribuyeron árboles frutales, herramientas agrícolas y raciones alimenticias a los productores y familias beneficiadas.

## PRM en Santiago intensifica jornada de verificación

Félix PARRA
SANTIAGO

El Partido Revolucionario Moderno (PRM) en Santiago redobló el pasado fin de semana su jornada de verificación y afiliación como parte del programa nacional "Verifícate", trabajos que fueron encabezados por el presidente municipal de la organización, ingeniero Andrés Cueto.

Durante el recorrido por las seis regiones en que el partido divide el municipio, Cueto supervisó los trabajos realizados por los equipos regionales y zonales, destacando la importancia de fortalecer el padrón de militantes y continuar consolidando al PRM como el principal partido del sistema político dominicano.

"Estamos comprometidos en verificar a cada compañero y compañera del PRM, y al mismo tiempo, abrir las puertas a todos los ciudadanos que valoran la extraordinaria obra de gobierno del presidente Luis Abinader, una gestión sin precedentes en la historia democrática del país", expresó el presidente municipal.

El dirigente municipal exhortó a los miembros del partido a trabajar




Andrés Cueto supervisa el proceso en uno de los puntos habilitados.

sin descanso hasta alcanzar la meta propuesta, garantizando que cada militante y nuevo afiliado quede correctamente registrado en la plataforma del PRM.

Asimismo, Cueto recordó que el programa "Verifícate" permitirá que tanto militantes actuales como ciudadanos sin afiliación política puedan actualizar o formalizar su inscripción de manera ágil y transparente.

"Desde el inicio de este programa, dijimos que íbamos acompañarlos en cada zona para asegurar el cumplimiento de los objetivos. Hoy ratificamos ese compromiso, trabajando hombro a hombro con nuestra dirigencia", afirmó.

El presidente municipal destacó que la implementación del Programa de Ratificación y Afiliación de Militantes (PRACAF), busca robustecer la estructura del partido y promueve la inclusión de nuevos simpatizantes en todo el país.

Agregó que, con estas acciones, el PRM en Santiago reafirma su compromiso con la institucionalidad, la transparencia y la participación ciudadana, fortaleciendo su estructura de cara al futuro político del país.

## DNCD y MP arrestan 21 personas e incautan miles de gramos de drogas

Ney SANTANA
SANTIAGO

Agentes de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y miembros del Ministerio Público realizaron múltiples operativos simultáneos en San Francisco de Macorís y Cambita, de San Cristóbal, donde arrestaron a 21 personas y ocuparon más de 5,600 gramos de distintos narcóticos.

Como parte de estas acciones, los equipos operativos desplegaron acciones puntuales en las localidades de Pimentel, Castillo, Villa Rivas, Arenoso, Guaraguao y el Bajo Yuna, provincia Duarte, arrestaron a 14 personas y confiscaron 1, 487 gramos de presunta cocaína, 254 de marihuana y 113 gramos de un material rocoso presumiblemente crack.

Además, se incautó un revólver calibre 38, con varias cápsulas, una escopeta, una radio de comunicación, 5 celulares, RD$3,000 pesos en efectivo, dos tijeras y varios paquetes de fundas plásticas.

Las intervenciones contra el microtráfico, se extendieron al municipio de Cambita Garabitos, provincia San Cristóbal, donde se realizaron ocho (08) allanamientos y se arrestaron a 7 personas con 3,537 gramos de cocaína, 152 dosis de marihuana y 120 gramos de crack.

Se incautaron, además, 03 balanzas, 04 celulares, 05 radios de comunicación, un chaleco antibalas, RD$2,500 pesos y otras evidencias vinculantes con la investigación.

Los operativos de interdicción se realizaron en los sectores de Lucinda, La Lagunita, La Antena, Sterling, El Pueblecito y otros, donde se destaca además, la captura de Ronald Soriano (Macongo y/o El Nene), el cual se encontraba prófugo por violación al artículo 295 del Código Penal Dominicano (homicidio).

## Atrapan haitiano contrabandeando a siete compatriotas en Navarrete

Ney SANTANA
SANTIAGO

Agentes de la Policía Nacional interceptaron en el municipio Villa Bisonó (Navarrete), provincia Santiago, a un haitiano indocumentado cuando traficaba con siete compatriotas suyos en condición migratoria irregular, los cuales eran transportados en un carro.

El haitiano indocumentado Joseph Arioce-Vernio conducía un vehículo marca Chevrolet Impala, color azul, placa A472799, con siete compatriotas ilegales en el momento que fue detenido.

Se trata de cuatro hombres y tres mujeres, ninguno de los cuales portaba documentos que acrediten su estatus legal en el país.

Los miembros de la Policía Nacional realizaban un operativo en Navarrete cuando detuvieron a Ariove-Vernio conduciendo el vehículo con sus compatriotas indocumentados.

Los extranjeros afirmaron que pagaron al conductor del automóvil sumas que oscilaban entre RD$10,000 y RD$18,000 pesos por su transporte.

Durante la inspección al vehículo fueron ocupados ocho celulares de diferentes marcas.

Joseph Arioce-Vernio, los extranjeros indocumentados y las evidencias fueron trasladados al destacamento policial del municipio de Navarrete y puestos a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.



Los extranjeros afirmaron que pagaron entre RD$10,000 y RD$18,000 pesos por su transporte.

# Abinader defiende emergencia y promete transparencia en ejecución



El presidente Luis Abinader

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader defendió ayer la declaratoria de estado de emergencia emitida el pasado 31 de octubre mediante los decretos 626-25 y 627-25, que abarcan 14 provincias afectadas por los daños de la tormenta tropical Melissa.

Durante su encuentro semanal con la prensa, LA Semanal, el mandatario aseguró que la medida cuenta con "plena justificación" y reiteró el compromiso del Gobierno con la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los fondos públicos.

Abinader explicó que la declaratoria busca agilizar los procesos de compras y contrataciones necesarios para atender las comunidades afectadas. Recordó que este tipo de medida se ha aplicado anteriormente y que, al igual que en esas ocasiones, el Gobierno presentará un informe detallado del uso de los recursos.

"Hemos hecho otros decretos de emergencia en el pasado y siempre hemos presentado informes claros y detallados. En este caso no será diferente", afirmó el jefe de Estado.

El mandatario señaló que los principales daños se registran en caminos vecinales, escuelas e infraestructuras comunitarias, sobre todo en provincias del sur como Ocoa y Barahona, donde los agricultores han solicitado la reparación urgente de las vías rurales.

Asimismo, explicó que la inclusión de los ministerios de Educación y Interior y Policía en el decreto responde a daños específicos provocados por el fenómeno atmosférico. Educación trabajará en la reparación inmediata de planteles escolares, mientras Interior y Policía canalizará asistencia financiera y logística a los ayuntamientos.

El Decreto 626-25 clasifica la situación como de carácter regional, mientras que el Decreto 627-25 declara de emergencia nacional los procesos de compras y contrataciones necesarios para la reconstrucción y rehabilitación de las zonas impactadas.

Las provincias incluidas en la medida son Barahona, San Cristóbal, Santo Domingo, Distrito Nacional, San José de Ocoa, San Pedro de Macorís, Monte Plata, San Juan, Azua, Peravia, Pedernales, La Romana, La Vega y Monseñor Nouel, además de otras localidades del país.

## Pedirá justicia climática en cumbre de la ONU

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader confirmó ayer que tiene previsto asistir junto a una comisión del Gobierno dominicano a la Conferencia sobre el Clima de las Naciones Unidas (COP) que se celebrará del 10 al 21 de noviembre en Brasil, donde reiterará el reclamo de "justicia climática" para los países del Caribe.

Abinader explicó durante LA Semanal con La Prensa que la República Dominicana y otras naciones insulares cumplen con las exigencias internacionales en materia ambiental, pero siguen siendo las más golpeadas por los efectos del cambio climático.

"Cumplimos con todo lo que nos requieren los organismos internacionales, pero nuestras islas apenas producen el 0.01 % del daño. Sin embargo, recibimos el 20 % de las consecuencias", afirmó el mandatario.

El jefe de Estado adelantó que su mensaje en el foro estará enfocado en exigir un trato justo y mayor apoyo a los países más vulnerables, a pesar de ser los que menos contaminan.

"Nosotros lo que vamos a pedir allá en esos fórums es justicia climática. Somos los que más nos afectamos, pero los que menos contaminamos", enfatizó. Abinader indicó además que el país coordina una posición conjunta con naciones del Caricom y otros Estados insulares, para visibilizar los impactos del cambio climático en el Caribe, como el aumento de tormentas intensas y lluvias sin precedentes que afectan vidas humanas y la economía regional.

## Destaca aumento empleo en zonas francas

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Gobierno que encabeza Luis Abinader resaltó ayer el crecimiento sostenido del sector Zona Franca, que este año está a punto de alcanzar la cifra récord de 200 mil empleos directos consolidándose como uno de los principales motores de la economía dominicana.

El presidente Luis Abinader trató el tema inicialmente y fue reforzado por el ministro de Industria y Comercio Víctor –Ito– Bisonó, quien aseguró que al corte del último mes el país cuenta con 199,019 empleos generados por el sector. "Estamos muy cerca de llegar a los 200 mil empleos este año", recalcó el presidente, cifra que representa un crecimiento constante respecto a años anteriores.

En ese sentido, el mandatario destacó durante La Semanal con la Prensa, que entre 2023 y 2024 se aprobaron 150 nuevas empresas de zonas francas, las cuales operan dentro de 90 parques que albergan más de 850 empresas.

Asimismo, informó que las exportaciones del 2024 alcanzaron los US$8,607 millones, un 7 % más que en 2023, mientras que la inversión extranjera directa en el sector pasó de US$235 millones en 2015 a US$417 millones en 2024, evidenciando la confianza de los inversionistas internacionales en la República Dominicana.

Por su lado, el ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Víctor "Ito" Bisonó adelantó que en los próximos días se realizará un importante anuncio vinculado a este crecimiento del sector, destacando el impacto positivo que ha tenido la política de fomento industrial del Gobierno.

## RD anuncia posposición Cumbre de las Américas

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) anunció la posposición de la Décima Cumbre de las Américas, que estaba prevista para celebrarse en República Dominicana. La decisión, según explicó la institución en un comunicado oficial, responde a un cuidadoso análisis de la situación actual en la región y fue consensuada con socios estratégicos como Estados Unidos y otros países clave del hemisferio.

El Gobierno dominicano también informó que ha mantenido consultas con el secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quienes respaldaron la medida. Todos los recursos invertidos hasta la fecha serán aprovechados para la nueva fecha del evento, programado para el próximo año.

El MIREX señaló que, al asumir en 2022 la responsabilidad de organizar la Cumbre, eran imprevisibles las profundas divergencias políticas



Ministerio de Relaciones Exteriores

y sociales que hoy dificultan un diálogo productivo en la región, así como los efectos de recientes eventos climáticos que han impactado gravemente a varios países del Caribe.

República Dominicana fue seleccionada como sede durante la Novena Cumbre de las Américas, celebrada en Los Ángeles, Estados Unidos, en 2022, y su candidatura fue aprobada por aclamación en la Asamblea General de la OEA en Lima, Perú.

Desde entonces, el país ha trabajado intensamente en la logística y coordinación internacional para garantizar el éxito del evento, cumpliendo con todos los compromisos asumidos ante los organismos regionales.

El Gobierno reafirma su compromiso con el multilateralismo, el diálogo y la cooperación interamericana, valores que considera esenciales para el futuro de la región.

## El PLD denuncia el desplome del sector construcción

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) denunció ayer el supuesto desplome del sector construcción, "uno de los pilares históricos del desarrollo económico y social en el país".

En una rueda de prensa encabezada por su secretario de Obras Públicas, Ramón Pepín, el PLD citó el mas reciente registro de Oferta de Edificaciones (ROE-2025-1) publicado por la Oficina Nacional de Estadística, que indica que el 52 % de las obras registradas en el país se encuentran paralizadas, "un indicador alarmante que refleja la falta de dinamismo en la inversión pública y privada".

Durante décadas, apuntó el PLD, "el sector de la construcción ha sido un motor de crecimiento y generación de empleo, aportando de manera significativa al producto interno bruto, dinamizando la industria, el comercio y el bienestar de miles de familias dominicanas".

Sin embargo, "en los últimos años hemos sido testigos de una preocupante desaceleración, que amenaza con revertir los avances logrados en las administraciones pasadas", declaró a los representantes de los medios de comunicación en un documento que le fue entregado".

Ante este panorama, el partido opositor propuso un conjunto de medidas para reactivar la construcción, que van desde implementar incentivos fiscales y financieros que reduzcan los costos de construcción y faciliten el acceso a créditos, especialmente para las Mipymes constructoras.

Asimismo, liberar una partida del encaje legal, de manera focalizada, para financiar viviendas de bajo costo, así como aumentar la asignación presupuestaria para bonos de vivienda, asegurando que más familias de clase media y trabajadora puedan adquirir su hogar y agilizar los procesos de permisos de construcción mediante una ventanilla única digital, que reduzca los plazos a un máximo de 90 días, entre otros.

## FP contempla acciones legales por incumplimiento indexación salarial

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El vocero de la Fuerza del Pueblo en el Senado, Omar Fernández, advirtió ayer que su organización política evalúa la posibilidad de emprender acciones legales para exigir el cumplimiento del Código Tributario y garantizar la aplicación de la indexación salarial que dispone la ley.

Durante el depósito de un proyecto de resolución que exhorta al Poder Ejecutivo a cumplir con lo establecido en dicha normativa, Fernández precisó que esta posición no se limita al Senado, pues la bancada de la Fuerza del Pueblo en la Cámara de Diputados también estaría dispuesta acudir a los tribunales ante el incumplimiento.

"Haremos todo lo necesario y agotaremos cada paso requerido para lograr que esto sea posible. Desde ejercer nuestra voz, presentar resoluciones, fijar posición en comisión, exhortar al Congreso a modificar el presupuesto, hasta acudir a los tribunales si fuera necesario", manifestó el senador del Distrito Nacional.

El legislador acusó al Gobierno que encabeza el presidente Luis Abinader de recurrir a "subterfugios técnicos" para evitar la aplicación de la indexación salarial establecida en el artículo 327 del Código Tributario, el cual ordena que los salarios sujetos al pago de impuestos deben revisarse anualmente y ajustarse conforme a la inflación.

En la actualidad, los trabajadores que devengan más de 34,685 pesos mensuales están sujetos al impuesto sobre la renta. La propuesta de Fernández plantea ajustar dicho umbral a 52,000 pesos mensuales, con el fin de adecuarlo al nivel de precios actual.

El vocero senatorial reiteró que el Gobierno ha utilizado las leyes de Presupuesto General del Estado para posponer, año tras año, la aplicación de esta disposición.



Omar Fernández

# Piden modernización Mercado Modelo de Moca

Luis Ramón LÓPEZ

ESPAILLAT, MOCA

Diversos sectores sociales, comerciales y comunitarios del municipio de Moca solicitaron al Gobierno Central y a las autoridades municipales la urgente intervención y modernización del Mercado Modelo de Moca, una de las infraestructuras más emblemáticas de la ciudad, construida hace más de cinco décadas durante el gobierno del expresidente doctor Joaquín Balaguer.

Los demandantes señalaron que el mercado, que por muchos años fue símbolo de dinamismo económico y punto de encuentro entre productores y consumidores, ya no responde a las necesidades actuales de la población mocana, que ha crecido de manera sostenida tanto en extensión territorial como en densidad poblacional.

"El Mercado Modelo de Moca necesita una transformación integral. Hoy requerimos un espacio moderno, higiénico, seguro y funcional, donde los vendedores y compradores de la ciudad y de las comunidades rurales, puedan realizar sus transacciones en condiciones dignas", expresaron representantes del comercio local.

El deterioro progresivo de las instalaciones, la falta de condiciones sanitarias adecuadas y la congestión en sus alrededores, hacen urgente la reingeniería completa de la infraestructura, para adecuarla a los estándares de salubridad, orden y eficiencia que demandan los tiempos actuales.

"Cuando se construyó este mercado, Moca era una ciudad pequeña, con pocos barrios y calles. Hoy es una urbe en expansión, con una intensa actividad comercial que requiere una infraestructura moderna y bien planificada", manifestaron líderes comunitarios durante un recorrido por el lugar.

Los comerciantes y dirigentes de asociaciones locales solicitaron que el proyecto de remodelación contemple espacios amplios, ventilación adecuada, zonas de carga y descarga, estacionamientos y áreas de desechos controladas, así como la incorporación de tecnologías que faciliten la gestión del mercado.

Finalmente, los mocanos hicieron un llamado al presidente de la República, Luis Abinader, al ministro de Obras Públicas Rafael Eduardo Estrella y al Ayuntamiento Municipal de Moca, para que incluyan la modernización del Mercado Modelo dentro del plan de inversiones prioritarias de la provincia Espaillat, en favor de la salud pública, la economía local y la identidad histórica del pueblo mocano.



Vista del Mercado Modelo de Moca.

## PN arresta a tres hombres durante persecución y enfrentamiento a tiros

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Policía Nacional informó que en horas de la madrugada del pasado sábado 1 de noviembre fueron apresados tres hombres luego de una intensa persecución y enfrentamiento a tiros con agentes policiales en distintos sectores de esta ciudad de Santiago.

Los detenidos fueron identificados como Jeraldi Ariel Peña Coste, de 36 años; Ruddy Sergio Beltré Rodríguez, también de 36; residentes en Los Guaricanos y Arroyo Hondo, Santo Domingo, respectivamente, y Luis Alexander Rufino, de 40 años; residente en Cutupú, La Vega.

El informe policial detalla que el hecho ocurrió en horas de la madrugada cuando una patrulla preventiva del Departamento Ensanche Libertad realizaba labores de vigilancia por la Avenida Estrella Sadhalá, escucharon una fuerte detonación de arma de fuego proveniente de una jeepeta Chevrolet Tahoe, color negro.

Dicha situación inició una persecución que se extendió por varios sectores de la ciudad, incluyendo Los Ciruelitos, Avenida Hatuey, Padre Las Casas, 27 de Febrero, Los Jardines Metropolitanos y Pueblo Nuevo, donde finalmente fue interceptado el vehículo.



Los detenidos junto a las evidencias decomisadas por la Policía.






Integrantes de la mesa de honor encabezadas por la vicecanciller de Recintos, Ramón Castro, y la rectora Sonia Bejarán Maldonado.



Nuevos profesionales graduados por la Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA-Moca.

# Rectora UTESA-Moca destaca formación académica e íntegra profesionales utesianos

LA REDACCION

MOCA, ESPAILLAT

La rectora del recinto UTESA-Moca, licenciada Sonia Bejarán Maldonado, M.A., valoró la formación académica e íntegra de los profesionales egresados de la Universidad Tecnológica de Santiago, quienes adquieren las competencias imprescindibles para influir en el crecimiento del país y el bienestar social de la población.

Bejarán Maldonado, quien pronunció el discurso de orden durante la ceremonia de la Cuadragésima Graduación Ordinaria, en la cual se invistieron a 106 nuevos profesionales, afirmó: "nos reunimos para celebrar un logro que marca sus vidas; la culminación de una etapa académica y personal".

"El fruto, -precisó- de horas de estudio, noches de desvelos, sacrificios y, sobre todo, de un sueño convertido en realidad. Este recibimiento da testimonio de la fuerza colectiva que surge cuando el conocimiento, la voluntad y el propósito caminan juntos".

Para la magnífica rectora UTESA-Moca es pertinente compartir la sabia reflexión que reza: "El talento abre puertas, pero solo la disciplina las mantiene abiertas", por eso instó a los jóvenes que recibieron sus títulos universitarios a ser disciplinados y guiarse por los principios éticos, la honestidad y los valores morales.

"Agradezcan a quienes caminaron con ustedes: sus familias, que creyeron en sus sueños; los docentes que sembraron en ustedes la semilla del conocimiento; a sus propios esfuerzos, porque reconocer el valor del trabajo personal es la base de la autoestima y el liderazgo", afirmó.

"Graduandos, -exclamó Bejarán Maldonado- hoy se despiden de esta etapa, pero no de su capacidad de aprender ni de la misión de transformar su entorno. Dondequiera que vayan, lleven con ustedes este legado: un día a la vez, hasta que suceda".

## Acto de graduación

La ceremonia de investidura se inició con el desfile de las autoridades universitarias e inmediatamente se entonaron las notas de los himnos Nacional y de UTESA, respectivamente, luego el discurso de orden de la rectora y la presentación de los graduandos a las autoridades universitarias, a cargo de la licenciada Kirsis Mata Vega, M.A., vicerrectora administrativa del recinto Moca.

A seguidas se procedió a la mención de los graduandos y la entrega de los títulos por la rectora y demás autoridades utesianas.

Katherine del Carmen Herrera Gómez, quien obtuvo la licenciatura en la Carrera de Contaduría Pública, pronunció las palabras de agradecimiento por registrar el mayor índice académico de la promoción.

Mientras la rectora, Sonia Bejarán Maldonado, juramentó a los nuevos 106 profesionales, quienes celebraron con entusiasmo y el éxtasis de la victoria, ese momento especial tan esperado por ellos, sus familias y también sus amigos.



Magnífica rectora de UTESA-Moca, Sonia Bejarán Maldonado, pronuncia el discurso de orden, en la ceremonia de investidura.

# Destacados munícipes mocanos integran comisión para proponer nombres de calles y avenidas de la ciudad

Luis RAMÓN LÓPEZ

MOCA, ESPAILLAT

En una sesión ordinaria del Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca, celebrada recientemente, fue conformada una comisión especial integrada por distinguidos munícipes, con el objetivo de presentar propuestas y establecer las bases para la denominación de calles, avenidas y espacios públicos del municipio.

La comisión está encabezada por el magistrado emérito de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), doctor José Alberto Cruceta Almánzar, y la integran también reconocidas personalidades mocanas, entre ellas los profesores Benigno Rodríguez, Fernando Rodríguez, Ramón Muñoz y Ángel Domínguez, todos con una larga trayectoria de servicio en los ámbitos académico, comunitario y municipal.



Durante la sesión, el Concejo de Regidores valoró la iniciativa como un paso importante para rescatar la memoria histórica local, honrar a figuras relevantes del desarrollo de Moca y organizar de manera adecuada la nomenclatura urbana del municipio, acorde con su crecimiento y modernización.

La historia de Moca está llena de hombres y mujeres que han contribuido significativamente a su desarrollo social, cultural y económico. Esta comisión trabajará para que esos nombres se inmortalicen en nuestras calles y avenidas.

Los miembros de la comisión agradecieron la confianza depositada en ellos y manifestaron su compromiso de realizar un trabajo riguroso y participativo, tomando en cuenta criterios históricos, culturales y de identidad comunitaria.

"Nos proponemos presentar al Ayuntamiento una propuesta integral, sustentada en la historia y en el reconocimiento a quienes han hecho grandes aportes a nuestra sociedad", señalaron los integrantes de la comisión.

El Ayuntamiento de Moca destacó que esta acción forma parte de un plan más amplio de ordenamiento urbano, rescate cultural y fortalecimiento de la identidad mocana, que busca dotar a la ciudad de una estructura vial debidamente identificada y con valor histórico.

# Nación

# Ceara Hatton: "Per cápita diferenciada beneficia a los afiliados más vulnerables"

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El superintendente de Salud y Riesgos Laborales (Sisalril), Miguel Ceara Hatton, afirmó que la reciente decisión del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) de aprobar la propuesta de una cápita diferenciada por edad y sexo para el Régimen Contributivo representa un paso trascendental hacia la sostenibilidad y equidad del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Durante una entrevista en el programa matutino El Despertador, Ceara Hatton aclaró que esta disposición no afecta a los afiliados ni implica cambios en la atención médica y mucho menos en los aportes de los asegurados, sino que busca una redistribución más justa de la asignación económica que reciben las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) dentro del sistema.

Explicó que la medida consiste en asignar mayor cantidad de recursos a las ARS que tengan una población afiliada con avanzada edad o mujeres en etapa reproductiva que requieren más atención médica, en comparación con ARS que concentran una cartera de usuarios jóvenes y masculinos que demandan menos servicios de salud, eliminando barreras discriminatorias en los procesos de afiliación.

"Los servicios de salud no cambiaran ni el afiliado pagará más. Lo que cambia es la forma en que el Estado distribuye los recursos a las ARS, según el consumo de la estructura de afiliados que tenga. Por ejemplo: Un joven de 20 años prácticamente no consume servicios médicos, pero una persona de 50 a 64 años consume 41 % más el valor per cápita", explicó el superintendente.

Destacó que, con el nuevo esquema de reparto, los fondos se ajustarán a esa realidad de manera justa, garantizando una distribución equitativa y asegurando la sostenibilidad financiera del sistema.


Miguel Ceara Hatton, superintendente de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL).

# Audiencia preliminar contra Hugo Beras y Jochi Gómez empezará el 17 de noviembre

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Sexto Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional fijó para el 17 de noviembre el inicio de la audiencia preliminar contra el exdirector del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) Hugo Beras y el empresario José Ángel Gómez Canaán (Jochi), propietario de la empresa Aurix, por su presunta vinculación a una red de corrupción administrativa y lavado de activos.

La fecha de la audiencia fue establecida después de que la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca) presentara la semana pasada la acusación contra Beras y Gómez Cannán, así como en contra de otras ocho personas y siete empresas, imputadas en el marco de la Operación Camaleón, puesta en marcha hace un año.


Hugo Beras y Jochi Gómez.

Los otros acusados son Pedro Vinicio Padovani Báez y Samuel Gregorio Baquero Sepúlveda, exencargado del Centro de Control de Tráfico del Intrant y exdirector de Tecnología del Intrant, respectivamente.

También, Frank Rafael Atilano Díaz Warden, excoordinador de Despacho y representante de Beras ante el Comité de Compras; Juan Francisco Álvarez Carbuccia, director administrativo y financiero del Intrant, y Carlos José Peguero Vargas.

A la acusación se sumaron Mariano Gustini, Manuel Eduardo Mora Vázquez y Henry Darío Féliz Casso.

En tanto, las empresas son Transcore Latam S.R.L., AURIX S.A.S., INPROSOL S.R.L., OML Inversiones S.R.L., PagoRD Xchange S.R.L., Industria Soltex Dominicana S.R.L. y Dekolor S.R.L.

Los imputados son señalados de pertenecer a una presunta red de corrupción y crimen organizado dedicada al desfalco, estafa contra el Estado, falsificación, coalición de funcionarios, contrabando, comercio ilícito, sabotaje, terrorismo contra infraestructura crítica y robo de identidad.

# Víctor Atallah presenta logros del plan control dengue

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El ministro de Salud Pública, Víctor Atallah, durante la Convención Anual de la Asociación Americana de Salud Pública (APHA) 2025, compartió la experiencia y los resultados de la implementación del Plan Nacional de Prevención, Control y Educación del Dengue en la República Dominicana, el cual permitió reducir a cero las muertes a causa de esta enfermedad.

Atallah, quien es el primer ministro de Salud dominicano en participar en esta convención, expuso la situación del dengue en el país y las razones que motivaron la creación del plan, que redujo la incidencia de la enfermedad en más de un 80 % a nivel nacional, logrando cero muertes en lo que va de 2025, según señala un comunicado de prensa.

El ministro explicó que, a inicios de 2024, se registró una gran cantidad de casos, lo que evidenció la necesidad de una respuesta urgente ante esta problemática. Frente a ello, el Ministerio de Salud inició el diseño e implementación del plan, en coordinación con la Presidencia de la República y con la colaboración de otros ministerios.

A pesar de las proyecciones, la República Dominicana se destacó en 2024 como el país con menor incidencia de dengue en la región de las Américas, un logro significativo en un año que la OPS había alertado sería el peor del siglo en cuanto a casos y complicaciones por esta enfermedad.

Se agrega que, en toda la región, se registraron 6,963,431 casos confirmados por laboratorio y 22,842 clasificados como dengue grave, con un total de 8,340 muertes, lo que representa una letalidad del 0.064 %.

# Uniore reconoce labor del Pleno del Tribunal Superior Electoral

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) reconoció y felicitó al Pleno del Tribunal Superior Electoral (TSE), por la labor sobresaliente, desarrollada por sus magistrados durante el período de su gestión, al mismo tiempo que solicitó al Consejo Nacional de la Magistratura su reciente ratificación en sus funciones.

En una comunicación oficial, el presidente pro tempore de UNIORE Alfredo Junca Wendehake, manifestó su satisfacción por la labor desempeñada por el Pleno del TSE, subrayando el compromiso y la eficiencia con que han cumplido sus responsabilidades institucionales.

"Me dirijo a ustedes, en mi calidad de presidente pro tempore de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) y en mi propio nombre, con ocasión de certificar, reconocer y realzar la excelente labor realizada por el Pleno del Tribunal Superior Electoral (TSE) de la hermana República Dominicana, destacando su loable y sobresaliente labor en el cumplimiento de sus funciones durante el período de su gestión", expresó Junca Wendehake, presidente pro tempore de UNIORE.

Resaltó que la gestión del Tribunal ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la democracia en la región, especialmente ante los retos que han enfrentado los sistemas electorales del continente en los últimos años.

"Reconocemos y agradecemos su compromiso en el ejercicio de los referidos cargos, pues estamos seguros de que su gestión ha contribuido al perfeccionamiento de la democracia en nuestra región, sobre todo ante los múltiples desafíos que en estos últimos años enfrenta nuestro continente", añadió.

UNIORE reafirmó su respaldo a la labor del TSE y reiteró su disposición de continuar promoviendo la cooperación y el intercambio de buenas prácticas entre los organismos electorales, en favor de la transparencia, la justicia electoral y el fortalecimiento institucional.

COOPEMRENTS Inc.
¡Más Acción, Mayor Resultado!

AVISO CONVOCATORIA ASAMBLEA DE COOPEMRENTS, INC.

La Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples de Propietarios y Empleados de Rentcales (COOPEMRENTS, INC.), convoca a sus socios a la celebración de la 9ª Asamblea Anual Ordinaria, la cual se efectuara el día 15 de noviembre del presente año, a las 3:00 p.m., en el Hotel Hodelpa Gran Almirante, Salón Magua, Santiago, Rep. Dom.

# Economía

# Copardom respalda apertura debate sobre reforma laboral

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Confederación Patronal de la República Dominicana (Copardom) valoró positivamente la disposición de la diputada Carmen Ligia Barceló de mantener abierto el debate sobre la reforma laboral, calificando su postura como un ejercicio democrático que fortalece la pluralidad y la construcción colectiva de soluciones.

La presidenta de Copardom, Laura Peña Izquierdo, destacó que la actitud de la legisladora "contribuye a una discusión más plural y constructiva" y defendió el derecho de los congresistas a presentar propuestas de mejora. "Coincidimos en que toda propuesta debe ser analizada con responsabilidad y apertura, procurando proteger los derechos laborales sin comprometer la viabilidad de las empresas y el futuro del país", expresó.

Peña Izquierdo enfatizó que promover un diálogo respetuoso y sostenido entre los sectores productivos, trabajadores y el Congreso Nacional es el camino para lograr una modernización del Código de Trabajo que responda a los desafíos actuales del país.



La presidenta de Copardom, Laura Peña Izquierdo.

La dirigente empresarial lamentó que la diputada Barceló haya sido objeto de críticas por plantear su posición. "Quienes así lo hacen olvidan que los legisladores, conforme a la Constitución, no están ligados por mandato imperativo y actúan con apego al sagrado deber de representar al pueblo que los eligió", subrayó.

En cuanto a los puntos que el sector empresarial considera prioritarios dentro de la reforma, Peña Izquierdo mencionó la necesidad de revisar el régimen de cesantía laboral, proponiendo alternativas como establecer un tope, calcularla con base en el salario promedio, implementar un seguro de desempleo, reconocer el pasivo laboral como gasto deducible e incrementar el período de prueba de tres a seis meses.

Finalmente, la presidenta de Copardom reiteró que la organización promueve un diálogo técnico, equilibrado y sin dogmas, en el que se analicen los beneficios de los trabajadores y la sostenibilidad de las empresas, especialmente en un país donde la mayor parte del tejido empresarial está compuesto por pequeñas y medianas empresas.

## Anuncian Expo Feria Inmobiliaria Construmedia 2025

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

En un encuentro realizado entre ejecutivos de Construmedia y el Scotiabank, se anunció su participación en exclusiva como entidad bancaria de Expo Feria Inmobiliaria Construmedia 2025, a celebrarse los días 14, 15 y 16 de noviembre en el Centro de Convenciones del Hotel Dominican Fiesta.

Fueron intercambiadas impresiones entre ambas empresas para esta décimo tercera edición del evento, donde se presentarán proyectos inmobiliarios tanto en la ciudad como destinados a segunda vivienda en zonas de playa y montaña y de una amplia variedad de presupuestos.

Sadery Abreu, CEO de Construmedia, expresó que eventos como estos dinamizan las ventas del último cuatrimestre del año en el sector de la construcción dominicana, incentivando a la inversión inmobiliaria. Igualmente, destacó la amplia variedad de productos y servicios que cada vez más se suman a esta exposición, complementando así, la variedad de expositores que participan en el evento y ofreciendo a los visitantes interesantes ofertas de productos y servicios para el equipamiento o remodelación de inmuebles.



Roxalia Muñoz, Gonzalo Gil y Sadery Abreu.

Construmedia inició así la cuenta regresiva hacia su acostumbrada feria inmobiliaria anual, mientras el Scotiabank está en preparativos para ofrecer una atractiva oferta de tasa y condiciones para los visitantes del evento, interesados en la adquisición de inmuebles y en su financiamiento.

## MONEDAS y CAMBIO

| MONEDA | COMPRA (RD$) | VENTA (RD$) |
|---|---|---|
| DOLAR | 63.37 | 64.57 |
| EURO | 72.62 | 76.47 |

## BOLSA DE VALORES

| MERCADO | VALOR (RD$) |
|---|---|
| Oro | 4.013,70 |
| Plata (Oz.) | 47,91 |
| Cacao (T.m.) | 6.553,00 |
| Azúcar (Lb.) | 14,68 |

| COMBUSTIBLES | VALOR (RD$) |
|---|---|
| Gasolina Premium | 290.10 |
| Gasolina Regular | 272.50 |
| Gasoil Premium | 242.10 |
| Gas Propano | 137.20 |
| Gas Natural | 43.97 |

## LA CIFRA

**La Confederación Patronal de la República Dominicana (Copardom) valoró positivamente la disposición de la diputada Carmen Ligia Barceló de mantener abierto el debate sobre la reforma laboral, calificando su postura como un ejercicio democrático que fortalece la pluralidad y la construcción colectiva de soluciones.**

## EL BOLSILLO

**En un encuentro realizado entre ejecutivos de Construmedia y el Scotiabank, se anunció su participación en exclusiva como entidad bancaria de Expo Feria Inmobiliaria Construmedia 2025, a celebrarse los días 14, 15 y 16 de noviembre en el Centro de Convenciones del Hotel Dominican Fiesta.**

ARS MONUMENTAL

Nuestra misión es mantenerles sanos

@MonumentalRD | www.arsmonumental.com.do





## Un análisis financiero

Manuel ÁNGEL FERNÁNDEZ

# 10 puntos claves para el éxito financiero de una empresa

Para nadie es un secreto que en nuestro país hay mucho talento emprendedor. No obstante, las estadísticas indican que una gran parte de los nuevos negocios no sobreviven los primeros cinco años. De esto se deduce que no solo el talento es suficiente para garantizar la permanencia del negocio.

Desde el punto de vista financiero, hay elementos claves que se deben tomar muy en cuenta:

1. Una contabilidad bien organizada: Para ello es necesario que la entidad cuente con un buen sistema que le permita tener su contabilidad al día y extraer información financiera fidedigna para la toma efectiva de decisiones. Hemos visto empresas con muy buenas ideas de negocios fracasar por falta de una contabilidad organizada que fomente la toma de decisiones de forma acertada.

2. Estados Financieros confiables: Los estados financieros reflejan el éxito o fracaso en la gestión de un negocio. Los indicadores y razones que podemos obtener de ellos permiten determinar si el negocio va bien o va mal. El Balance General, el Estado de Resultados y sobre todo el Estado de Flujos de Efectivo, le otorgan al pequeño y mediano empresario las herramientas necesarias para manejar su negocio de manera eficaz y además, realizar una mejor planificación financiera.

3. Tener un buen contador: Los dos puntos anteriores no serían posibles sin el apoyo de un buen profesional de la contabilidad que pueda desarrollar y dar seguimiento a los registros contables y a la vez obtener y procesar información financiera de calidad para la toma de decisiones. Un buen contable debe ser uno de los más importantes aliados estratégicos para una empresa.

4. Contratar un asesor financiero: Se recomienda que los dueños de las empresas se capaciten en gestión financiera, pero igual de importante es que puedan contar con un buen asesor financiero que les ayude a interpretar la información proveniente de los estados financieros y diseñar el plan financiero de la empresa. El asesor financiero, con su experiencia y capacidad, tiene una visión más amplia del negocio y con esta información promueve estrategias financieras de alto impacto.

5. Empleados leales: Muchas veces no se toma en cuenta el impacto de la calidad y honestidad de los empleados en las finanzas de la empresa, siendo de por sí un elemento clave. La estrategia de reclutamiento debe estar enfocada en captar empleados que se identifiquen con los objetivos del negocio y que sobre todo no maltraten a los clientes. Empleados leales al negocio, bien pagos y que respeten el espacio de los clientes, se traducirá en rentabilidad para el negocio.

6. El apoyo permanente de una entidad de intermediación financiera: Todo negocio debe contar con el apoyo de una buena entidad financiera que maneje con pulcritud y eficacia los intereses de la empresa. Esa entidad debe convertirse en un asesor de la empresa y no en un mero vendedor de servicios financieros. Debe ser el bastón donde apoyarse al momento de requerir capital y recursos para financiar el crecimiento del negocio.

7. Redacción e implementación de manuales: La implementación de una buena logística es clave para cualquier empresa. Un buen desenvolvimiento en la gestión de los procesos se traducirá en una empresa mejor organizada y con un férreo control sobre los gastos. Para hacer esto, es imprescindible la redacción de manuales que garanticen una administración eficaz de los riesgos del negocio.

8. Ser buen pagador: No hay nada que afecte más la credibilidad de un negocio y atente contra su crecimiento que una fama de mala paga. El crédito es esencial para el porvenir financiero de la empresa. Tener buen crédito significa tener las puertas abiertas a varias alternativas de financiación. Tener fama de mala paga, lo llevará irremediablemente a las manos de los usureros y al endeudamiento tóxico.

9. Contar con un buen asesor fiscal. Un tema que ninguna empresa puede dejar a un lado es el tema fiscal. En un país con un complejo y regresivo sistema tributario se hace esencial contar con un buen asesor en temas de impuestos. Una mala gestión fiscal puede llevar a sanciones y multas de consideración que pueden atentar contra la salud financiera del negocio.

10. Un plan de negocios a largo plazo: Uno de los peores errores que cometen algunos empresarios es que no dejan que el negocio madure. Una vez que el negocio empieza a generar beneficios ya quieren comprar casas, autos de lujo, relojes de oro y viajar a Europa. La única manera que un negocio crezca y sea sostenible en el tiempo es acumulando utilidades. Este es uno de los factores claves que busca el gran Warren Buffett antes de invertir en un negocio. Para lograr esto es preciso el diseño de un plan de negocios a largo plazo y ser disciplinado en su cumplimiento.



Mario Pujols, Mariely Ponciano, Javier Fernández y Julissa Báez.

# AIRD reafirma compromiso del sector industrial

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) reiteró su compromiso con la sostenibilidad ambiental y con la implementación efectiva de la Ley 225-20 sobre Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos durante el panel "Desafíos de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP) para el sector industrial", desarrollado en el marco del III Foro Internacional de Economía Circular, organizado por Deuman para debatir tendencias, intercambiar innovaciones y promover buenas prácticas en economía circular.

El panel fue moderado por Mario Pujols, vicepresidente ejecutivo de la AIRD, quien destacó que el sector industrial ha dado muestras de ser un aliado confiable en el fomento de la economía circular en el país, resaltando los esfuerzos de creación de sistemas integrados de gestión de residuos, así como la promoción, junto a NUVI, de programas de formación continua que incluyen talleres y webinars sobre la Ley 225-20, para preparar a las empresas en la transición hacia modelos de producción más sostenibles.

Pujols subrayó que uno de los principales desafíos para lograr la correcta aplicación de la REP en el país es la educación, afirmando que "para provocar un cambio en la cultura de gestión de residuos en el país se requieren acciones conjuntas y sostenidas entre todos los actores: el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Mimarena), las municipalidades, las escuelas, el Fideicomiso DO Sostenible y, por supuesto, la ciudadanía".

En cuanto al marco regulatorio, señaló que el Reglamento General para la Aplicación de la REP se encuentra en su fase final de revisión por parte del Mimarena, tras un amplio proceso de consulta pública y del cual se espera su aprobación en las próximas semanas.

# BHD y EPS firman acuerdo para impulsar pagos digitales

LA REDACCIÓN

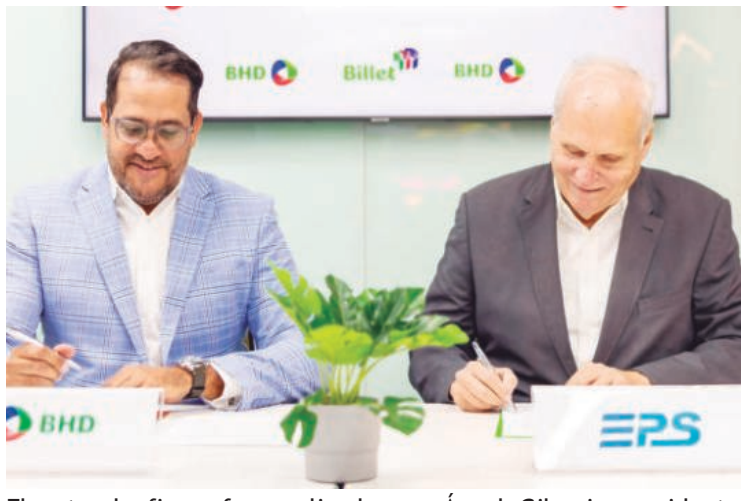
SANTO DOMINGO

Billet, la plataforma de pagos 100 % digital del Banco BHD, firmó una alianza estratégica con EPS (Express Parcel Service International, Inc.), que permitirá a los dominicanos acceder fácilmente a la Tarjeta Billet Visa mediante la amplia red de oficinas de EPS.

El acuerdo consta de una primera etapa de distribución de los productos Billet en 17 oficinas y luego la expansión a más de 100 sucursales de EPS a nivel nacional. Estas oficinas tendrán la función de puntos de entrega y activación de las Tarjetas Billet Visa.

El acto de firma fue realizado por Ángel Gil, vicepresidente ejecutivo de Billet, y Dino Menicucci, presidente de EPS, junto a Luis Menicucci, vicepresidente de Mercadeo y Ventas de EPS.

Gil expresó que "esta alianza facilitará el acceso de miles de clientes a nuestras soluciones de pago Billet, de forma física, sin necesidad de visitar una sucursal bancaria. Además, este canal permitirá a los clientes de EPS acceder a medios de pago digitales y realizar sus pedidos desde la comodidad del hogar, promoviendo la inclusión financiera y la digitalización de servicios en todo el país".




El acto de firma fue realizado por Ángel Gil, vicepresidente ejecutivo de Billet, y Dino Menicucci, presidente de EPS

También valoró el uso de la Tarjeta Billet Visa como una solución financiera práctica y segura que moderniza la forma de pago en República Dominicana.

"Hemos formalizado esta alianza estratégica en la que nuestros clientes de EPS tendrán facilidades únicas para las compras por internet, mayor cercanía, conveniencia y rapidez en la entrega de las tarjetas Billet y en el pago de sus compras, aprovechando la infraestructura de EPS, porque somos el courrier de mayor cobertura en todo el país", indicó Luis Menicucci.

# Editorial

## A priorizar drenaje pluvial

Los fenómenos climáticos que exhiben un nuevo y más agresivo comportamiento, tal como fue el caso de la errática tormenta Melissa, nos deja las que deben ser serias enseñanzas. Su lenta traslación produjo un alto volumen de agua acumulada, provocando inundaciones inéditas como las producidas en la Capital y por último en Santiago, donde por primera vez se inundó hasta el puente elevado a la entrada monumental.

En primer lugar, aunque algunos sectores nacionales e internacionales están negando el fenómeno del cambio climático, los sectores más conscientes y conocedores del fenómeno climático y ambiental, atribuyen esos desastres naturales al cambio climático, y a su vez consecuencia de la devastación del medio ambiente que viene desequilibrando el ecosistema.

El cambio climático exige de las naciones la adopción de políticas ambientales que reduzcan los efectos desastrosos que tienen lugar por el desequilibrio ambiental que se está produciendo por la devastación del medio ambiente, impulsado por lo que se ha dado en llamar el "capitalismo salvaje", que motivado por la maximización de los beneficios y el acrecentamiento de la riqueza, conduce a la devastación del medio ambiente.

Nuestro país está integrado a las políticas globales que luchan contra el cambio climático, a través de su participación en los órganos globales que combaten el desequilibrio climático. Sin embargo, los desastres naturales que están modificando el patrón de éstos, como nos enseñó Melissa a su paso por el país y el Caribe, nos impone la necesidad de preparar al país para un mejor y más efectivo manejo de los efectos de los desastres naturales, en especial en el drenaje de las principales ciudades del país.

Queda claro que los sistemas de drenaje en varias ciudades deben mejorarse para una mejor canalización de las aguas pluviales, mediante la puesta en marcha de un Plan Nacional de Drenaje de las Aguas Pluviales, de modo que la correntía de las aguas no produzca daños urbanos mayores.

Ese Plan Nacional debe tomar como referencia los proyectos de manejo de cañadas y ríos urbanos, tal como los que se ejecutan en Santo Domingo y en Santiago, donde se ha saneado del río Gurabo.

Esas referencias deben ser tomadas en cuenta para la formulación y elaboración de un Plan Nacional de Drenaje Urbano.

**Qué se continue ese camino racional ya iniciado por la CAASD y por INAPA en Santo Domingo y en Santiago, respectivamente.**



SIN AMBAGES

Miuris (Nurys) RIVAS nurys-rivas@hotmail.com

## La palabra

**(A Norma Rivas, una hermana querida con el amor de siempre).**

Rosalía de Castro, célebre escritora española del siglo antepasado, no sólo dejó el legado de sus letras, a esta increíble poeta se le reconoce, además de sus impresionantes letras, por la frase que ha pasado a ser un párrafo indispensable y resaltado por muchísimos autores: "la palabra es el arma más poderosa, capaz de destruir o de construir".

En literatura y filosofía, la frase de la escritora gallega, sigue siendo usada por legiones de escritores que expresan a través de ella, su sentir con la idea sobre la palabra.

Y es que la palabra, esa cualidad que consideramos un derecho poseer, siendo inmensa en la definición de Rosalía, se dimensiona en la realidad, entendamos que cuando se pierde por alguna causa el "derecho" de poder hablar, se convierte para quien lo padezca en una condición desesperante.

A pesar de ser una fiel seguidora de la frase, personalmente me acuso de ser rebelde y manifestarlo en ocasiones acaloradamente, necesariamente debo acatar un "*mea culpa*", porque en mi dimensión humana, en ocasiones he dado paso a la pasión cayendo en el error de exaltarme y dejar salir palabras que al instante quisiera recoger siendo víctima de profundo arrepentimiento y ante esa imposibilidad.

Permítanme por favor, abundar sobre la susodicha frase, desglosando su contenido dentro del contexto diario coloquial.

En la familia, pareja, amigos, hermanos, esas inútiles peleas verbales entre hermanos en las que se dicen palabras que ni el mejor acto de magia puede hacer desaparecer, hasta escribiendo a veces, nos dejamos dominar por el ímpetu.

Cuándo llegamos al clímax de esas conversaciones, la exaltación que nos posee la convierte en discusiones y he ahí donde está el peligro, porque habrá quien pueda controlar y pensar lo que dice, otros en cambio, dominados por un coraje subjetivo, echamos por la boca la palabra hiriente que primero salga, aquella con la que creemos que dejará sin defensa a nuestro interlocutor.

Soltamos palabras y frases de las que, justo al instante de haber pronunciado, nos hacen sentir como energúmenos y después de articuladas, es imposible eliminar, ya ha calado en quien la haya recibido, se ha abierto una herida que posiblemente nunca cierre.

Ojalá antes de cualquier discusión, aclaración o desahogo, pudiéramos otorgarnos el derecho de antes de hacer un programa con el tema a tratar, que bueno sería que siempre pudiéramos hacer aclaraciones en las que a pesar de decir verdades, no la digamos de manera en que seamos catalogados como verdugos verbales.

Respiremos sosegadamente, porque dejar salir desenfrenadamente palabras hirientes, nos vuelve vulnerables y cuando se trata de personas con una verdadera conciencia, más les valdría, ser víctimas que victimarios.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
**Enmanuel Castillo**

SUBDIRECTORA
**Ingrid González de Rodríguez**

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
**Servio A. Cepeda Baré**

SUBJEFE DE REDACCIÓN
**Ignacio Guerrero**

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
**Frank Rodríguez González**
**Enmanuel Castillo**
**Servio A. Cepeda Baré**

**NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.**

GERENTE
**Frank Rodríguez González**

ADMINISTRADORA
**Jessica Domínguez**

**Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)**

**Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.**

**Santiago de los Caballeros**
Carretera Santiago-Licey km.3
**809-581-1915**
Administración:
**809-583-7281**

**Santo Domingo**
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
**Tel. 809-685-2225**

**Edición digital**
www.lainformacion.com.do

**Correo Electrónico**
info@lainformacion.com.do
redaccion@lainformacion.com.do



EN NUESTRA OPINIÓN...

José Jordi VERAS R. jordiveras@yahoo.com

# De madres solteras y más

Hace unos dos años, escribimos un artículo tomando como motivación una rápida pero concisa conversación con una encargada de una de las áreas del parqueo de dicho lugar y entre otras cosas, establecimos en esa oportunidad, lo siguiente:

"Iniciamos una plática rápida y simple con esta joven. Nos llamó mucho la atención la forma de su manejo cordial y amistoso. Y entre charla y charla, le preguntamos cuánto ganaba y si tenía personas que dependían de ella. Ahí nos dijo que ganaba RD$22,000.00 mil pesos y que tenía bajo cuidado dos hijos y que vivía junto a su madre".

"La respuesta no nos evitó la sorpresa, el solo hecho de pensar que ganando el sueldo mínimo, teniendo dos pequeños que mantener, la interrogante no se hacía esperar, ¿Cómo podía hacerlo? Bueno, ella respondía: "que su madre le daba asistencia trabajando como doméstica y que por suerte vivía en casa propia de su progenitora y que debía tener una persona que le cuidara uno de sus hijos que no asistía aún a la escuela". Cuánta magia deben hacer la gran mayoría de las dominicanas y dominicanos en nuestro país.

"Este es el cuadro de un gran porcentaje de los hogares dominicanos que son dirigidos por madres solteras. Esto lo avala el informe denominado: "Perfiles de pobreza monetaria en República Dominicana de los años 2010-2019" de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), se reportó que en el 2019 el 37.1% de los hogares dominicanos a nivel nacional estaban encabezados por una jefa de hogar; de los cuales un 2.6 % se encontraba en pobreza extrema, 15.9 % en pobreza moderada y un 81.5 % no eran hogares pobres".

"Asimismo, indicaba, en 2020 la ONE en el Compendio de Estadísticas Vitales registró que el 78 % de los nacimientos en República Dominicana 25,533 de un total de 32,577, la madre era soltera".

"Esto se produce por diversos factores: del abandono del hombre; del empoderamiento de la mujer; o de muchos casos en que son menores de edad dando a luz y que han procreado de relaciones nada duraderas por su propia inmadurez para tal responsabilidad".

"Una y otra vez, volviendo a la conversación sostenida con la joven empleada, su gran queja era que evidentemente no le alcanzaba lo que percibía. Pero a la vez agradecía, que podía contar con el apoyo de su madre y que vivía en casa propia materna. Dentro de ese renglón, del 37%, realidad que ha ido en aumento con el tiempo, y no deja de ser una situación que incida de forma negativa en aspectos económicos y porque no en aspectos sociales. Porque una gran parte de ese marco se encuentran quienes no tienen mucha posibilidad de salir del ámbito de pobreza".

Viendo el caso de esta joven con la cual tuvimos una charla improvisada, que es y puede ser el caso de muchas otras, influye el tema educativo. Porque no tienen a su mano en el momento indicado, cómo evitar salir embarazadas a temprana edad y al fin y al cabo, terminan siendo las que se quedan a cargo de un hogar que no pueden sostener o no saben manejar o no tienen la posibilidad.

En esa ocasión nos despedimos de la eficiente empleada, deseándole todo lo mejor en sus proyectos, a sabiendas que tiene una lucha diaria en medio de un Estado que debe buscar velar y hacer mayores esfuerzos por cumplir sus metas que se ven muchas veces incumplidas por un sistema cada día menos sensible y menos resuelto a solucionar los mismos problemas que nos acusan desde hace más de cuarenta años.

Teníamos la necesidad de recordar este escrito porque la realidad de hoy es, por la situación económica que hoy padecemos, aún peor para quienes viven de un sueldo mínimo y no pueden estirarlo más. Y que la realidad de embarazadas menores de edad y de madres solteras que llevan el hogar a cuestas, es aún más preocupante y estos temas seguirán influyendo de forma negativa en el Estado.

¿Cuál es la fórmula o solución que tienen en concreto los que están en el poder y quienes aspiran? Pero por favor, no promesas, sino soluciones concretas por favor.



Rafael OCTAVIO LANTIGUA

kepler25@hotmail.com

# Relativismo

Esta corriente filosófica que en una oportunidad llevó a muchas personas a terribles momentos, se le llamó la escolástica dominante del pensamiento medieval, tras la patrística, y se basó en la coordinación entre fe y razón, que en cualquier caso siempre suponía una clara subordinación de la razón a la fe.

La patrística se caracterizó por ser el período en que se gestó el contenido doctrinal de las creencias religiosas cristianas, así como su defensa apologética contra los ataques de las religiones paganas primero, y sucesivamente de las interpretaciones que dieron lugar a las herejías, después.

A esta corriente de pensamiento se le opuso el desarrollo de lo que llamamos en la historia el Renacimiento, con pensamientos fundamentados en el racionalismo. El racionalismo (del latín, ratio, razón) es una corriente filosófica que apareció en Francia en el siglo XVII, formulada por René Descartes, que se complementa con el empirismo, y que es el sistema de pensamiento que acentúa el papel de la razón en la adquisición del conocimiento, en contraste con el empirismo, que resalta el papel de la experiencia sobre todo el sentido de la percepción.

El racionalismo ha aparecido de distintas formas desde las primeras etapas de la filosofía occidental, pero se identifica ante todo con la tradición que proviene del filósofo y científico francés del siglo XVII René Descartes, quien creía que la geometría representaba el ideal de todas las ciencias y también de la filosofía.

Mantenía que sólo por medio de la razón se podían descubrir ciertas verdades universales, evidentes en sí, de las que es posible deducir el resto de contenidos de la filosofía y de las ciencias. Manifestaba que estas verdades evidentes en sí eran innatas, no derivadas de la experiencia. Este tipo de racionalismo fue desarrollado por otros filósofos europeos, como el holandés Baruch Spinoza-a quien tanto admiraba Albert Einstein- y el pensador y matemático alemán Gottfried Wilhelm Leibniz. Su «duda metódica» no cuestionó a Dios, sino todo lo contrario; sin embargo, al igual que Galileo, Descartes sufrió la persecución a causa de sus ideas.

Otro del pensamiento de René Descartes-1596-1650- fue Johannes Kepler 1571-1630-contemporáneo, aunque Kepler nació primero-, él creía que Dios, era un creador perfeccionista, o sea un Dios matemático, que todo había sido creado en base a proporciones geométricas.

Grandes hombres como Da Vinci, Cristóbal Colón, Nicolas de Cusa, encarnaron esa corriente del Renacimiento, pero es bueno siempre destacar a

Lutero-Fecha de nacimiento: 10 de noviembre de 1483, Alemania. - Fallecimiento: 18 de febrero de 1546, - (revolucionó la Iglesia).

Galileo-Fecha de nacimiento: 15 de febrero de 1564, Pisa, Italia Fallecimiento: 8 de enero de 1642.

Kepler fue contemporáneo a Galileo-Fecha de nacimiento: 27 de diciembre de 1571, , Alemania-15 de noviembre de 1630, Ratisbona, Alemania.

Nicolás Copérnico Fecha de nacimiento: 19 de febrero de 1473, Toruń, Polonia Fallecimiento: 24 de mayo de 1543, Frombork, Polonia.

René Descartes-Fecha de nacimiento: 31 de marzo de 1596, Descartes, Francia Fallecimiento: 11 de febrero de 1650, Estocolmo, Suecia.

Newton: Fecha de nacimiento: 4 de enero de 1643, Fallecimiento: 31 de marzo de 1727, Kensington, Londres, Reino Unido.

Resumiendo, se puede afirmar que el Renacimiento se caracteriza por: El Humanismo, la Reforma Protestante y el Despertar Científico. Con el fundador de la Física Moderna, Isaac Newton, podríamos decir que concluye el Renacimiento-otra doctrina que tomó auge en esos siglos fue el Relativismo, aunque es de muchos siglos atrás.

El relativismo sostiene que los puntos de vista no tienen verdad ni validez universal, sino que solo poseen una validez subjetiva encuadrada en los diferentes marcos de referencia. En general, las discusiones sobre el relativismo se centran en cuestiones concretas; así, el relativismo gnoseológico considera que no hay verdad objetiva, dependiendo siempre la validez de un juicio de las condiciones en que este se enuncia; o el relativismo moral, que sostiene que no hay bien o mal absolutos, sino dependientes de las circunstancias concretas.

Las primeras afirmaciones del Relativismo se inician en Grecia con los sofistas…el actual pensamiento de los cristianos es contrario a esta corriente filosófica.

Maricela ORTIZ

maricela_ortiz15@hotmail.com



# Nunca asemeje a Dios con nada ni nadie

**¿A quién me asemejáis, y me igualáis, y me comparáis, para que seamos semejantes? Isaías 46:5**

Dios es Dios, Creador del cielo y de la tierra. Entendemos por las Escrituras que Dios es incomparable e inigualable, por tanto, asemejar a Dios con ídolos y falsos dioses es una ofensa a la Divinidad, a los atributos divinos de Dios, a la Presencia, Majestad y Esplendor de Su nombre y esencia.

Aferrarse a algo creado por Dios o elegir un mortal para adorarlo es ignominioso; pues, no cabe entender, por qué tomar algo creado por Dios, para hacerlo su dios y no ver al Dios que todo lo creó.

Dicen que, idolatría es: "darle el lugar de Dios a alguien o algo". Idolatría es también, abominación, reemplazo, es infidelidad a Dios. Los pocos reyes en Israel que obedecieron a Dios, lo primero que hacían era derribar los altares de dioses paganos que el pueblo creaba para suplantar a Dios. Hoy día la idolatría se viste de ego (ególatras), deleites, vanaglorias, avaricias e imágenes. Los que niegan la existencia de Dios, prefieren adorar ídolos y falsos profetas por no admitir que hay un Dios Todopoderoso, Omnisciente, Omnipresente y Omnipotente. Lamentablemente, la idolatría continua, ahora en el corazón, el lugar que Dios escogió para escribir Su Palabra.

Idolatramos, cuando obedecemos dogmas de hombres (legalismo) que creen que la salvación se obtiene por sacrificio humano. La idolatría se viste de adulterio y fornicación cuando preferimos darle más tiempo a las redes sociales, a los deleites y vanagloria de la vida, antes que pasar tiempo con el Señor en oración y estudio de Su Palabra.

Los que tienen imágenes fundidas, pintadas y talladas en esfinge, ignoran que Dios es suficiente para obrar. Entienda esto: Cuando vez un milagro no es del ídolo, es tu fe. ¿No sabías que Dios nos dio una medida de fe? Las tradiciones idolátricas usurpan a Dios y enceguecen más a los ignorantes.

"Los ídolos de ellos son plata y oro, Obra de manos de hombres. Tienen boca, más no hablan; Tienen ojos, más no ven; Orejas tienen, más no oyen; Tienen narices, más no huelen; Manos tienen, más no palpan; Tienen pies, más no andan; No hablan con su garganta. Semejantes a ellos son los que los hacen, Y cualquiera que confía en ellos." Salmo 115:4-8

Moisés duró 40 días y 40 noches en el Monte Sinaí y Dios estuvo con él, y Moisés vio Su gloria, tanto que, tuvo que ponerse un velo cuando bajó con las tablas; pero Moisés no vio el rostro de Dios. Por tanto, usted no necesita ver una imagen para creer en Dios, confiar o hacer peticiones, porque Dios es Espíritu; **(lea a 1 Juan 5:1-5).**

# Recuerdos modélicos políticos PRD-PRSC en vías extinción

UBI RIVAS

SANTO DOMINGO

Comienzo consignando que este trabajo de reflexión y nostálgico, es aleatorio, donde no están todos los que son, ni son todos los que están, aspirando recordar una pléyade de políticos modélicos que constelaron el firmamento vernáculo a raíz de culminar en un charco de sangre la figura y el régimen oprobioso del generalísimo Rafael Leónidas Trujillo el promisorio, anhelado y redentor 30-05-1961.

Expreso un sentido y merecido homenaje de reconocimiento a estos prohombres que jalonaron la etapa posterior al ajusticiamiento del tirano, sirviendo con pulcritud y desinterés al país, hoy eclipsado por el deleznable torrente de contravalores que sacude el degradado escenario político nuestro, sirviéndose del país, con un fardo degradante y condenable de corrupción, conforme reseño.

El mundo político dominicano reciente ejerciendo la democracia, comienza el 23-02-1963 instaurando al líder anti trujillista del exilio y afamado escritor Juan Bosch, quien en los primeros comicios libres desde 1924, en la boleta electoral del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), venció al doctor Viriato Fiallo, representante y personero de la apenas balbuciente oligarquía el 20-12-1962, con votación 628,044 contra 317,327.

Aunque resultó asaz cuestionable que en su estrategia de campaña Bosch se afincó en "Borrón y cuenta nueva", eximiendo de perseguir al entorno trujillista vinculado a crímenes y latrocinios, resulta imposible eliminar la mancha de contemporización con lo indebido que esa tesis esgrimió para lograr el triunfo electoral.

Empero, el presidente Bosch ejerció el poder en apenas siete meses de mandato con acrisolada pulcritud y respeto a los dineros del contribuyente, y su breve ejercicio fueron consecuencias de los postulados de la Constitución del 30-03-1963, instituyendo la enseñanza pública laica, no reelección, y el más detonante expediente, el límite a la propiedad rural, en una sociedad en la que los terratenientes constituían el poder económico de entonces, cuando no existían poderes económicos turismo, zonas francas y remesas de hoy, añadido la sombra del narcotráfico.

El país recuerda que en los apenas siete meses de gestión constitucional del presidente Bosch, destituyó por acusaciones de supuestas indelicadezas administrativas a Diego Bordas, ministro de Industria y Comercio, a Abraham Jar y Virgilio Gell, asistentes del gobernante, aunque concerniente a Gell, resultó desencuentro romántico entre Milagros Ortiz Bosch y Virgilio, casos de los cuales Bosch se curó en salud de ser ciertas o reales las denuncias que circularon en los medios noticiosos radiales, televisados La Voz Dominicana y Rahintel, los tres diarios de entonces, El Caribe, La Nación y La Información.

El resto de los funcionarios que acompañaron a Bosch estrenando la democracia dominicana luego de su colapso desde el 23-02-1930 cuando el joven brigadier de 30 años y jefe del Ejército, Rafael Leónidas Trujillo, traicionó a su presidente y Comandante en Jefe, el presidente Horacio Vásquez, demostraron un comportamiento correcto, aferrados a la ética y transparencia con los recursos del contribuyente.

Excluyendo crímenes y represiones apañados por el presidente Joaquín Balaguer en sus primeros doce años de mandato (1966-1978), libre de la coyunda del tirano, y circulación de rumores en contratos de obras públicas con la dudosa pulcritud del grado a grado, es pertinente recordad y ponderar el acrisolado desempeño público de figuras como Bienvenido Martínez Brea, Manuel Alsina Puello, Ricardo Regús Rodríguez, Eduardo Estrella Virella, Manuel Bonnet, Frank Piñeyro, Luis Julián Pérez, Diógenes Fernández, superbos gobernadores del Banco Central, y el actual Gobernador Héctor Valdez Albizu, si afiliación política, hermanos José y Hermes Quezada Torres, Simón Tomás Fernández Pichardo, Alfonso Petit, modélico adminsitrador Banco de Reservas, Víctor Hidalgo Justo, notable y recto ministro de Educación, Atilio Guzmán Taveras, Fernando Amiama Tió, José Andrés Aybar Castellanos, su hijo José Andrés Aybar Sánchez, Mario Read Vittini, Joaquín Ricardo García, Licelott Marte Hoffiz, Raúl González, Polibio y Bernardo Díaz, Víctor Gómez Bergés, Pedro Bretón, José Frank Cuello Nouel, Juan Arístides Taveras Guzmán, Fernando Infante, Prim Pujals Nolasco, Manuel de Jesús Viñas Cáceres (Meme), Gilberto Castellanos, y la supernova de todos, Julio Sauri González, administrador CDE doce años y salió pobre, residiendo en casa rentada.

Imperaban en estos superbos funcionarios públicos además de arraigada ética como norma de conducta, elevado espíritu de servicio público para acompañar al presidente Balaguer en su libre debut ejerciendo el poder.

El presidente Balaguer formalizó acuerdo político con el Partido Revolucionario Social Cristiano, destacándose por su acrisolado desempeño público Guido De Alessandro Tavárez (Yuyo), Teófilo Tabar (Quico), Abigail Cruz Infante (Ito), Caonabo Javier Castillo (Caíto), Guillermo Carám Herrera, recién fallecido, Francisco Córdova Antón (Chico).

El PRD tiene su cuota de servidores públicos intachables comenzando por los presidentes Antonio Guzmán, Salvador Jorge Blanco, Hipólito Mejía y Luis Abinader, Raquel Peña, Hugo Tolentino Dipp, Milagros Ortiz Bosch, Deligne Asención, Milton Ray Guevara, Fulgencio Espinal, Tonito Abréu, Andrés Bautista, Tirso Mejía Guzmán, José Michelén, Vicente Sánchez Baret, recién fallecido, y hermanos Sofía y Lorenzo, José Ignacio Paliza, Carolina Mejía Santos.

Referente al caso acusado de corrupción al presidente Salvador Jorge Blanco, por consentir alterar precios piñas y vehículos BMW para favorecer a Leonel Almonte y a Juan Tomás Peña Valentín, devino sobreseído por vicio político, correctamente dispuesto por el presidente Hipólito Mejía, y conforme cuanto percibí y escribí en su momento.

Uno de los defectos de Salvador Jorge Blanco, como humano tenemos todos, nunca consistió en corrupción, debido a que cuando asumió el poder era consultor jurídico del Banco Popular, Gulf Y Western, Bonanza Dominicana y Yapur Dumit, con honorarios profesionales por sobre los RD$400 mil mensuales, una suma considerable entonces cuando la prima del dólar la dejó RD$2.80 x 1. Además Salvador Jorge Blanco mostró siempre modestia en su vivir, poseyendo una cabaña en la avenida Salvador Estrella Sadhalá de Santiago, y otra residencia modesta en SD, así su sobrio estilo de vestir y conducir su vida privada y pública, que consta al autor.

En ese mismo criterio, el presidente Antonio Guzmán resultó intachable ser humano, y como gobernante, y la supuesta acusación de incurrir en corrupción formulada por el presidente Jorge Blanco, más bien entra en los enredos, forcejeos y desacuerdos políticos personales, generados entre los dos gobernantes, que a la realidad de acusación temeraria e irreal inconducta sin pruebas del impoluto presidente Guzmán, también sobrio en su vida privada y pública y en su sencillo vestir y compartir, que también consta al autor, tratándolo muy de cerca debido a que es el único compadre que he tenido en mi vida, asi su esposa Renée mi única comadre.

Preciso advertir al lector que describo personas que actuaron desempeñando responsabilidades públicas sin que hasta hoy fuesen señalados de incurrir en indebidos, porque no es posible señalar a persona alguna de honesta, sin administrar recursos ajenos, que es la prueba de si incurrió en ilícitos o cumplió el juramento de aceptar la posición pública. Además, el lector deberá entender que el suscrito no es una que no falla, y en esta entrega describo algunos de entre muchos funcionarios públicos que desempeñaron con honestidad sus compromisos públicos, demostrando que cuando se quiere, se puede ser honesto. Este trabajo de paciencia e investigación podría constituir un ejercicio de ponderación a nuestro gobernante Luis Abinader organizar una ceremonia de reconocimiento a estas personas y otras omitidas, porque todos no cabrían en una crónica periodística breve, porque la intención se remite a considerar como ejemplos de prístina conducta pública a algunos funcionarios de los partidos políticos principales, en el contexto filosófico de gobernar de nuestro mandatario reconocer y premiar la transparencia y honestidad en el desempeño público, uno de sus notables aportes a la democracia, al país y a la historia, formalizar y cortejar la democracia como sistema de gobierno más amigable y provechoso para los ciudadanos de un país, en este caso, el nuestro. Concerniente al PLD en presidencia Leonel Fernández, sus tres administraciones fueron salpicadas de corrupción casos Odebretch, Autopista del Coral, cesión área base naval Sans Souci al mayor consorcio corporativo del país, resultando intachables Rafael Alburquerque, Franklyn Almeyda Rancier, José Joaquín Bidó Medina, Bautista Rojas, Radhamés Jiménez, por citar algunos que procedieron sin acusaciones de peculado en el desempeño de sus obligaciones públicas. Las dos gestiones del presidente Danilo Medina, como nunca antesen la historia, fueron señalados varios entramados de corrupción entre cuñados, Caso Calamar, y jefe de Seguridad del gobernante, Caso Coral, sin que distante cinco años de culminar su gestión, los tribunales no han dictado una sola sentencia condenatoria contra acusados de desfalcar al erario por sumas escandalosas, esquema que no se produjo en las tres administraciones del presidente Fernández.

# Para aplaudirlo con las manos y con los pies

Ramón ANTONIO VERAS

SANTIAGO

1.- En nuestro país continuamente se efectúan seminarios, talleres, conversatorios, etcétera, en los cuales se abordan los temas más diversos y se llega a las más variadas conclusiones.

2.- Llama la atención que a los organizadores de las citadas actividades nunca se les ha ocurrido llevar a efecto una en la cual sean examinadas las causas generadoras de los daños que nos afectan.

3.- Sabemos que a los que organizan actividades para someter a análisis los temas a discutir no les falta talento para saber los asuntos que son de interés conocer por la comunidad.

4.- No es una cuestión del otro mundo que conocedores de las ciencias sociales decidan razonar, pensar y, en todo caso, desmenuzar el fondo de dónde provienen las tantas lacras presentes en la sociedad dominicana.

5.- El pueblo dominicano no merece que sus intelectuales contribuyan a fomentar la falsa creencia de que las manchas que nos lesionan son providenciales.

6.- Solamente a los enemigos nacionales y extranjeros del pueblo dominicano les favorece esconder, ocultar, encubrir y hacer creer que es un misterio algo que tiene una explicación evidente.

7.- El intelectual honesto, en cualquier escenario, puede explicar lo que origina la pobreza, motiva la corrupción, es factor determinante de la criminalidad y qué hace posible que la sociedad dominicana esté totalmente degradada.

8.- Los ideólogos del sistema mantienen el asunto de las causas de los males que nos dañan como algo que no es necesario abordar por insignificante, de poca importancia.

9.- Como el pueblo llano desconoce de dónde provienen sus males, cada cuatro años reelige el sistema y al candidato del partido del mismo orden establecido.

10.- Por muy denigrante que sea el ordenamiento que sobresale en el país, necesariamente debe surgir un movimiento de mujeres y hombres decididos a ennoblecer los círculos intelectuales.

11.- Aquí están presentes ciudadanas y ciudadanos dedicados al cultivo de las ciencias y las letras que se sienten a gusto, se pavonean por estar al servicio del statu quo, aunque las masas populares arrastran ignorancia y miseria.

12.- Resulta penoso que en un pueblo de gente pobre, la mayoría de sus mujeres y hombres más preparados se entreguen enloquecidos por dinero a la minoría nacional.

13.- El dinero asocia, suma, fusiona a aquellos que, aunque saben de las causas que mantienen mal al país, prefieren guardar silencio, voltear la cara.

14.- Las personas de letras y con sensibilidad no deben estar pegadas a las manchas sociales por el solo hecho de vivir materialmente bien, aunque saben que los marginados la pasan muy mal.

15.- En nuestro país están haciendo falta las definiciones de aquellos que, por dedicarse a los estudios, son unos privilegiados de los conocimientos, aunque forman parte de un pueblo sin acceso a la instrucción.

16.- Nuestro país debe aplaudir con las manos y con los pies el día que un centro de altos estudios decida organizar una actividad para con seriedad analizar la causa generadora de los males económicos, sociales, éticos y morales que dañan a la República Dominicana.

Santiago de los Caballeros,
23 de octubre de 2025.

# Sociales



Yanira Cabrera, Kenia Arroyo de Cruz y Mercedes Perelló. (Fotos: Carlos CHICON).



Magaly de Reynoso y Jaqueline Quiñones.

# Cena Gala Rama Femenina contra el Cáncer, una noche de luz y solidaridad



Marlene Sarante y Luis Durán.

Mariela LÓPEZ
SANTIAGO

En una noche iluminada por la solidaridad y el compromiso, la Rama Femenina Contra el Cáncer realizó la Cena de Gala 2025.

La entidad, que celebra su 61 aniversario, vistió de esperanza la Sala de Fiestas del Centro Español de Santiago, donde cientos de personas acudieron para respaldar la actividad, cuyos fondos están destinados a los programas de prevención, tratamiento y apoyo integral a favor de pacientes con cáncer.

Los asistentes disfrutaron de una exquisita cena, bebidas nacionales y un ambiente de alegría.

La fiesta fue amenizada por la orquesta de Toño Rosario y el Grupo Bonyé.

"Hoy más que nunca queremos agradecer al empresariado de Santiago y a todos los colaboradores que, con su solidaridad, nos permiten seguir brindando esperanza a quienes más lo necesitan", expresaron las voluntarias que conforman la directiva de la entidad.

La Rama Femenina Contra el Cáncer tiene la misión de apoyar a los pacientes oncológicos de escasos recursos con acciones efectivas, oportunas e integrales, a través de programas de asistencia social que les garantizan una mejor calidad de vida.



Katherine Cepeda y Plinio Ariel Lora.



Rosmery Espinal y Manuel Ferreiras.



Olga Díaz y Gilberto Luciano.

!SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

Martes Frescos
Especiales en frutas y vegetales seleccionados
El Encanto
Autopista Duarte Km 3 1/2 / Calle Restauración No. 95



# Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com




**!Buenos días amigos!...** El último canasto de la Marchanta. Es una necesidad nacional detenernos a mirar el espejo de lo que fuimos y preguntarnos quiénes somos ahora. En medio del vértigo de los tiempos modernos, la confusión cultural nos ha ido robando silenciosamente la memoria.

Si no volvemos la mirada hacia nuestras raíces, si no abrazamos el arte como refugio y brújula, corremos el riesgo de convertirnos en un país con rostro ajeno.

El arte popular no es un lujo, es una verdad que late. Nuestras marchantas —esas mujeres de voz firme y paso decidido— son la encarnación viva de un patrimonio que no está en los museos, sino en las calles, en los mercados, en el olor del maíz pelao y el eco de una canción antigua que aún resuena en los barrios del Cibao.

A usted no le da nostalgia ver a una marchanta con su canasto rebosante de guanimos, recorriendo las polvorientas calles de Don Pedro, Monte Adentro o Tamboril. Ellas son la memoria andante del pueblo, las guardianas de una historia que no se escribe en libros, sino en los rostros de la gente.

Por eso, defender el monumento a la Marchanta no es un acto simbólico, es una causa patriótica. Es levantar la voz por las que caminaron bajo el sol vendiendo su esfuerzo, por las que criaron hijos con dignidad y risa, por las que nos enseñaron que el trabajo humilde también es una forma de arte.

Las marchantas no solo vendían productos; vendían cercanía, alegría y esperanza. En su andar había una poética cotidiana, una economía emocional que hoy se nos escapa entre las manos, diluida en el anonimato de los supermercados y los códigos QR.

El monumento que las honra en la Carretera Duarte no es una simple escultura: es un testamento de identidad, un recordatorio de lo que fuimos y de lo que todavía podríamos ser si no dejamos morir nuestras raíces.

Sin embargo, una sombra de indiferencia parece posarse sobre ese legado. El Ayuntamiento de Santiago, encabezado por el alcalde Ulises Rodríguez, ha firmado un acuerdo de apadrinamiento con la empresa Marchanta RD, S.R.L., para el embellecimiento de la avenida Juan Pablo Duarte.

En apariencia, se trata de un gesto de colaboración público-privada. Pero detrás del barniz del progreso se esconde una pregunta más profunda: ¿qué entendemos por embellecer una ciudad? ¿Pintar paredes o preservar su espíritu?

El verdadero embellecimiento no consiste en sembrar palmeras ni colocar letreros luminosos. Embellecer una ciudad es cuidar de sus símbolos, proteger su alma, defender aquello que la hace irrepetible. Y la Marchanta es, precisamente, el alma del Santiago popular.

La decisión municipal puede parecer menor, pero es una señal de alarma. Cuando una autoridad olvida el valor simbólico de lo que representa la cultura, comienza un proceso de desarraigo colectivo. Y un pueblo sin raíces se vuelve manipulable, intercambiable, vacío.

No se trata de rechazar la modernidad, sino de acompañarla con memoria. La globalización no debería borrar las voces locales, sino amplificarlas. No podemos permitir que la modernidad se trague a la Marchanta como una postal vieja de un Santiago que ya no existe.

Cada vez que desaparece un símbolo cultural, muere un pedazo de nuestra conciencia. Cada vez que una tradición se silencia, la historia retrocede un paso. Por eso, la defensa del monumento a la Marchanta no es un capricho sentimental: es un acto de resistencia frente al olvido.

El llamado es claro: levantémonos por lo nuestro. Que las comunidades, los artistas, los gestores culturales y la ciudadanía en general exijan respeto por el patrimonio vivo. Porque una ciudad que deja morir su arte, termina perdiendo su alma.

Santiago debe despertar antes de que la Marchanta —símbolo de trabajo, dignidad y ternura— se convierta en un mito distante, en una sombra del pasado.

**Preservarla es defendernos de la desmemoria. Es decirle al tiempo: aquí estamos, seguimos siendo nosotros... Dios los bendiga en cada amanecer.**


Mery Ramos, Rhina Amaro y Yolanda Negrín.


Luz María Grullón de Santos Carmen Pérez de Santos, Rafael Gutiérrez y Ángela de Gutiérrez.


Niurka Villa, Chabela Matías y Sonia Cabrera.

# Público apoya Cena de Gala
# Rama Femenina contra el Cáncer


Kenia Fernández y Cándida Stark.


Miguel Rodríguez, Luz Evelyn Grullón y Guarionex Santos.


Plinio Lora y Elena Tineo de Lora.


Fabio Ramírez y Josefina de Ramírez.


Katherine Martínez, Aida Rodríguez y Ana Hernández.


Dabeiba Valentín y Arleen Reyes.


Alejandra Burgos, Luis Burgos y Lissette Cordero.


Luis Polanco y Orquídea Pichardo.


Saúl Abreu e Yanmert Uceta.



# Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ ingridderodriguez@hotmail.com

# Jarabacoa, la Suiza del Caribe dominicano

La República Dominicana ocupa casi dos tercios del territorio de la isla de Santo Domingo. Aunque las playas constituyen el principal atractivo turístico del país, existe una riqueza geográfica menos conocida pero igualmente fascinante: la cordillera Central, que atraviesa la isla en diagonal desde el norte de Santo Domingo hasta el noroeste de Haití. En ella se alza un conjunto de montañas majestuosas que modelan un paisaje distinto y complementario al litoral costero.

La diversidad geográfica es, sin duda, uno de los mayores encantos del territorio dominicano. En distancias relativamente cortas el visitante transita de un clima a otro, de un paisaje marino a uno montañoso. Esa transición rápida revela la complejidad natural del país: playas cálidas, valles fértiles, montañas frescas, y tradiciones culturales y gastronómicas que varían según la región. Todo ello configura un mosaico de formas, colores y modos de vida.

Desde los años de mi adolescencia, cuando recorría junto a mis padres el camino hacia Jarabacoa, aprendí a ver el paisaje como una escuela de sensibilidad. La contemplación de la tierra enseña a reconocer la armonía entre naturaleza y vida humana, y a valorar el entorno como patrimonio que nos pertenece y debemos cuidar.

Jarabacoa, situada en la provincia de La Vega, agrupa a un conjunto de poblados pintorescos como Corocito, Estancia, Hatillo, Jumunucú, Los Corozos, Manabao, Paso Bajito, Pedregal, Piedra Blanca, Pinar Quemado y Buena Vista. Cada uno conserva rasgos rurales y tradiciones que contribuyen a la identidad cultural de la región.



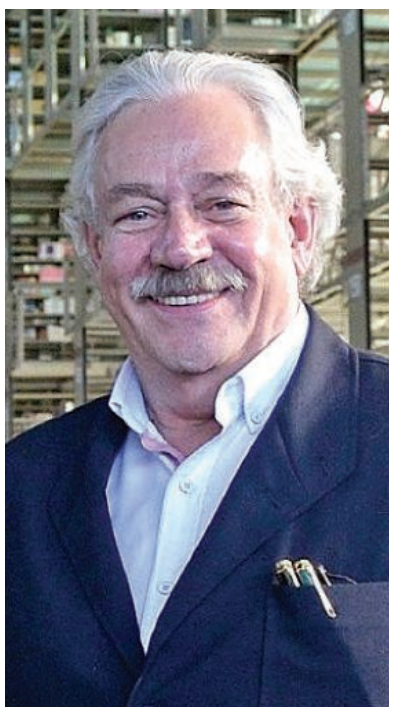
Por su clima templado y su belleza natural, Jarabacoa se ha convertido en un centro de desarrollo del turismo interno. Los visitantes nacionales la aprecian como un refugio de frescura y serenidad, una alternativa de descanso frente al calor de las zonas costeras. Sus calles empinadas, adornadas por tiendas coloridas y pequeños cafés, los paseos con música en vivo y la oferta gastronómica —que combina lo autóctono con lo internacional— componen una atmósfera acogedora y vibrante.

Pero el mayor tesoro de Jarabacoa es su entorno natural: ríos de aguas prístinas, pinares aromáticos, bosques frondosos e invernaderos de flores y fresas que llenan de color y aroma el paisaje. Allí, el visitante experimenta la sensación de que el tiempo se detiene, y comprende por qué se le conoce como “la Suiza del Caribe dominicano”.

Jarabacoa representa, en suma, la belleza serena de la montaña tropical, un espacio donde naturaleza y cultura conviven en equilibrio. Promover su desarrollo sostenible y preservar su entorno es también fortalecer una de las identidades más nobles de la República Dominicana: la del país que, entre playas y montañas, resume la diversidad del Caribe.

**En síntesis...**
Hay lugares donde la naturaleza se vuelve pensamiento.

Jarabacoa es uno de ellos: montaña, neblina y río dialogan. Entre montañas cubiertas de pinos, ríos cristalinos y un aire que invita al sosiego, Jarabacoa conserva la belleza serena de la montaña tropical. Un paisaje que no solo se mira: se respira, se escucha, se siente.
Recuerdo de viaje, donde la montaña toca el cielo y el alma descansa.



## Escritor mexicano Gonzalo Celorio, Premio Cervantes 2025

**Madrid, (EFE).-** El mexicano Gonzalo Celorio (Ciudad de México, 1948) fue galardonado este lunes con el Premio Cervantes 2025, el máximo reconocimiento de las letras en español y dotado con 125.000 euros, "por la excepcional obra literaria y labor intelectual con la que ha contribuido de manera profunda y sostenida al enriquecimiento del idioma y de la cultura hispana".

El fallo del jurado resalta además que, "a lo largo de más de cinco décadas, Gonzalo Celorio ha consolidado una voz literaria de notable elegancia y hondura reflexiva en la que conjuga la lucidez crítica con una sensibilidad narrativa que explora los matices de la identidad, la educación sentimental y la pérdida".

Una decisión avanzada por el ministro español de Cultura, Ernest Urtasun, en una rueda de prensa en la que anunció el ganador del premio, a quien se lo había comunicado poco antes. Es el séptimo autor mexicano que logra el Cervantes.

"Su obra es al mismo tiempo una memoria del México moderno y un espejo de la condición humana", señala el jurado, del que han formado parte los dos últimos ganadores del Cervantes, los españoles Álvaro Pombo (2024) y Luis Mateo Díez (2023).

En sus libros "resuenan la ironía, la ternura y la erudición, trazando un mapa emocional y cultural que ha influido en generaciones de lectores y escritores".

"Celorio representa la figura del escritor integral: creador, maestro y lector apasionado", además de ser el "constructor de un legado invaluable que honra la lengua española y la mantiene viva en su forma más alta: la de la palabra que piensa, siente y perdura", agrega el fallo.

Narrador, ensayista, cronista y una de las figuras más destacadas de la literatura mexicana contemporánea, Celorio es doctor en Lengua y Literaturas Hispánicas y está especializado en Literatura Hispanoamericana por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Desde 1974 ha impartido clases en diversas instituciones, entre ellas la Universidad Iberoamericana, el Instituto Politécnico Nacional y El Colegio de México, además de haber dirigido la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM entre 1998 y 2000.

Actualmente es profesor de literatura hispanoamericana en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, donde dirige la cátedra extraordinaria 'Maestros del Exilio Español'.

Es miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua, de la que fue elegido director en 2019 y reelegido en el cargo en 2023. Y también es miembro correspondiente de la Real Academia Española y de la Academia Cubana de la Lengua.

# El director Andrés Orozco siente que moldea una escultura musical cuando dirige sin batuta

Jesús Lozano

MADRID

El director de orquesta colombiano Andrés Orozco-Estrada siente la música clásica con toda la mente y la expresión de todo el cuerpo, y cuando dirige sin batuta experimenta la sensación de "poder moldear una masa de sonido como para hacer una escultura" con las dos manos libres.

Sin batuta se puede ser "más expresivo", reconoce, pero depende de la decisión de cada director, de la partitura, del compositor y del tamaño de la orquesta, pues él la usa siempre que dirige a un gran número de músicos, explica en conversación con un medio de circulación nacional antes de emprender una gira por España con la Orquesta Sinfónica Nacional de la RAI (Italia).

Será del 3 al 6 de noviembre en Barcelona y Alicante, y también en Madrid, con dos conciertos en el ciclo Ibermúsica. Después viajará a Nueva York al frente de la Orquesta de la Escuela Superior de Música Reina Sofía de España, acompañada por 15 miembros de la Filarmónica Joven de Colombia.

En cualquier caso, el maestro Orozco-Estrada no dirige solo con las manos o con los brazos, sino que puede decirse que con todo el cuerpo: "Sí, es mi manera natural de hacerlo —confirma—, para expresar el carácter, la energía o la emoción que la música está pidiendo en cada momento", justifica.



El director Daniel Orozco.

A veces duda de si esto es exagerado o desconcentra al público, pero su intención es únicamente poner "todo lo físico y lo mental al servicio de la partitura, de la música del momento".

En cada concierto no se limita a dirigir sin más, sino que interactúa con el público, incluso bromea si es pertinente.

"Por mi personalidad, me gusta la empatía, aprecio al ser humano, la relación entre las personas", afirma, y más en un concierto, adonde todo el mundo va de "buen genio" a lo mismo: "A dejarnos inspirar por el arte, por la música, y disfrutar de un momento casi místico".

Y él se siente "encantado" si se da la oportunidad de una sonrisa o de intercambiar una frase.

**Saber escuchar: a uno mismo y a los demás**

Cuando instruye a músicos jóvenes, el director colombiano les transmite su experiencia e ideas artísticas y "humanas".

Hay jóvenes con muchas ganas, con ilusión, explica, pero otros están un poco "desubicados", pues el mundo de hoy ofrece tantas cosas, tantas distracciones, tantas alternativas… "Todo eso termina embriagando un poco el cerebro de alguna manera", comenta.

Y es aquí donde la música ayuda a realizarse en ese ideal de ser artista y a "escuchar", a poner atención para un buen concierto, un buen ensayo, escucharse a uno mismo y al compañero que toca al lado, delante y detrás, porque, en caso contrario, no hay armonía.

"Esto es muy importante a la hora de tocar —incide—, que nos escuchemos, y eso también trasciende, quiero verlo así, a la sociedad. O sea, esto ayuda no solamente para ser mejores artistas, sino mejores personas."

Aunque no tiene redes sociales (por tanto, no las sufre, resalta), cree que la música clásica debe ayudarnos, por lo menos, "a balancear y a entender que en la vida hay mucho más que estar pegado a un teléfono".

**Pasión por la música, sacrificios personales**

Preguntado por su densa e intensa carrera profesional con varias orquestas europeas, responde: "Amo lo que hago, lo amo, lo hago realmente con toda la mente, con esa dedicación, con ese cariño, con esa pasión. Eso es fundamental". Y saber que está viviendo lo que siempre ha soñado le da "una energía extra".

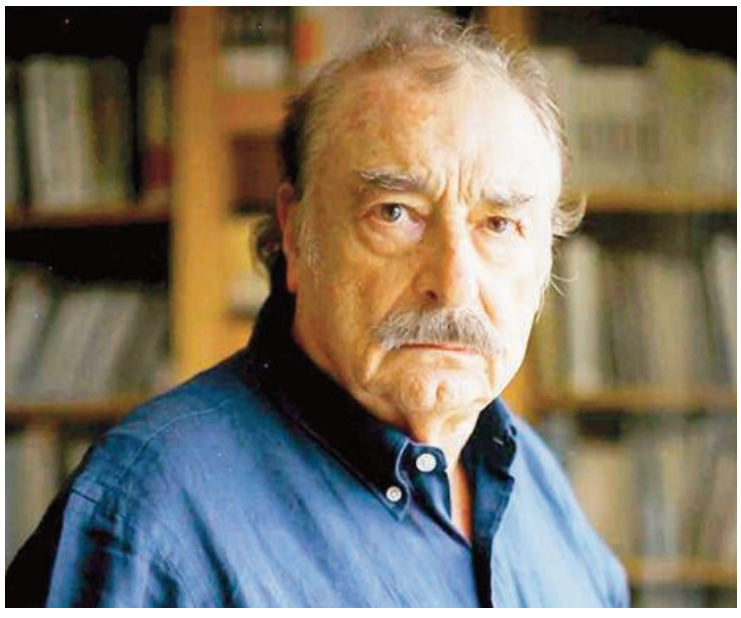
Tiene la oportunidad de trabajar y colaborar con orquestas e instituciones musicales "tan maravillosas" que eso le "motiva" todavía más. También es cuestión de mucha logística, de coordinación, de una planificación "muy minuciosa".

Pero hay "sacrificios" personales, confiesa, pues se ve poco con su esposa y sus dos hijos, que también residen en Viena.

Además de las giras, acaba de comenzar como director de la Ópera de Colonia (Alemania) y es director titular de la orquesta local, lo que combina con la Orquesta de la RAI. Esta es su última temporada, y la próxima comenzará con la Orquesta de la Radio Sueca.

A pesar de que gran parte de su actividad se concentra en Europa, recuerda que trabaja también con la Filarmónica Joven de Colombia: "Es un proyecto que me encanta, aparte de que me gusta muchísimo compartir con la gente joven, con el talento que está saliendo; siempre te sorprenden y te llenan de alegría, de motivación, de energía".

# Escritor español Ignacio Ramonet dictará conferencia



Ignacio Ramonet.

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El destacado periodista, pensador y escritor español Ignacio Ramonet dictará la conferencia-panel "Democracia frente a los efectos de la manipulación informática", donde analizará el impacto de la desinformación mediática en la era digital.

La actividad es organizada por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) y se impartirá este martes 4 de noviembre, de 10:00 a.m. a 12:00 p.m., en el auditorio de la Universidad Iberoamericana (UNIBE). El encuentro contará con la participación del escritor y catedrático Andrés L. Mateo y de la politóloga Rosario Espinal.

Ramonet ha ofrecido conferencias recientes en las que aborda temas como la policrisis mundial y las consecuencias de la era digital, así como la información y la manipulación mediática en el contexto de la inteligencia artificial.

Esta conferencia forma parte de los esfuerzos del Indotel por concienciar a la ciudadanía sobre el impacto negativo de las noticias falsas, así como por promover el uso responsable de las redes sociales, dado que un 62 % del contenido que se divulga en estas plataformas digitales es falso.

Ignacio Ramonet es uno de los pensadores más lúcidos de los últimos tiempos. Residente en París, Francia, es sociólogo, semiólogo, catedrático de Teoría de la Comunicación y sagaz periodista. Su forma de mirar e interpretar la modernidad y, por extensión, la globalización, convierte sus ideas en un punto de inflexión necesario frente al pensamiento dominante.

# Mirador



## "Lo que me falta por llorar" lo nuevo del Grupo Frontera

Con una fuerza emocional que trasciende fronteras, el grupo ganador del Latin GRAMMY, Grupo Frontera presenta su tercer álbum de estudio, "Lo Que Me Falta Por Llorar", una obra que eleva su sonido a nuevas alturas y redefine el poder del sentimiento dentro del regional mexicano.

En este proyecto, la agrupación convierte la vulnerabilidad en grandeza y la tristeza en ritmo, consolidando una nueva era artística marcada por madurez, identidad y evolución. "Lo Que Me Falta Por Llorar" ya está disponible en todas las plataformas digitales.



## Cine Mirador...

Por José D' LAURA

### "Springsteen": los demonios de Bruce

En 1984, Bruce Springsteen lanzó el álbum Born in the USA, que lo convirtió en una estrella mundial del rock. El título lo tomó prestado de un guion de Paul Schrader, un proyecto que protagonizaría con Robert De Niro y que se rodó años después con el título Light of Day. Ciertamente, The Boss con su rock duro, vestido de jeans y camisa ajustada, sin abaloríos innecesarios, encarnó el sentir del norteamericano promedio, hard working, que apuesta a sus sueños.

Antes de conocer el éxito total, Springsteen debió enfrentar y vencer sus demonios internos, traumas que le acompañaban desde su tierna infancia en que sufrió de un padre insensible, irresponsable y maltratador. Esa es la etapa que recrea Springsteen: música de ninguna parte, el drama que dirige Scott Cooper, basado en el libro Deliver Me from Nowhere, de Warren Zanes.

De ser un músico de pequeños locales en New Jersey, todos sabían del potencial de Springsteen como estrella del rock. Todos saben que ese es un camino sin retorno, un precipicio de ansiedad que puede destruir a cualquiera, un deseo que es también un castigo. Nadie conocía de sus tormentos personales, que le impedían hacer la música que la disquera y su manager demandaban, que le paralizaban de miedo ante la posibilidad de una relación de pareja, que lo cegaban ante sus posibilidades de ser alguien.



Solo Springsteen sentía el lastre de sus recuerdos de niñez e intuía que era una batalla que debía librar solo y con el compromiso de llegar hasta el final. En ese proceso, fue fundamental que se embarcara en la producción de Nebraska (1982), sin duda su álbum más personal y la pesadilla mercadológica que su manager y su disquera debieron aceptar.

Nebraska es, en todo el sentido de la palabra, un exorcismo necesario en la vida de cualquier compositor de canciones que, no está seguro hacia dónde va y hasta dónde puede llegar, pero que se deja guiar por su instinto. El filme retrata con éxito ese proceso de absoluta soledad, imprescindible para conectar con tus emociones más íntimas y crear canciones que sean las voces de otras almas en similares condiciones.




Parte del jurado del DFFNYC 2025 - Freddy Vargas, Edwin Pagán, Ricardo Salazar, Rachel Strauss, Armando Guarenø y Elsa Turull.

## Dominican Film Festival NY con lo mejor del cine dominicano

LA REDACCIÓN

NUEVA YORK

La 14ª edición del Dominican Film Festival in New York (DFFNYC) concluyó con una emotiva ceremonia de premiación que reconoció a las mejores producciones del cine dominicano, tanto de la República Dominicana como de la diáspora.

Durante una semana, el festival celebró la creatividad, la diversidad y el talento de cineastas, actores y actrices que continúan dejando una huella profunda en la industria cinematográfica.

Más de 70 proyecciones, paneles y encuentros llenaron de orgullo dominicano distintos espacios de la ciudad de Nueva York, reafirmando el papel del DFFNYC como la plataforma más importante para el cine nacional fuera del país.

**Un jurado de prestigio**

El festival contó con un jurado integrado por reconocidas personalidades del cine dominicano e internacional, responsables de seleccionar a los ganadores en cada categoría:

Competencia de Largometrajes: Dahiana Acosta, crítica de cine y presidenta de ADOPRESCI (presidenta); Tanya Valette, productora y directora de la Escuela de Cine de Chavón; y Waddys Jáquez, actor, productor y director.

Competencia de Documentales: Johanné Gómez, productora y guionista (presidenta); Francisco Valdez, director y productor; y Tony Bacigaluppe, productor y guionista.

Competencia de Largometrajes – Diáspora: Ricardo J. Salazar, actor, director y director de casting; Rachel Strauss "La Loca", actriz y productora; y Edwin Pagán, productor.

Competencia de Cortometrajes – Universitario – Diáspora: Elsa Turull, productora y directora (presidenta); Freddy Vargas, director y guionista; y Marta González, actriz.

**Ganadores del DFFNYC 2025**

En la Competencia Oficial de Largometrajes, Madre: A dos centímetros de ti obtuvo el premio a Mejor Largometraje, mientras que Yasser Michelén fue reconocido como Mejor Director por La Familia.

En las categorías de actuación, Frank Perozo se llevó el premio a Mejor Actor por su papel en La Familia, y Yany Prado fue distinguida como Mejor Actriz por Madre: A dos centímetros de ti.

Pepe Sierra fue premiado como Mejor Actor Secundario por su interpretación en La Familia, y Mónica Bardem junto a Emma Sofía Roque compartieron el galardón a Mejor Actriz Secundaria, ambas por sus interpretaciones en Madre: A dos centímetros de ti.

El premio a Mejor Guion fue otorgado a Desirée Díaz Silva por Madre: A dos centímetros de ti.

**Reconocimientos a documentales y cortometrajes**

En la Competencia Oficial de Documentales, De Sicilia a Santo Domingo se alzó con el premio a Mejor Documental.

En la categoría de Cortometrajes, Mérito obtuvo el galardón a Mejor Cortometraje, mientras que Moriqueta recibió una Mención Especial por su destacada propuesta artística.



# Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

## Ace Ventura anuncia nuevo álbum

**¡Feliz día para todos!**

Romeo Santos siempre nos sorprende y busca la forma de crear un gran impacto antes de lanzar una producción discográfica.

Antes de su innovador disfraz de Ace Ventura, Romeo había compartido en sus redes un león bostezando y despertando, lo que llamó poderosamente la atención de sus seguidores.



Y es que fiel a su estilo, el Rey de la Bachata, Romeo Santos, volvió a sorprender a sus fanáticos durante la celebración de Halloween.

Como ya es tradición, el artista salió a las calles de Nueva York con un disfraz que no pasó desapercibido: esta vez encarnó al icónico personaje Ace Ventura, interpretado por Jim Carrey.

Entre risas, fotografías y saludos logrando que no lo reconocieran Romeo aprovechó el momento para compartir el lanzamiento de su nuevo álbum, programado para el 28 de noviembre.

En un video publicado en sus redes sociales, se le ve cargando un vinilo en sus manos, símbolo de su próxima producción musical.

Con este vídeo Romeo Santos anunció a través de sus redes sociales que su nueva producción ya está disponible para pre-ordenar en plataformas digitales, invitando a sus seguidores a ser los primeros en obtenerlo.




Celia Cruz

## Celebran 100 años de Celia Cruz

NUEVA YORK

Apple Music Uno celebra el centenario de Celia Cruz con 100 Años de Celia Cruz, un especial radial de una hora dedicado a la Reina de la Salsa, que reúne las voces de Gloria Estefan, Emilio Estefan, Sergio George, J Balvin, Daniela Darcourt, La India y Goyo.

El especial lleva a los oyentes a través del icónico y extenso catálogo de la artista y cuenta la historia de cómo la superestrella de la salsa dejó su huella desde Cuba hasta Nueva York y el resto del mundo.

Consulta a continuación citas destacadas del especial. Si decides cubrirlo, por favor acredita a Apple Music Uno.

Sergio George recuerda para Apple Music cómo fue trabajar con ella en el álbum La Negra Tiene Tumbao

"Sony me contrató para hacer un disco con Celia. Solo le quedaba un álbum por grabar, y querían que fuera de salsa. Me pidieron un disco al estilo Fania, así que lo hice, y sonaba bien, pero soy inquieto y me parecía aburrido. Le decía a Celia: 'Celia, me falta una canción'. Me contrataron para diez temas, hice nueve, y aún me faltaba uno. Le propuse: '¿Por qué no probamos algo nuevo, algo que no sea salsa, algo llamado reguetón? Veamos qué pasa'.

Celia, que siempre estaba abierta a todo, dijo: 'Dale, vamos, probemos'. Sentía que el reguetón venía en ascenso; en Puerto Rico aún no sonaba en la radio, pero todos los autos lo tocaban. Pensé: 'Esto va a explotar, y quiero anticiparme'. Se lo propuse a Celia sabiendo que sería grande. Aceptó, grabamos la canción y así fue. Me sentí realmente feliz por ella.

Durante las sesiones, Celia repetía que quería retirarse, ya que ese sería su último álbum con Sony. Estaba feliz: La Negra Tiene Tumbao vendía bien, sonaba en la radio y llegaba a un público más joven, pero unos meses después le diagnosticaron dos cánceres, uno en el cerebro, y perdió gran parte de su memoria a corto plazo".

Sergio George le cuenta a Apple Music sobre la grabación de lo que sería el último álbum de Celia Cruz, Regalo del Alma

# Mirador +...

## Monsieur Periné y Piso 21 colaboran

COLOMBIA

El grupo colombiano Monsieur Periné, ganadores de 2 premios Latin GRAMMY® y nominados en múltiples ocasiones a los GRAMMYS, continúa con su etapa más pop con el lanzamiento de "Grande", su nuevo sencillo junto a Piso 21, los pioneros del pop urbano, a través de 5020 Records. Una canción que nació de la admiración mutua, la espontaneidad y el deseo de derribar prejuicios entre géneros musicales. Habla de la ruptura, el dolor y de la capacidad de sanar, levantarse y reencontrar la fuerza en uno mismo.

"Nos conocimos en una fiesta de los Latin GRAMMY y al día siguiente ya estábamos en el estudio. Fue un encuentro muy genuino, en el que entendimos que la música nos une más allá de los géneros" comparte



Catalina García, vocalista de Monsieur Periné.

## Ortega Mambo lanza "No tiene sentido"

SANTIAGO

El artista dominicano Ortega Mambo, reconocido por su estilo fresco y su apuesta por el merengue urbano, presenta su más reciente lanzamiento: una versión en merengue del popular tema "No tiene sentido" del cantante colombiano Beéle.

Esta reinterpretación tropical busca conectar generaciones y renovar el sonido del merengue con influencias urbanas actuales.

La canción, disponible en su canal oficial de YouTube, Spotify y todas las plataformas digitales musicales, en este nuevo sencillo combina la emotividad del tema original con la energía contagiosa del merengue que representa República Dominicana, logrando una propuesta bailable, moderna y profundamente caribeña.



Ortega Mambo.

## El Prodigio renueva "Ta buena"

MIAMI FLORIDA

El reconocido acordeonista y cantante dominicano Krency García, mejor conocido como El Prodigio, presenta una nueva versión audiovisual de su clásico "Ta buena", esta vez acompañada de un video musical recreado en IA.

Originalmente lanzada en 2001 bajo el sello J&N Records, con la producción de Krency García y editora de Juan & Nelson Publishing, la canción regresa ahora bajo el sello JN Music Group, que apuesta por reimaginar este tema emblemático del merengue típico dominicano en un formato mas moderno con paisajes playeros y bellas mujeres que se apoya en la innovación y tecnología del Momento.

Más de dos décadas después, "Ta buena" vuelve a ser noticia en la escena internacional. La reconocida rapera estadounidense Cardi B decidió samplear este clásico en su nuevo sencillo "Bodega Baddie", incluido en su



El Prodigio.

próximo álbum.

La decisión del artista de origen dominicano no solo refuerza la vigencia y el impacto global del merengue, sino que también pone en valor la influencia de artistas como El Prodigio en la evolución de la música latina contemporánea.

La noticia ha generado gran expectación en la industria musical, celebrando el cruce entre la cultura urbana estadounidense y las raíces tropicales del Caribe.

# Morat se presentará por primera vez en el Festival Coachella

**COLOMBIA**



Resulta que a Morat le quedaba un asunto pendiente en la lista... y ese era Coachella. Hoy, la banda multi-platino nominada al Latin GRAMMY se une oficialmente al cartel de Coachella 2026, marcando su esperado debut en uno de los escenarios más icónicos del mundo. Con su inconfundible fusión de melodías hipnóticas de pop-rock, letras cargadas de emoción y una base de fans global, Morat está listo para ofrecer un show tan inolvidable como necesario.

Junto con el anuncio de Coachella, también se reveló que Morat será uno de los artistas confirmados para presentarse en los Latin GRAMMYs 2025, que se celebrarán en Las Vegas el 13 de noviembre.

Este anuncio corona un año estelar para la banda que se ha mantenido en la cima del pop latino. Tan solo el mes pasado, Morat arrasó en los Premios Juventud 2025, llevándose tres de los galardones más importantes de la noche: Grupo o Dúo Favorito del Año, Mejor Canción Pop/Rock por su himno junto a Camilo, "Me Toca a Mí", y Mejor Álbum Pop por su aclamado quinto álbum de estudio, Ya Es Mañana.

Además, la banda acaba de sumar una nueva nominación al Latin GRAMMY 2025 a Mejor Álbum de Pop/Rock, nuevamente por Ya Es Mañana,consolidando su lugar como una de las propuestas más influyentes en la evolución de la música latina actual.

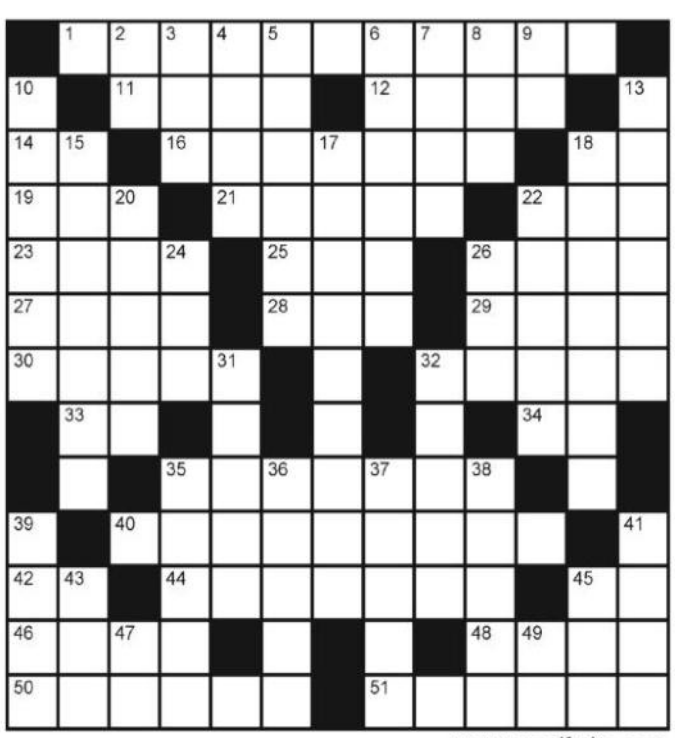
# Crucigrama

**Horizontales**

1. Sacaremos consecuencias de un principio.
11. Río de Zaire, afluente del Ubangui.
12. En Asiria, dios de la guerra y del poder.
14. En sánscrito, símbolo de Brahma.
16. Lanudos.
18. Apócope de mamá.
19. Apócope de norte.
21. Se desplazan por el agua con los pies y las manos.
22. Título que reciben ciertos eclesiásticos.
23. Compuesto que resulta de la unión de dos moléculas de alcohol con pérdida de una molécula de agua.
25. Chacó pequeño de fieltro.
26. Organo o aparato de la audición.
27. Arbol tiliáceo de hojas acorazonadas y flores de color blanco amarillento.
28. Roture la tierra con el arado.
29. Eleves por medio de cuerdas.
30. (Santa, 248-328) Madre de Constantino el Grande.
32. Preposición "además de".
33. (... en Hunze) Ciudad de Países Bajos.
34. Partícula inseparable privativa.
35. Reducirán a polvo un cuerpo.
40. Compañeros.
42. Símbolo del erbio.
44. Honrar, ensalzar.
45. Preposición inseparable que indica separación.
46. Escritorio o tablero para escribir.
48. Variedad roja del corindón.
50. Uso (ejercicio, modo, moda).
51. Posición social que una persona ocupa dentro de un grupo o en la sociedad.

**Verticales**

2. Símbolo del Europio.
3. Contracción.
4. (... Bator) Capital de Mongolia.
5. Tomará la cena.
6. Igualase con el rasero.
7. Padre de Jasón, jefe de los argonautas.
8. Cierto juego de naipes.
9. En inglés, conjunción "o".
10. Especie de gorra, generalmente de cuatro picos, usada por los eclesiásticos, graduados, etc.
13. Que tiene fama (fem.).
15. Cortar el pelo o raparlo.
17. Que tiene buen olor o fragancia.
18. Que existe desde hace poco tiempo (fem.).
20. Vuelva a leer.
22. Dice algo para que otro lo vaya escribiendo.
24. Licor alcohólico destilado de la melaza.
26. (Lengua de) Conjunto de dialectos romances hablados en Francia al norte del Loira.
31. Comienzo a mostrarme.
32. Señal hecha con el filo de la uña.
35. Tela fuerte de algodón, de color anteado.
36. Llanura en que sólo se crían plantas silvestres.
37. Extraños.
38. Cuenta, relata.
39. Mamífero rumiante bóvido parecido al toro.
41. Ave ciconiforme, adorada por los antiguos egipcios.
43. Zumaque (arbusto).
45. (... Simbel) Emplazamiento de dos templos a orillas del Nilo, al sur de Asuán.
47. Dios egipcio del sol.
49. Antiguamente, la nota "do".



www.angelfreire.com

**SOLUCION DEL Nº 10535**

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ■ | I | T | E | R | A | ■ | A | L | C | O | R | ■ |
| Q | ■ | I | M | I | T | A | C | I | O | N | ■ | C |
| U | R | ■ | E | V | A | D | I | A | N | ■ | R | A |
| I | E | S | ■ | A | S | N | O | S | ■ | S | A | N |
| L | O | A | B | L | E | ■ | N | E | V | A | D | O |
| L | ■ | U | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | Q | ■ | N | |
| A | N | C | H | O | A | ■ | C | U | R | U | P | I |
| N | O | E | ■ | B | A | T | I | R | ■ | E | R | G |
| G | U | ■ | S | E | R | O | S | O | S | ■ | E | O |
| O | ■ | N | O | N | ■ | P | ■ | D | O | M | ■ | S |
| ■ | A | ■ | A | Q | U | I | L | E | S | ■ | V | ■ |
| G | R | I | S | U | ■ | C | ■ | L | O | T | E | S |
| D | A | N | A | E | ■ | O | ■ | O | S | E | R | A |

## A ritmo de NY



Luis Henríquez

IG @Luishcronista
Correo: arteyfarandula@hotmail.com

# Toño Rosario con gran apoyo de Los Centroamericanos

El merenguero Toño Rosario continúa cosechando éxitos en Estados Unidos, El Galáctico es una figura esencial para eventos de gran importancia entre los centroamericanos.

Toño cuenta con una gran cantidad de fanáticos de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, estas nacionalidades brindan un apoyo especial a la carrera de El Kukito.

Por eso es común ver a Rosario viajar a esos países y también participar en actividades organizadas para un público procedente de Centroamérica.

Algo que lo ha consolidado en la industria musical internacional y le ha permitido estar presente en premiaciones y otro tipo de eventos junto a figuras de primer orden.



Merenguero Toño Rosario.

## Kerube Ortiz consolidado con su Kerubanda

El acordeonista Kerube Ortiz ha posicionado su agrupación Kerubanda, con la que ha conseguido consolidarse entre los seguidores de la música típica dominicana.

Es común que Kerubanda tenga seis y siete actividades en la semana, algo que habla positivamente de la aceptación de esta agrupación.

El intérprete de "El Pichoncito" posee un carisma especial con el que ha logrado llamar la atención de los amantes de "El Típico", quienes lo respaldan en cada una de sus presentaciones.

Ortiz ha conquistado el público, al punto que tiene que cantar una gran cantidad de merengues en sus fiestas porque los que él interpreta son los favoritos de los seguidores de Kerubanda.



Acordeonista Kerube Ortiz.

# RD impulsa el turismo de reuniones

LA REDACCIÓN
LA ALTAGRACIA

El Ministerio de Turismo de República Dominicana (MITUR), en colaboración con SITE Global (Society for Incentive Travel Excellence), celebró con gran éxito el Industry Educational Day en el Hotel W Punta Cana, una jornada dedicada a la innovación, el aprendizaje y la conexión entre líderes del segmento MICE.

El evento reunió a destacados profesionales internacionales y locales de la industria de viajes de incentivos, incluyendo a los miembros de la Junta Directiva Global de SITE y su equipo ejecutivo, encabezados por Annette Gregg, CEO de SITE, y Nitin Sachdeva, Managing Director de HelmsBriscoe y presidente ejecutivo del encuentro.



República Dominicana impulsa el turismo de reuniones con el Industry Educational Day del SITE Executive Summit 2025.

Durante la jornada, los participantes exploraron los temas más relevantes que están transformando la industria de los incentivos, a través de un completo programa académico que incluyó sesiones sobre el futuro de los viajes de incentivos, la tecnología y la inteligencia artificial, la sostenibilidad y los hallazgos del Incentive Travel Index 2025.

El programa también presentó un panel de compradores internacionales, moderado por Bonoit Sauvage, fundador y presidente de Connect DMC, donde expertos de empresas líderes compartieron estrategias sobre cómo la República Dominicana puede seguir consolidando su posicionamiento como destino preferido para reuniones y viajes de incentivos.

Asimismo, el encuentro reunió a destacados profesionales locales de la cadena de valor del turismo de incentivos, entre ellos reconocidos hoteles, DMCs y proveedores especializados, quienes aprovecharon el espacio para actualizarse sobre las principales tendencias globales, herramientas tecnológicas y prácticas sostenibles que están transformando la industria.

# Voluntariado Banreservas realiza jornadas preventivas de salud

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Voluntariado Banreservas concluyó con éxito una amplia jornada de salud preventiva en distintas regiones del país, como parte de su compromiso con el bienestar de los colaboradores y las comunidades vulnerables, bajo la campaña "Es Momento de Prevenir".

Estas jornadas, en las que también formaron parte los colaboradores del Banco de Reservas, incluyeron consultas ginecológicas, sonografía mamarias, abdominales y de tiroides, además de la aplicación de la vacuna contra la influenza para prevenir la gripe.

Los operativos se realizaron en Santiago de los Caballeros, en Cienfuegos, Los Jazmines y Pekín; en Salcedo, en el barrio Los Mangos; en Haina, en el parqueo del Malecón; en Puerto Plata, en el Club de Padre Granero; en Montecristi; en San Cristóbal; en Santo Domingo Este, en el Politécnico Félix María Ruiz; y en distintas sucursales del Banco de Reservas.

La doctora Carmen Alicia Quijano de Aguilera, presidenta del Voluntariado Banreservas, encabezó esta iniciativa, destacando que "estas jornadas no solo representaron un esfuerzo logístico, sino una misión de vida: prevenir también es cuidar. Nuestro objetivo fue llevar salud y esperanza a cada rincón del país".


Jornada del Voluntariado Banreservas.

Asimismo, hizo un llamado a la ciudadanía a realizarse sus chequeos médicos y vacunarse contra la influenza, destacando que "cuidarse es un acto de amor propio y de responsabilidad con nuestras familias".

Las jornadas se realizaron con el apoyo del equipo médico y de enfermería de la Clínica de Salud e Imágenes Diagnóstica (Clisid), reafirmando el compromiso del Voluntariado Banreservas con la salud y el bienestar de todos los dominicanos.

# Fallece cantante Henry Hierro fundador de la orquesta La Gran Manzana

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El cantante, compositor, productor y arreglista dominicano Henry Hierro, fundador de la legendaria orquesta de merengue La Gran Manzana, falleció ayer lunes en el país tras un delicado proceso de salud, informó su familia.

El deceso se produjo a las 7:35 de la mañana, de acuerdo con un comunicado de la familia, que destacó que Hierro, "reconocido por su extraordinario talento y su aporte invaluable a la música tropical" fue uno de los arreglistas y productores "más respetados de la República Dominicana".

"Su genialidad quedó inmortalizada en los grandes éxitos de la legendaria orquesta La Gran Manzana, agrupación de la cual fue miembro fundador y artífice de su característico sonido que marcó una época en el merengue", añadió la información.

A lo largo de su carrera, Henry Hierro realizó arreglos y producciones musicales para artistas y agrupaciones del país y del extranjero, entre ellos Rubby Pérez, Los Toros Band, Héctor Acosta "El Torito", Los Hermanos Rosario, Yaquelín Estévez, Raffy Matías, Benny Sadel, entre muchos otros.

"Su talento traspasó fronteras y su estilo musical sigue siendo referencia obligada para las nuevas generaciones de músicos", destacó el comunicado.

Más allá de su virtuosismo como pianista, compositor y arreglista, "quienes lo conocieron resaltan su humildad, su trato afable y su compromiso con la excelencia musical", prosiguió la familia Hierro.


Foto de archivo, Henry Hierro.

# Ministerio de Trabajo reitera feriado por Día de la Constitución se cambia



Fachada Ministerio de Trabajo.

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Trabajo reiteró a toda la colectividad empresarial y trabajadora del país que el próximo jueves 6 de noviembre, Día de la Constitución, se trabaja y se cambia el feriado para el lunes 10 del mismo mes.

El sector trabajador debe reintegrarse a sus labores cotidianas el martes 11 de noviembre, según lo establece la Ley 139-97, atendiendo a la aplicación de los días feriados.

La celebración de esta fecha, de conformidad con lo establecido por la legislación dominicana, deberá ser aplicada en todas las instituciones públicas y privadas del país.

# Comunicadores y periodistas se unen para visibilizar impacto del cambio climático

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Periodistas y comunicadores participaron en un conversatorio sobre niñez y cambio climático, organizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mercado de Carbono (CNCCMC), con el objetivo de fortalecer las capacidades de los medios para abordar esta temática desde un enfoque de derechos de la niñez.

"El cambio climático está redefiniendo la vida de los niños, niñas y adolescentes en el país. Los comunicadores y periodistas son aliados estratégicos para visibilizar esta realidad y promover un periodismo que impulse soluciones y resiliencia", expresó Gavino Severino, Oficial de Políticas Públicas y Punto Focal de Cambio Climático de UNICEF en el país.

Al encuentro asistieron periodistas de distintos medios nacionales, quienes compartieron experiencias y reflexiones sobre cómo posicionar el impacto del cambio climático en la infancia y la adolescencia en la agenda pública. Los 13 periodistas participantes fueron: Yaniris López (Listín Diario), Ramy Portorreal (Digital 15), Martina Espinal (Canal 13), Yudelki Guerrero (Canal 13), Daira Lee (AN7), Ariel Manzanillo (SIN), Marvin Del Cid (Diario Libre), Mayelin Acosta (Hoy), Sofía Mejía Cadavid (Noti Chicos - Telesistema, vocera juvenil de cambio climático), María Saldaña (CDN), Margaret Ramírez (RNN), Olga María Montás (SIN Digital) y Karla Alcántara (Acento).

# Banco Central celebra misa acción de gracias por 78 aniversario

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) celebró una eucaristía de acción de gracias con motivo del 78º aniversario de la institución, la cual fue oficiada por el reverendo padre Jorge William Hernández, en un tradicional acto realizado en la sala Jesús María Troncoso, de su auditorio, presidido por el gobernador, Héctor Valdez Albizu, quien estuvo acompañado de su esposa Fior D'Aliza Martínez de Valdez.

Durante la celebración, el reverendo Jorge William Hernández expresó su felicitación al BCRD, señalando que "la sociedad necesita de instituciones independientes como esta, con valores que se materializan mediante sus buenas prácticas y su servicio a la sociedad.



El padre Jorge William Hernández, saluda al gobernader Valdez Albizu y su esposa Fior de Valdez.

Asimismo, trasladó a los bancentralianos el compromiso de saber tomar decisiones en el conflicto de la luz y la oscuridad, que se materializa en el interés por Jesús, y siendo consciente de que cada uno es necesario en su papel en la institución, sirviendo a las personas con una visión integral.

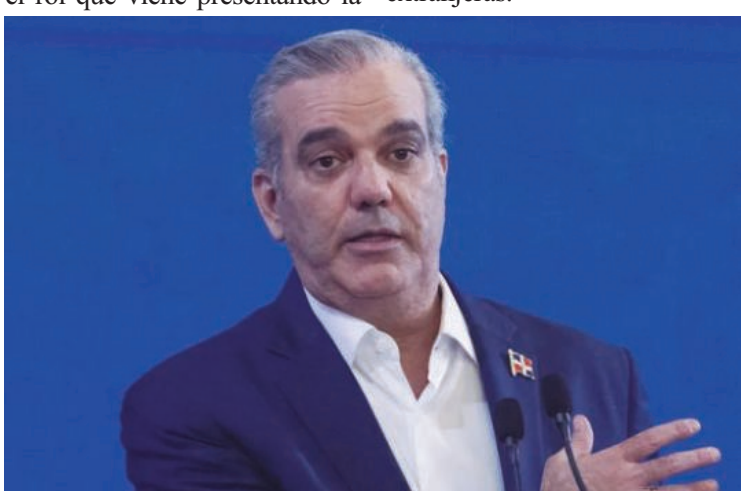
En la celebración eucarística también estuvieron presentes, además del gobernador y su esposa, los miembros de la honorable Junta Monetaria: el ministro de Hacienda y Economía, Magín Díaz, ex oficio; los titulares José Ml. Mallén, Arturo Martínez Moya, Ricardo Rojas León, Julio Llibre y José Tejerá Curbelo; por el BCRD el gerente, Ervin Novas Bello; el contralor, José Manuel Taveras Lay; el subgerente general, Frank Montaño, así como subgerentes, directores, y demás colaboradores de la entidad monetaria.

# Abinader resalta importante rol económico del país

Pedro GUZMÁN BADIA
SANTO DOMINGO

El presidente, Luis Abinader, en su encuentro con periodistas de distintos medios informativos del país, expresó su satisfacción por el rol que viene presentando la República Dominicana en el área de las inversiones en los últimos tiempos.

El jefe del Estado dominicano dijo que el país viene jugando un rol de gran importancia en materia económica en lo que tiene que ver con las inversiones extranjeras.



Presidente Luis Abinader.

Indicó que la situación se da por el clima de estabilidad y tranquilidad que disfruta el país en su administración situación que es tomada en cuenta por los inversionistas extranjeros.

Significó que el país mantiene un clima favorable para las inversiones extranjeras así como locales, situación que incide en el hecho de ser una nación con un gran proceso de desarrollo económico y social.

Dijo que la paz social y el comportamiento de la población de laborar por el progreso colectivo es valorado no solo por su administración sino también por los inversionistas que vienen a la República Dominicana con el plan de invertir.

Abinader se mostró alegre por el crecimiento que viene demostrando el país, especialmente por lo que se ha conjugado con los planes de desarrollo de su gobierno.



Policía Nacional.

## Gobierno espera colocar 9,000 policías en las calles para abril de 2026

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Gobierno espera disponer en abril próximo de 9,000 agentes de la Policía Nacional salidos de las academias que dirige como parte de la reforma a ese organismo y de las que ya han salido 6,500 graduandos.

La meta es de colocar en las calles el 45 % de los 20,000 policías que se esperan estén debidamente formados para el año 2028, informó el director de la reforma, el general colombiano Luis García, durante su participación en LA Semanal.

Afirmó que estos estarán distribuidos en 20 de las 32 provincias del país y que el plan de reforma también plantea la formación progresiva de policías no académicos.

García recordó que el 30 de noviembre finaliza el plan piloto implementado por las autoridades para el patrullaje policial en el Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo, los puntos de mayor población en el país.

# FINJUS expone preocupaciones sobre proceso de evaluación jueces SCJ

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) expuso sus preocupaciones sobre el proceso de evaluación de los jueces de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), realizado por el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM).

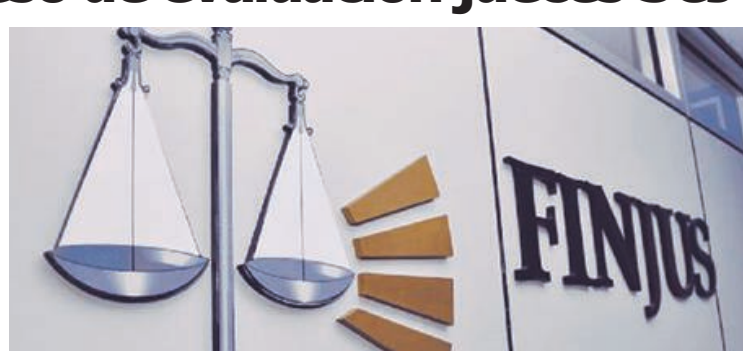
Según la Ley 138-11 el objetivo de esta evaluación es determinar el cumplimiento de los deberes constitucionales y éticos de los jueces, la calidad de sus decisiones, su compromiso con la tutela judicial efectiva y su apego a los principios de imparcialidad y diligencia.

Para ello, los criterios deben ser objetivos, medibles y sustentados en evidencias documentales y verificables.

De la lectura de las actas finalmente publicadas por el CNM, elaboradas en función del pasado proceso de evaluación de los jueces de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), emergen una serie de preocupaciones respecto a elementos que fueron obviados y, en consecuencia, no reflejan una aplicación claramente definida.

En particular, observamos que persisten interrogantes sobre los indicadores considerados, la forma en que fueron medidos y el grado de objetividad empleado en la valoración del desempeño judicial.

Utilizar criterios como la manera de aplicar la Ley núm. 2-23, lo cual entra dentro de la competencia jurisdiccional de una sala de la Suprema Corte de Justicia, o la proximidad de la edad de retiro obligatoria, por encima de otros criterios sustantivos como la productividad jurisdiccional, la fundamentación jurídica de las decisiones, la conducta ética, la transparencia patrimonial y la participación en programas de capacitación judicial, debilitan la función de una evaluación objetiva y coherente que debe basarse en los principios del mérito, la imparcialidad y la independencia judicial que deben regir el desempeño en las altas funciones jurisdiccionales.




Finalmente, cuando la evaluación se realiza desde una óptica apartada de su mandato constitucional, se corre el riesgo de vulnerar la independencia judicial y de erosionar la legitimidad del propio órgano.

# Exterior

# La UE "toma nota" de la alusión de Trump a posible acción contra Nigeria por terrorismo



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Noticia EFE

BRUSELAS

La Unión Europea (UE) dijo "tomar nota" de las declaraciones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre una "posible acción" contra Nigeria para "eliminar a los terroristas islámicos".

"En lo que respecta a Nigeria, hemos tomado nota de las declaraciones de la Administración estadounidense", indicó el portavoz comunitario de Exteriores Anouar El Anouni durante la rueda de prensa diaria de la Comisión Europea.

Trump dijo el pasado sábado que ordenó al Departamento de Guerra prepararse para una "posible acción" en Nigeria, con el objetivo de "eliminar a los terroristas islámicos", y acusó al Gobierno del país africano de "permitir la matanza de cristianos".

"Si el Gobierno nigeriano sigue permitiendo la matanza de cristianos, EE. UU. detendrá inmediatamente toda la ayuda y asistencia a Nigeria, y muy bien podría intervenir en ese ahora desprestigiado país, blandiendo armas, para eliminar completamente a los terroristas islámicos que están cometiendo esas horribles atrocidades", escribió Trump en la red Truth Social.

El portavoz comunitario expresó la solidaridad de la UE "con todas las comunidades y familias afectadas por la violencia, incluidos los recientes ataques a gran escala en el cinturón meridional de Nigeria y en el noreste".

"Reafirmamos nuestro compromiso con la libertad de religión y de creencias y la protección de todas las comunidades, en particular las minorías" en Nigeria, agregó, al tiempo que abogó por una "coexistencia pacífica más allá de las diferencias geográficas, étnicas, políticas o religiosas".

En ese sentido, afirmó que hay numerosos factores que originan la violencia en Nigeria y que "la religión es solo uno de ellos en algunos casos".

Por lo que respecta a la Unión Europea, subrayó que coopera con las autoridades nigerianas y presta un apoyo múltiple a Nigeria con el fin de "prevenir la violencia, fomentar la consolidación de la paz y ayudar a las víctimas de la violencia y los desplazamientos forzados".

# Venezuela asegura que la ayuda humanitaria anunciada por la UE es "corrupción disfrazada"

Noticia EFE

CARACAS

El Gobierno de Nicolás Maduro aseguró que la ayuda humanitaria de 14,5 millones de euros anunciada por la Unión Europea (UE) para Venezuela es "otra operación de corrupción disfrazada de solidaridad" y anticipó que "ni un euro" de esos fondos llegará al país porque, afirmó, ese dinero "termina en los bolsillos de intermediarios y supuestas ONG".

"Ni un euro de esos fondos llega a nuestro pueblo. La Unión Europea no desarrolla ni registra ningún proyecto humanitario en Venezuela", escribió en su canal de Telegram el canciller venezolano, Yván Gil.

El alto funcionario cuestionó que "mientras Bruselas impone recortes, exige ajustes y limita los presupuestos de salud, vivienda y empleo en sus propios Estados miembro, anuncia con orgullo nuevos millones para 'ayuda humanitaria' a Venezuela".

"Esos 14,5 millones de euros no llegarán a Venezuela. Serán como los 149 millones anteriores, otra operación de corrupción disfrazada de solidaridad. ¡Basta de corrupción y falsos pretextos de la Unión Europea! ¡Venezuela se respeta!", manifestó Gil.

En una nota oficial publicada ayer lunes, la UE comunicó que destinará 21,5 millones de euros en ayuda humanitaria "ante el agravamiento de las crisis humanitarias en Venezuela y Haití y mientras el Caribe se recupera de la devastación causada por el huracán Melissa".

"Estos fondos permitirán a los países socios proporcionar asistencia esencial, como alimentos, atención médica, protección y ayuda de emergencia, a quienes más lo necesitan", detalló el bloque comunitario, que otorgó a Venezuela la mayoría de los fondos.

Un total de cinco millones de euros se destinarán a apoyar la respuesta de emergencia al huracán Melissa en Jamaica, Cuba y Haití y los dos millones restantes para apoyar a las "personas afectadas por la crisis" haitiana debido a los "niveles sin precedentes de violencia de pandillas".



El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro.

## Primer ministro ruso dice que los lazos con China "siguen prosperando pese a sanciones"

Noticia EFE

PEKÍN

El primer ministro ruso, Mijaíl Mishustin, aseguró que las relaciones entre China y Rusia "siguen prosperando pese a los obstáculos y las sanciones occidentales ilegales", durante una reunión con su homólogo chino, Li Qiang, en el marco de su visita al gigante asiático.

Mishustin subrayó que las relaciones entre Moscú y Pekín "se encuentran en su mejor momento en siglos y siguen prosperando en todos los ámbitos", informó en su cuenta oficial de la red social Weibo el medio ruso Sputnik.

El funcionario ruso participa en el 30º encuentro ordinario entre los jefes de Gobierno de ambos países, que se celebra en la ciudad oriental de Hangzhou.

"Nuestro mecanismo defiende el espíritu de una asociación estratégica integral de coordinación, garantizando una cooperación eficaz entre todos los órganos administrativos de ambos países", aseguró Mishustin, citado por la agencia rusa Tass en Weibo.

Está previsto que Mishustin se reúna hoy martes con el presidente chino, Xi Jinping, unos días después de que el mandatario del país asiático se viese en Corea del Sur con su homólogo estadounidense, Donald Trump.

## Fitch afirma que la "ruta" de acumulación de reservas de Argentina "aún no está clara"

Noticia EFE

BUENOS AIRES

La calificadora de riesgo soberano Fitch afirmó en un informe que la "ruta" de acumulación de reservas monetarias de Argentina "aún no está clara", aunque consideró que el triunfo del partido del presidente Javier Milei en los recientes comicios legislativos debería mejorar las opciones para sumar fondos.

La agencia de calificación sostuvo que el resultado electoral "podría mejorar la capacidad "del presidente Javier Milei "para avanzar en su agenda de reformas al aumentar su respaldo legislativo" y evidenciar "la confianza popular" en sus políticas.

"Queda por ver cómo Milei fortalecerá la precaria posición de liquidez externa, que hizo que la economía argentina fuera propensa a una gran volatilidad en los últimos dos meses, pero el impulso a la confianza después de las elecciones intermedias debería mejorar sus opciones para hacerlo", señala el informe.

En los comicios legislativos del pasado 26 de octubre, la fuerza de ultraderecha La Libertad Avanza, que lidera Milei, obtuvo un amplio triunfo que fortalecerá su posición en el Parlamento argentino a partir de diciembre.

## Los problemas logísticos de Belém amenazan con dificultar las negociaciones en la COP30

Noticia EFE

BELÉM, BRASIL

La elección como sede de la COP30 de Belém, una ciudad amazónica con profundas carencias en infraestructura y hotelería, generará un *quorum* ajustado que puede complicar las negociaciones en la conferencia climática.

Belém, capital del estado de Pará, tiene una población de unos 1,3 millones de habitantes. Aproximadamente seis de cada diez viven en favelas o viviendas informales. Ninguna otra capital regional de Brasil alcanza esa proporción.

La falta de saneamiento básico en algunas zonas es palpable en la principal puerta de entrada a la Amazonía.

En este contexto, la ciudad espera recibir a unos 40,000 asistentes para la cumbre climática de la ONU, que empezará oficialmente el 10 de noviembre, aunque antes se reunirán los líderes mundiales.

La preparación ha sido una odisea. A los problemas logísticos, que las autoridades han querido aplacar con obras de infraestructura apresuradas, se sumó un movimiento especulativo en el alojamiento, ya de por sí escaso para este tipo de eventos.

Los precios de hoteles y apartamentos de alquiler se dispararon a cotas inimaginables. La plataforma 'Booking', todavía hay ofertas de casas que superan los 70,000 reales (unos 13,000 dólares) para los doce días programados.

# Gobernador mexicano dice que alcalde asesinado "sabía el riesgo" de enfrentar delincuencia

Noticia EFE

CIUDAD DE MÉXICO

El gobernador del estado de Michoacán (oeste de México), Alfredo Ramírez Bedolla, afirmó que el alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, asesinado el pasado sábado, "sabía" que asumía "un riesgo por su lucha contra la delincuencia".

Además, el gobernador informó en conferencia de prensa que existen indicios de que la delincuencia organizada está detrás del crimen perpetrado durante un evento público del Día de los Muertos.

"(Manzo) sabía todos los días que asumía un riesgo por su lucha contra la delincuencia", señaló el gobernador, al lamentar el asesinato del alcalde, a quien describió como "joven, echado para adelante, valiente, decidido y humano".

Cuestionado sobre la agrupación criminal detrás de la ejecución a tiros, Ramírez Bedolla indicó que aunque se cuenta con "indicios", como el arma homicida, se darán más detalles hasta tener "la certeza" del grupo responsable.



El gobernador del estado de Michoacán (oeste de México), Alfredo Ramírez Bedolla.

"Porque si bien es cierto que el autor material fue abatido en el acto, hay actores intelectuales y hay grupos de la delincuencia organizada atrás de este homicidio", apuntó.

# Petro afirma que "fuerzas ajenas a la paz de América" quieren que Cumbre Celac-UE fracase

Noticia EFE

BOGOTÁ

El presidente colombiano, Gustavo Petro, afirmó que "fuerzas ajenas a la paz de América" quieren que fracase la IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y la Unión Europea (UE) que se celebrará en la ciudad caribeña de Santa Marta el 9 y 10 de noviembre.

"Fuerzas ajenas a la paz de América han querido que la cumbre Celac/Europa fracase. Y claro que en la nueva geopolítica fósil y antidemocrática, se busca que los pueblos que desean la libertad y la democracia no se junten", expresó el mandatario en la red social X.

El Gobierno colombiano espera la asistencia de al menos una docena de mandatarios a la IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y la Unión Europea (UE) que se celebrará en Santa Marta los días 9 y 10 de noviembre.



El presidente colombiano, Gustavo Petro.

De momento han confirmado su participación en la Cumbre la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen; el presidente del Consejo Europeo, Antonio Costa, y el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez.

La Cancillería colombiana también ha dicho que a "nivel de diálogo, de llamadas, tenemos confirmado al presidente de Uruguay (Yamandú Orsi), seguramente al presidente (Luiz Inácio) Lula (da Silva, de Brasil), y estamos hablando con México (Claudia Sheinbaum) y Guatemala (Bernardo Arévalo) también".

Además participarán los primeros ministros de Portugal, Luis Montenegro; Dinamarca, Mette Frederiksen; Eslovaquia, Robert Fico; Finlandia, Petteri Orpo; Croacia, Andrej Plenkovic; Jamaica, Andrew Holness; y Barbados, Mia Mottley.

A la Cumbre en Santa Marta, los días 9 y 10 de noviembre, han sido invitados los jefes de Estado o de Gobierno de los 33 países de la Celac y los 27 de la UE.

# Casa Blanca dice que China permitirá a Nexperia reanudar venta de chips hechos en su país

Noticia EFE

WASHINGTON

La Administración del presidente estadounidense, Donald Trump, indicó que como parte del acuerdo comercial con China, el Gobierno de Pekín permitirá a la tecnológica Nexperia reanudar las exportaciones de sus chips fabricados en territorio chino, clave para las cadenas de suministro globales.

En una hoja informativa con detalles sobre lo acordado durante la reunión entre Trump y su homólogo chino, Xi Jinping, la Casa Blanca informó que el gigante asiático "adoptará las medidas necesarias para garantizar la reanudación del comercio desde las instalaciones de Nexperia en China".

Esto permitirá que "la producción de chips críticos heredados se distribuya al resto del mundo", según el documento, compartido en redes por la portavoz del Gobierno, Karoline Leavitt.

Pekín prohibió en octubre la exportación de chips fabricados por Nexperia - filial del grupo chino Wingtech Semiconductor, desde su planta china.

La compañía neerlandesa se ha convertido en el centro de una disputa comercial entre China y Países Bajos, que amenaza con agravar la escasez mundial de semiconductores.

# La ONU advierte de la "persistente violencia" en Sudán y pide acceso humanitario inmediato

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

El secretario general de la ONU, Antônio Guterres, alertó sobre la "persistente violencia" contra la población civil en la ciudad sudanesa de Al Fasher, en la región de Darfur (oeste), tomada por las fuerza de Apoyo Rápido (FAR), último bastión del Ejército sudanés.

"Más de una semana después de la toma, la ciudad permanece bloqueada y la población civil no puede salir", dijo su portavoz adjunto, Farhan Haq, en rueda de prensa.

Según la ONU, "cientos de civiles, entre ellos trabajadores humanitarios, han muerto, mientras que un gran número permanece atrapado dentro de la ciudad con escasa o nula comunicación con el exterior".

"La entrega de asistencia vital sigue bloqueada por las FAR, en contravención de su obligación, en virtud del derecho internacional humanitario, de facilitar el paso rápido y sin trabas de dicha ayuda", agregó el vocero.

Asimismo, señaló que la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) ha subrayado que esta obstrucción es "inaceptable", exigiendo "acceso inmediato y sin obstáculos a la población atrapada en El Fasher".

# España apela a la UE a que asuma "mayores responsabilidades" en su seguridad

Noticia EFE

MADRID

El ministro español de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, apeló a que Europa asuma "mayores responsabilidades" en su seguridad y defendió "un salto cualitativo" en la UE porque ya no basta -dijo- "con hablar de una Europa fuerte", hay que hacerla realidad.

Albares se refirió a la defensa europea durante su intervención en la segunda edición de 'Diálogos para la seguridad', organizado por el diario español 'El País', que se celebró en Madrid.

El ministro insistió en que la UE tiene que pasar a ser una potencia política "y una referencia ética", rechazando el unilateralismo como "una respuesta viable" ante los nuevos desafíos internacionales y mucho menos la imposición de la fuerza.

Según Albares, para afrontar estos tiempos de profundos cambios en la política internacional, lo que se necesita es más unión y coordinación, no más división ni más confrontación. "Cualquier repliegue identitario, como proponen los extremismos, no nos hace más fuertes", advirtió.

El ministro reiteró que España está "profundamente comprometida" con la paz, la seguridad, el multilateralismo -ahora en cuestión por algunos países como EE. UU.- y el sistema internacional basado en reglas" y lo defiende tanto en la guerra de Ucrania como "ante la catástrofe palestina".

# Lula reta a líderes mundiales a conocer la Amazonía rural, pobre y marginada

Noticia EFE

ACARA, BRASIL

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, conoció la cara más vulnerable de la Amazonía y, en vísperas de la COP30, invitó a los líderes mundiales a descubrir a la población negra, ribereña e indígena que vive en la selva en condiciones extremadamente difíciles.

El líder progresista visitó la comunidad quilombola de Itacoã-Miri y el asentamiento de pequeños agricultores Ilha Grande, a una hora de distancia en lancha rápida desde Belém, donde tendrá lugar la cumbre del clima de la ONU (COP30), que arranca oficialmente en una semana.

Bajo un fuerte dispositivo de seguridad, el jefe de Estado escuchó de primera mano los muchos reclamos de las comunidades de descendientes de esclavos africanos, conocidos en Brasil como quilombolas.

Hubo un común denominador en todos ellos: educación, salud y seguridad. Lo elemental.

Los mismos problemas padecen la mayoría de los cerca de 30 millones de brasileños que habitan en el mayor bosque tropical del planeta, una de las regiones más pobres del país.

**Lula defiende la COP30 en Belém, pese a las carencias**

"Yo quiero que (los líderes mundiales) conozcan lo que es la selva amazónica, me gustaría que conocieran un quilombo", dijo Lula a los vecinos de Itacoã-Miri.

"Porque es muy fácil hacer una COP en París, Londres y Nueva York. Mucha gente nos dijo que no la hiciéramos aquí porque 'no hay hoteles, hay mosquitos y no hay saneamiento básico'" en muchas zonas, añadió.

Lula también reconoció que los pueblos tradicionales de la Amazonía han sufrido "décadas de olvido". En Itacoã-Miri, territorio protegido desde 2014, viven 200 familias, unas 700 personas.



El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva.

# Papa pide esperanza aunque escandalice la muerte de un niño por violencia o enfermedad

NOTICIAS EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El papa León XIV pidió esperanza ante la muerte, "aunque escandalice que un ser humano, especialmente un niño, un pequeño, un ser frágil, sea arrebatado por la enfermedad o, peor aún, por la violencia humana", durante la misa de sufragio por los difuntos celebrada en la Basílica de San Pedro.

"El punto de partida es la experiencia de la muerte, y en su peor forma: la muerte violenta que sega a los inocentes y nos deja descorazonados, abatidos y desesperados. ¡Cuántas personas, cuántos pequeños, incluso hoy sufren el trauma de esta muerte aterradora porque está desfigurada por el pecado", lamentó el pontífice.

Y aseguró que esta muerte "Dios Padre no la quiere y envió a su Hijo al mundo para liberarnos de ella".

"Nos entristece, sin duda, cuando un ser querido nos deja. Nos escandaliza que un ser humano, especialmente un niño, un pequeño, un ser frágil, sea arrebatado por la enfermedad o, peor aún, por la violencia humana", agregó.

Pero aseveró que los cristianos tienen que "sobrellevar el peso de estas cruces con Cristo". "Pero no nos entristezcamos como quienes no tienen esperanza, porque ni siquiera la muerte más trágica puede impedir que nuestro Señor acoja nuestra alma en sus brazos", destacó.

Por esta razón, recordó que los cristianos no llaman a los lugares de sepultura 'necrópolis', es decir, ciudades de los muertos sino 'cementerios', que literalmente significa 'dormitorios, lugares donde se descansa, esperando la resurrección'".

En esta misa ofrecida en sufragio de los obispos y cardenales fallecidos y del papa Francisco, que murió el 21 de abril, León XIV afirmó que "han vivido, dado testimonio y enseñado esta nueva esperanza pascual".

"Que su aliento espiritual nos alcance, aún peregrinos en la tierra, en el silencio de la oración", pidió León XIV.



El papa León XIV.

## Gobierno de Perú aprueba ley contra extorsiones, un día antes de nuevo paro de transporte

NOTICIAS EFE

LIMA

El presidente interino de Perú, José Jerí, firmó una ley contra la criminalidad dirigida al transporte urbano y anunció medidas complementarias al estado de emergencia declarado en Lima y Callao para combatir de una mejor manera la delincuencia organizada.

En un acto realizado en el Palacio de Gobierno, el mandatario destacó que la norma aprobada es una de las medidas más importantes en su compromiso de lucha contra la criminalidad y que ha sido producto del diálogo con los gremios de transportistas y otros sectores llevado a cabo hace algunas semanas en Lima.

Algunos de los puntos considerados por la ley son que las cuentas utilizadas para la extorsión de los transportistas serán congeladas y que se realizará seguimiento a las empresas con movimientos sospechosos y utilizadas para recibir los cupos ó sobornos.

Asimismo, la Policía Nacional y la Fiscalía especializada intervendrán las rutas y concesiones en riesgo o amenazadas y también se creará un registro nacional de empresas de transporte vulnerables a la extorsión.

## Puerto Rico afirma que España es "un socio natural", al inicio de una misión comercial

NOTICIAS EFE

SAN JUAN

El secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) de Puerto Rico, Sebastián Negrón, aseguró que España es "un socio natural" de la isla, al inicio de una importante misión comercial.

"España es un socio natural para Puerto Rico, no solo por afinidad cultural, sino por la complementariedad de nuestras economías. Compartimos sectores estratégicos, estándares de calidad y una visión de sostenibilidad e innovación que nos permite crecer juntos", subrayó Negrón.

La delegación, encabezada por la gobernadora de la isla, Jenniffer González, está integrada por veinte empresas locales de los sectores de manufactura, energía, tecnología, alimentos, biociencias y servicios profesionales, según el comunicado del DDEC.

Durante su visita a Madrid, los participantes sostendrán reuniones con grandes corporaciones e instituciones españolas como Acciona, Ferrovial, Abertis, Naturgy e Indra, así como encuentros con el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Embajada de Estados Unidos en Madrid.

## Octubre fue el mes con más violencia de colonos en Cisjordania desde que existen registros

NOTICIAS EFE

JERUSALÉN

Este octubre ha sido el mes más violento en Cisjordania en materia de ataques de colonos israelíes contra la población, con 536 agresiones, desde que la agencia de la ONU para los refugiados palestinos (UNRWA) comenzó a registrarlas en 2013, dijo a EFE el portavoz de la organización Jonathan Fowler.

"Es la cifra más alta en un solo mes desde que nuestro recuento comenzó", superando octubre de 2023, que había sido el peor mes en el registro, añadió, en referencia al mes del ataque de los milicianos gazatíes del 7 de octubre, que disparó la ya habitual violencia por colonos en Cisjordania.

La mayoría de incidentes se han producido durante la temporada de recolecta de la aceituna, pico habitual de los ataques de colonos. La temporada comenzó, además, el 9 de octubre, día en que se firmó en Egipto el acuerdo de alto el fuego en Gaza.

Ya a principios de año, durante el previo alto el fuego que se extendió entre el 19 de enero y el 18 de marzo, los ataques de colonos israelíes en este territorio palestino se dispararon como represalia de la tregua.

# Ciudad de Nueva York y Nueva Jersey eligen líderes hoy martes, con favoritos demócratas



Andrew Cuomo, aspirante a la alcaldía de New York.

NOTICIAS EFE

NUEVA YORK

La ciudad de Nueva York y el estado de Nueva Jersey eligen a su alcalde y su gobernador, respectivamente, en unas elecciones marcadas por el alto coste de vida y que pondrán a prueba su estatus como bastiones demócratas en medio de la crisis del partido y del giro conservador en EE. UU.

En Nueva York se perfila como ganador el candidato demócrata, Zohran Mamdani, en boca de todos desde que venció en las primarias al veterano político Andrew Cuomo pese a su corta experiencia como asambleísta estatal, y cuya orientación socialista ha suscitado recelo entre los líderes del partido y los moderados.

El presidente, Donald Trump, ha calificado a Mamdani de "comunista", pero parece dar por supuesto que este superará de nuevo a Cuomo, que sigue siendo su principal rival con una candidatura independiente cuya campaña ha recibido una lluvia de millones de dólares de varios magnates, tanto demócratas como republicanos.

Mamdani, de 34 años, y que se puede convertir en el alcalde más joven de Nueva York desde 1892 y también en el primer musulmán, ha recaudado una fracción de los fondos electorales de Cuomo pero, en cambio, ha inspirado a la población joven, que se ha convertido en un ejército de voluntarios para su campaña.

### Una ventaja que se reduce en Nueva York

La encuesta de AtlasIntel arroja el margen más estrecho de Mamdani sobre Cuomo, con un 41 % de voto estimado frente al 34 %, lo que reduce una ventaja que lleva meses estabilizada en dos dígitos, y refleja también cierto impulso para el candidato republicano, Curtis Sliwa, con un 24 %, aunque sus posibilidades son escasas.

Mamdani, tildado de populista, ha propuesto autobuses y cuidados infantiles gratuitos, control de alquileres, creación de viviendas asequibles y de supermercados con alimentos subvencionados, que asegura puede ejecutar con una subida de impuestos a los millonarios y a las empresas, lo que preocupa entre los moderados.


La presidenta de Tanzania, Samia Suluhu Hassan.

# Presidenta tanzana afirma que no habrá "indulgencia" con quienes intenten romper la paz

Noticia EFE

DODOMA

La presidenta de Tanzania, Samia Suluhu Hassan, afirmó que su Gobierno hará "todo lo posible" por preservar la paz y advirtió de que no mostrará "indulgencia" con quien intente "quebrantarla", tras su victoria en las polémicas elecciones del 29 de octubre, marcadas por protestas reprimidas por la Policía que dejaron al menos 150 muertos.

"Como todos sabemos, la paz es el pilar fundamental del éxito de nuestra nación. Continuaremos haciendo todo lo posible por mantener este pilar esencial, y nunca tendremos indulgencia con quien intente quebrantarlo, porque esa persona no será una de los nuestros y eso no es el espíritu de Tanzania", escribió Hassan en la red social X.

El mensaje se difundió después de que el acceso a internet se restableciera en el país, tras casi cinco días de bloqueo que comenzó el pasado miércoles, durante la jornada electoral.

El observatorio global de internet NetBlocks, que confirmó el restablecimiento progresivo del servicio, alertó, no obstante, de que las métricas en tiempo real aún muestran "restricciones generalizadas" en múltiples plataformas de redes sociales y mensajería.

"El incidente continúa limitando la transparencia electoral y la libre circulación de información", señaló el observatorio.

Hassan fue investida ayer lunes en Dodoma, la capital administrativa del país, para un mandato de cinco años, después de que la Comisión Electoral Nacional Independiente (INEC, en inglés) la declarara el pasado sábado ganadora de los comicios con el 97,66 % de los votos, en una votación de la que quedaron excluidos sus dos principales rivales.

Mientras la presidenta tomaba posesión del cargo, la calma regresaba y la actividad se retomaba poco a poco en otros puntos del país, según pudo constatar EFE, tras las protestas que estallaron durante la cita electoral, y se extendieron hasta el pasado viernes.

Las marchas, motivadas por denuncias de fraude y represión durante el proceso electoral, sacudieron ciudades como la capital económica, Dar es Salam (este), Arusha (norte) o Mbeya (oeste).

## Grupos latinos exigen al Gobierno de Trump que rinda cuentas por acciones contra migrantes

Noticia EFE

MIAMI, EE. UU.

El Caucus Hispano del Congreso (CHC) y la Federación Hispana lanzaron una campaña para exigir al Gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que rinda cuentas por sus políticas contra la comunidad migrante, incluidas las detenciones y deportaciones masivas, y que garantice el respeto al debido proceso.

La campaña aboga por "restablecer la supervisión del Congreso sobre la aplicación de las leyes de inmigración", así como por "reformar el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, en inglés) para garantizar la rendición de cuentas y promover la seguridad pública", según un comunicado de las asociaciones.

En concreto, la coalición de grupos hispanos propuso reformar los protocolos policiales a nivel federal; garantizar el debido proceso; balancear la seguridad pública con los derechos humanos; fortalecer la transparencia y supervisión, y canalizar fondos hacia metas humanitarias.

Su puesta en marcha se produce en medio de un endurecimiento de las políticas migratorias por todo el país, que ha dado lugar a redadas masivas y al despliegue de la Guardia Nacional en ciudades como Los Ángeles, Washington y Memphis para proteger a las autoridades migratorias en sus redadas.

## La ONU advierte de la "persistente violencia" en Sudán y pide acceso humanitario inmediato

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS



El secretario general de la ONU, António Guterres, alertó sobre la "persistente violencia" contra la población civil en la ciudad sudanesa de Al Fasher, en la región de Darfur (oeste), tomada por las fuerza de Apoyo Rápido (FAR), último bastión del Ejército sudanés.

"Más de una semana después de la toma, la ciudad permanece bloqueada y la población civil no puede salir", dijo su portavoz adjunto, Farhan Haq, en rueda de prensa.

Según la ONU, "cientos de civiles, entre ellos trabajadores humanitarios, han muerto, mientras que un gran número permanece atrapado dentro de la ciudad con escasa o nula comunicación con el exterior".

"La entrega de asistencia vital sigue bloqueada por las FAR, en contravención de su obligación, en virtud del derecho internacional humanitario, de facilitar el paso rápido y sin trabas de dicha ayuda", agregó el vocero.

Asimismo, señaló que la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) ha subrayado que esta obstrucción es "inaceptable", exigiendo "acceso inmediato y sin obstáculos a la población atrapada en El Fasher".

"El cese inmediato de las hostilidades es crucial para garantizar la protección de la población civil", afirmó Haq.

El portavoz agregó que, según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), cerca de 71,000 personas han huido de El Fasher y sus alrededores desde el 26 de octubre, la mayoría hacia la localidad de Tawila, donde los campamentos ya están "superpoblados".

Al Fasher, la capital de Darfur Norte, acogía a cientos de miles de desplazados.

# Cabello dice que Trinidad y Tobago asumió la posición de ser un frente contra Venezuela

Noticia EFE

CARACAS

El secretario general del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, dijo que el Gobierno de Trinidad y Tobago asumió la posición de ser un frente contra el país suramericano, luego de que el Ministerio de Seguridad Nacional de la isla caribeña redujera el número de permisos de trabajo expedido a venezolanos.

"El Gobierno de Trinidad, tristemente para el pueblo de Trinidad y Tobago, ha asumido una posición de ser un frente contra nuestro país", señaló el número dos del chavismo en una rueda de prensa del PSUV.

Cabello sostuvo que ambos países han tenido buenas relaciones a lo largo de la historia pero que Venezuela ha sido agredida por la primera ministra, Kamla Persad-Bissessar.

"Venezuela como siempre se reserva las acciones que correspondan, ellos verán qué hacen con los venezolanos que están allá, nosotros tenemos muchos trinitarios aquí y no les hacemos nada malo", añadió.

El Ministerio de Seguridad Nacional de Trinidad y Tobago ha reducido drásticamente el número de permisos de trabajo expedidos a venezolanos, pasando de 4,275 en 2024 a tan solo 757 este año, en el marco de la crisis entre ambos países.

Esto representa una disminución de 3,518 permisos o un 82 %, según los datos publicados en el sitio web del Ministerio, que mostró que solo se aprobaron dos tandas de permisos para venezolanos reinscritos este año.

En 2019, el entonces gobernante Movimiento Nacional del Pueblo, ahora en la oposición, abrió sus puertas a los venezolanos mediante la implementación de un Marco de Registro de Migrantes.

Al finalizar este proceso, 16,523 venezolanos recibieron permisos de trabajo de un año en Trinidad y Tobago. Cada año, el Ministerio aprobaba permisos para los venezolanos que se reinscribían.


El secretario general del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello.

# Deportes

# Azulejos llegan a temporada muerta con nuevo modelo y nuevas expectativas

Keegan Matheson/MLB.com

TORONTO

El béisbol no le dará a los Azulejos una oportunidad de que se levanten del suelo. Repentinamente, hasta ásperamente, la temporada muerta de MLB está a punto de comenzar.

Incluso cuando el panorama sigue opaco en estos últimos días, cuando todavía es difícil dejar atrás la dolorosa derrota contra los Dodgers en el Juego 7, hay motivos para pensar que esta temporada de ensueño es apenas el inicio. Es posible que este mismo equipo no sea el que vuelva a estas alturas, pero esta organización puede lograrlo.

La gerencia del club canadiense ya está reivindicada. Los fracasos en el pasado viven en una mejor luz ahora que el equipo ha establecido una clara identidad y cultura, dos palabras que varias organizaciones tienen problemas para definir y mucho menos conseguir. Ahora sabemos cómo luce el "béisbol de los Azulejos". Está armado en persistentes turnos; la "mentalidad en equipo" de la ofensiva que es necesaria en la postemporada, y el suficiente poder para que surja la grandeza. Está armado en defensa élite y la idea de que el pitcheo abridor al estilo de la vieja escuela todavía es importante.

Funcionó. Ha tomado tiempo, y Toronto todavía quedó dolorosamente corto contra los Dodgers, pero finalmente encontraron su fórmula.

"Hemos fijado una nueva expectativa y un nuevo modelo aquí", señaló el piloto John Schneider, "y conseguimos todo eso con bastante trabajo fuerte, con bastante cohesión".

Ahora los Azulejos necesitan regresar a esas alturas. Nada menos que un título será aceptable ahora. Han terminado en Toronto los días de estar satisfechos solo con una invitación al baile, como era el caso por tanto tiempo. El Comodín tampoco es importante ahora. Se trata del Este de la Liga Americana.

Lo que trabaja a favor de los Azulejos ahora son tres elementos cruciales, comenzando desde el presupuesto. El grupo de dueños de Rogers, encabezado por el director Edward Rogers, ha demostrado no solo estar dispuesto a invertir, sino ansioso por hacerlo. Un recorrido hacia la Serie Mundial con una teleaudiencia jamás vista aparte del Super Bowl o el hockey sobre hielo olímpico obviamente genera dinero. Los Azulejos podrán invertir como los demás equipos de grandes mercados. Ahora se sientan en esa mesa.

Esta organización discretamente también ha hecho del desarrollo de jugadores otra vez un punto fuerte, con Trey Yesavage como el nuevo ejemplo tras su brillante campaña 2025. Sobre todo, ahora cuentan con una superestrella capaz de atraer talento. El dominicano Vladimir Guerrero Jr. tuvo una postemporada para la historia. Por años su gran nivel era apenas una idea, pero ahora es una realidad. Aunque no es como LeBron James atrayendo veteranos para conseguir títulos -- así no funciona el béisbol -- los Azulejos ahora tienen un punto que llama la atención, y ahora tienen los buenos momentos para




John Schneider.




Vladimir Guerrero Jr.

demostrarlo.

**Vladimir Guerrero Jr.: 'I'm very proud of my team'**

"Vladimir llevó su juego a otro nivel", declaró Schneider. "Pienso que para los jugadores que están aquí y los que seguirán aquí en un futuro, el saber que tenemos otros 14 años de Vladimir Guerrero Jr. jugando un béisbol completo, es maravilloso saber como equipo y como afición".

**Sin embargo, hay cambios a la vista.**

Bo Bichette, Chris Bassitt, Max Scherzer, Shane Bieber y el quisqueyano Seranthony Domínguez son agentes libres. El próximo año lo serán Kevin Gausman, Daulton Varsho y George Springer. El conjunto de Toronto tendrá bastante dinero este invierno, pero deberá invertirlo bien y de manera agresiva.

Bichette, tras su cuadrangular de tres carreras contra Shohei Ohtani en el Juego 7 -- que hubiera sido recordado como uno de los mejores momentos de Serie Mundial para los Azulejos -- dominará los titulares todo el invierno, y Bichette sigue diciendo que quiere quedarse en Toronto.

"Creo que la idea es que este es un lugar especial para jugar", señaló el presidente y jefe ejecutivo Mark Shapiro. "Estamos pensando de cada manera posible para que sea algo especial para nuestros jugadores, pero también están los fanáticos y el apoyo aquí, el hecho que nos respaldan en la ruta. Bo, quien ha estado aquí toda su carrera, valora todo eso".

**Recibe boletines informativos de LasMayores.com**

Inscríbete para recibir nuestro boletín informativo Lo Esencial de la Semana para estar al tanto de la tendencia de cada semana alrededor de Major League Baseball.

# Waldo Aguasvivas conquista tercera parada Tour Juvenil

## Sara Sabillón se impone en la rama femenina con cierre de 73 golpes

LA REDACCIÓN

PUERTO PLATA

Con dos tarjetas bajo par históricas para su carrera (69 el sábado y 68 el Domingo), Waldo Aguasvivas Arias se coronó campeón de la tercera parada del Tour Nacional Juvenil 2025–26 en el Playa Dorada Golf Course, celebrada este fin de semana.

Aguasvivas rompió su marca personal en días consecutivos y selló el triunfo con su mejor vuelta en competencia el domingo, pese a la lluvia. En damas, Sara Sabillón fue la mejor al anotar 88 y 73. Sabillón inició en el tour en la categoría U10 y desde entonces se ha mantenido compitiendo año tras año en el tour y trabajando en mejorar su técnica y nivel de juego.

Esta fue la tercera parada del Tour Nacional de Golf Juvenil, cuya sede elegida fue Playa Dorada Golf Course.

**Participación y formato**

Fueron convocadas todas las categorías del tour. Las divisiones U13, U15 y U18 jugaron 36 hoyos (18 por día). La jornada del domingo mostró el mejor desempeño general a pesar de las condiciones de lluvia. En el grupo de Pipiolos, los U6 completaron 5 hoyos, mientras que U8 y U10 jugaron 9 hoyos.

**Resultados destacados**

**Masculino**

U18: 1.º Waldo Aguasvivas Arias (69–68 = 137); 2.º Marcos Betances (78–74 = 152); 3.º Gamal Dumit (78–76 = 154).

* U15: 1.º Alejandro Balbuena (79–75 = 154); 2.º Sebastián Vilardo (84–77 = 161); 3.º Eduardo Ramírez (84–85 = 169).
* U13: 1.º Luis Peralta (80–88 = 168); 2.º Vincenzo Mallol (88–95= 183); 3.º Diego Columna (88–96=184).
* Pipiolos: En U9 se destacó Sebastián Cohen (1.er lugar) quien logró de hacer un Eagle durante su ronda de competencia.

**Femenino**

* U15: 1.ª Sara Sabillón (88–73=161).
* U13: 1.ª Miranda Medero.
* Pipiolos: María Carolina Cohen, 1.er lugar en 8U.

Organización y agradecimientos

La organización estuvo a cargo del director ejecutivo de juveniles de Fedogolf, Pedro Peña, y del director de padres voluntarios, Dr. Arturo Medero, con el respaldo del comité de padres. Fedogolf agradeció la colaboración de Américo Núñez, director del Playa Dorada Golf Club, y de todo su equipo por el apoyo y las facilidades brindadas.



1-De izquierda a derecha el Dr. Arturo Medero director del comité de padres voluntarios, Waldo Aguasvivas Arias ganador del 1er lugar U18 masculino, el Sr. Pedro Peña director ejecutivo del tour nacional juvenil por Fedogolf.Foto fuente externa.

**Próxima parada**

La cuarta parada del Tour Nacional Juvenil está programada para el 18 de enero de 2026, en el Santo Domingo Country Club.

# Bravos de Santa Cruz intercambian con Liga Rolando Paulino en NY

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

Desafiando una baja temperature de 50 grados Farenheit (10 Celsius) la academia Bravos de Santa Cruz de Santo Domingo, República Dominicana, que preside el dirigente José García, celebró una serie de intercambios en Nueva York con la Liga Rolando Paulino.

La novena de 12-13 años que realizó su primer viaje internacional a los Estados Unidos, se vio forzada a viajar a la gran manzana a finales de octubre, en vista de la entrega del visado tardío.

Los pequenines dominicanos tuvieron que enfrentasrse al temido frío que es normal para esta época en esta region, para celebrar sus encuentros.

Ellos arribaron al aeropuerto John F. Kennedy de Nuea York ell sábado 25 de octubre y ese mismo día comenzaron los intercambios, Regresaron ayer lunes 3 de noviembre a Quisqueya.

Durante su estadía en Nueva York, también celebraron encuentros con las ligas locales Víctor Lebrón de Manhattan, y Guerrero de Paterson, New Jersey.

La novena infantile la integrron los jugadores Enyer Vásquez, Junior y Enedit Corporan, Yadiel García, Carlos de la Rosa, Brayer Santana, quienes fueron los más destacados.

También Oscar Ogando, Joshua Reyes, Edward Pozo e Isaia Hernández, quienes recibieron las instrucciones de García.

Rolando Paulino, presidente de la liga de Nueva York, destacó la entrega del equipo quisqueyano que mostraron un torrido bateo y fundamentos de béisbo.



Integrantes de la Academia Bravos de Santa Cruz de Santo Domingo que intercambió en Nueva York con la Liga Rolando

## Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

El pasado viernes hablamos del Teleradio Maratón por el niño Ean Moisés Peña, el cual está sufriendo de leucemia, quien solo tiene 7 años.

*

Ese mismo día, me llamó Arnulfo Gutiérrez sensibilizado por la información y quedamos de juntarnos en el Coliseo Gallístico Santiago.

*

Logré localizar al padre, el cronista deportivo Moisés Peña, quien tenía doble transmisión de baloncesto, en sitios distantes, Tamboril y Navarrete.

*

Pero, nos pusimos en pie de lucha y Moisés, Yina Olivares, la madre de Ean, Ameriquín mi hija y yo, llegamos al Coliseo.

*

Allí, entre tantos gallos, estaba ese pollito llamado Ean, luchando para vencer la leucemia.

*

Arnulfo comenzó a mover sus relaciones y tocó varios amigos, unos personalmente y otros por teléfono, algunos hasta fuera del país.

*

Ahí mismo, en lo que cantó un gallo, aparecieron RD$25,000 de Leonel Autos, RD10, 000.00 de Ciro, RD$20,000.00 de Juan Burgos y un anónimo RD2, 000.00

*

Uno identificado como el Compadre dijo, el lunes le envío un cheque y tempranito llegó uno de RD$30,000.00

*

Polibio Torres, un hombre bueno y generoso, cuando vio desde Estados Unidos el movimiento, solo dijo ¡Aprobado! Indicando que llegarán los suyos.

*

Ean cenó y le dio sueño, pero ahí seguíamos Alexis Castro, José Izquierdo, José Oscar Gutiérrez, Chelo Papeleta, Jaryzqui Izquierdo y muchos más captando recursos.

‘*

Cuando decidimos que nos íbamos porque Ean se estaba durmiendo, salió Arnulfo Gutiérrez con un palo ¡Graaande! Como decía Mendy López.

*

Arnulfo pasó un sobre a Moisés y le dijo cuente eso y ahí estaba su aporte de RD$200,000.00 y se escuchó a Santana Martínez decir, ¡La puso amariiillliita!

*

El sábado se hizo el teleradio maratón



Desde el Coliseo.

y aunque nos tenemos el desglose, nos dicen que anduvo por encima de los RD$3, 000,000.00.

*

Como había juego temprano en el estadio no pudimos asistir, pero nos dijeron que hubo un tremendo aporte del ministro de deportes Kelvin Cruz, así como otras personas.

*

No se puede parar, hay que continuar recaudando, hasta que la leucemia de Eran Moisés sea declarada ¡Knockout! Por Domingo Hernández.

*

**SQUEEZE PLAY:** Astaná es la capital de Kazajistan…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Murió don Marcelo Bermúdez, un ciudadano ejemplar y patriota…Descanse en paz, valeroso Marcelo…Oramos por la salud de Cristóbal “Toba” Tavárez…Me dice Eduardo Núñez que está malito…Muy buenos los Juegos Universitarios…Hubo calidad y masiva participación…En término individual, Vlady Guerrero Jr., fue el gran ganador…Ganó respeto como bateador, como defensa y como aglutinador…Ahora, los aficionados saben la clase de pelotero que es Vlady…Ofensiva y defensiva: Miguel Rojas y Will Smith dieron los jonrones de ganar los Dodgers… Pero, también hicieron la jugada de ganar…Si Rojas y Smith no hacen ese out, se empataba el juego, un out menos, las bases llenas….Es decir, que Pagés no iba hacer la jugada en el jardín central…Con el gane en tercera y menos de 2 outs, los jardineros iban a estar adentro, además no hacía nada con capturar la pelota, como quiera anotaba, hasta corriendo de espalda…Me contaba “Mi Bola de Cristal Empañada”, que, Los Ángeles fue la ciudad estadounidense que comenzó la tradición de construir una Villa Olímpica en 1932…**Por hoy, out 27.**

## Club San José La Mina recibe juego de uniformes



**El equipo de baloncesto infantil categoría U16 representativo del Club San José La Mina recibió recientemente un juego de uniformes con miras a su participación en el próximo Torneo de Baloncesto Infantil U16 que organiza la Asociación de Baloncesto de Santiago de los Caballeros -ABASACA-. El juego de uniformes fue patrocinado por el empresario Valentín Batista -Valín-, al centro, quien también donó una pizarra digital a la institución. Recibe la presidenta del club, licenciada Martha Reyes y los integrantes del conjunto. Foto fuente externa.**

## JUEGS DE HOY BEISBOL INVERNAL

**LEONES VS AGUILAS**
(Estadio Cibao, Santiago,7:30 P.M)
**GIGANTES VS TOROS**
(Estadio Francisco Micheli, La Romana, 7:30 P.M)
**ESTRELLAS VS LICEY**
(Estadio Quisqueya-Juan Marichal, SD,7:30 P.M)

## POSICIONES DE LOS EQUIPOS

| | J | G | P | DIF |
|---|---|---|---|---|
| ÁGUILAS CIBAEÑAS | 9 | 8 | 1 | 0.00 |
| LEONES DEL ESCOGIDO | 10 | 5 | 5 | 3.50 |
| TOROS DEL ESTE | 10 | 5 | 5 | 3.50 |
| TIGRES DEL LICEY | 9 | 4 | 6 | 4.00 |
| ESTRELLAS ORIENTALES | 11 | 4 | 7 | 5.00 |
| GIGANTES DEL CIBAO | 7 | 2 | 5 | 5.00 |

(No incluye juegos de ayer)

# Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo



Acción en una de las series entre Licey y Águilas en el exterior. Foto fuente externa.

**Suspensión Serie del Cibao: Casi todos pierden…**

Ano pocos sorprendió la suspensión de la denominada "Serie del Cibao" que sostendrían en Nueva York, los equipos Gigantes del Cibao y Aguilas Cibaeñas, los días 7,8 y 9 del presente mes en el Estadio Citi Field, de los Mets.

En realidad, para la inmensa mayoría de la fanaticada se entendia que el montaje de este enfrentamiento estaba en marcha e incluso que se le daban los toques finales.

No obstante, de buenas a primeras se informó de su suspensión, lo que se hizo oficial con el comunicado que dio a conocer la Liga de Béisbol Profesional de la República Dominicana –LIDOM- el fin de semana pasado.

Y conforme a ese comunicado todo hace indicar que la iniciativa de la cancelación fue tomada por la empresa que montaría el evento, la Latin Events, en razón de que la institución establece la disposición que existía entre los equipos para materializar la serie e incluso por parte de la propia Lidom.

La Latin Events argumentó al respecto, que la anulación obedeció a las recientes redadas que ejecuta el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en comunidades latinas del noreste de los Estados Unidos y al partido de Estrellas que tienen previsto celebrar República Dominicana y Puerto Rico el 10 de noviembre también en el Citi Field.

Sin embargo, da la impresión de que la Latin Events tomó la decisión porque, es lo que se supone, entendía que la serie podría representar un fracaso en lo económico en razón de que, según informes, las demandas de boletas para los citados partidos estaban lentas.

No obstante, sea cual sea el motivo de la supresión lo cierto es que con esta determinación pierde la mayoría, por no decir todos.

De hecho, de acuerdo a Lidom tanto Aguilas como Gigantes ya habían hecho un esfuerzo económico con comercializadores, boletería y con derechos de transmisión.

A ello se une, el hecho de que la decisión se produce en un momento en que Lidom ha iniciado un proceso de expansión del béisbol dominicano en el plano internacional.

Entonces, con esta anulación ese proyecto sufre un duro golpe, pues el mismo se estanca y de algún modo también se ve afectado el bien ganado prestigio de nuestra pelota.

**Las anteriores…**

Cabe recordar que, sin incluir la "Serie de Las Américas" en el 2015, en Miami, las tres series anteriores, en las que se enfrentaron Aguilas y Tigres del Licey, también tuvieron inconvenientes, pese a que la primera en Nueva York fue todo un éxito en lo concerniente a lo económico y al respaldo del público-las quejas del entonces presidente del equipo azul, el señor Ricardo Ravelo, fueron reiterativas contra la empresa organizadora-.

De ahí el que se hace necesario el que Lidom, para futuras ocasiones logre establecer sobre bases sólidas las negociaciones en este sentido, que se ofrezcan garantías incluso de carácter legal para el montaje de este tipo de espectáculo, en interés de que lo ocurrido, que es muy lamentable, no vuelva a repetirse. **Esto, por el bien del béisbol doméstico y el desarrollo sin tropiezos de su fase de expansión internacional. ESQUINITAS-. A juzgar por los muchos lamentos que quedaron en el país tras la derrota de los Azulejos de Toronto ante los Dodgers de Los Angeles en la recién pasada Serie Mundial, resulta evidente que la mayor parte de dominicanos estaba a favor del conjunto canadiense, equipo éste que estuvo cerca de coronarse. Empero en buen dominicano se dice que, "estar cerca no es llegar". Habrá otro octubre para Toronto y su "Buque Insignia", el dominicano Vladimir Guerrero Jr…Las lluvias siguen afectando el desarrollo del presente Torneo de Béisbol Invernal. Anoche, al momento de este escrito, por este motivo estaba suspendido el partido entre Tigres del Licey y Aguilas Cibaeñas en el Quisqueya-Juan Marichal, en Santo Domingo…PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: El récord de más hits en una temporada en la Liga Dominicana está en poder del norteamericano Ralph Garr, quien en la campaña 1970-1971, jugando para las Estrellas Orientales, conectó 105.¡Suena la campana! ¡Climmp!**

# Juramentan alcalde Ulises Rodríguez como presidente del CO del Basket Superior

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

La tarde de ayer, el honorable alcalde del municipio de Santiago, Ulises Rodríguez Guzmán, fue juramentado por cuarta ocasión como presidente del Comité Organizador del Torneo de Baloncesto Superior de Santiago, cuya edición número 46 está pautada para iniciar el 21 de enero de 2026, con la participación de sus tradicionales seis equipos.

Este prestigioso evento deportivo, organizado por la Asociación de Baloncesto de Santiago (ABASACA), que preside José Luis Aracena, se celebrará en opción a la Copa Banreservas, reafirmando su sitial como uno de los torneos más importantes del país.

El acto de juramentación, realizado en el Salón Juan Pablo Duarte del Palacio Municipal, contó con la presencia de reconocidas autoridades, empresarios, dirigentes deportivos y representantes de los clubes participantes.

La ceremonia inició con las palabras de bendición a cargo del tesorero de ABASACA, Cristian López, seguidas del Himno Nacional.

El maestro de ceremonias, José Osvaldo Franco, presentó la mesa de honor, mientras que el empresario Francisco Morilla, miembro del Comité Organizador, ofreció las palabras de bienvenida.

Durante el acto se proyectó un audiovisual que resumió los logros obtenidos en la pasada temporada. También hicieron uso de la palabra la ingeniera Ángela Jáquez y el director provincial de Deportes, Tony Peña Rodríguez.



Ulises Rodríguez.

La juramentación del alcalde Rodríguez fue realizada por el licenciado Radhamés Espinal.
Entre los asistentes destacaron José Luis Aracena, presidente de ABASACA; Anthony Marte, comercializador del torneo; Ruperto Ruck, director regional del INEFI; el general Juan Bautista Jiménez Reynoso, director del Comando Cibao Central de la Policía Nacional; las magistradas Marta González e Idalia Jiménez; el doctor Tulio Pichardo; y el secretario general de la Alcaldía, Arismendi Dajer.

También asistieron los empresarios Jefree Espinal, Salvador Sadhala hijo, el dirigente deportivo Tony Hiriarte, el magistrado Francisco Sosa y el concejal Carlos Raúl Domínguez.

Los clubes estuvieron representados por Frank Muñoz (Fernando Plaza Valerio), Hungría Domínguez (Pueblo Nuevo), Carlos Estrella (CDP), Jean Carlos Rodríguez (Cupes), Osvaldo Almonte (GUG) y Ángel Martínez (Sameji).

Por parte del Comité Ejecutivo de ABASACA acompañaron a los hermanos Aracena: Francisco Alberto, doctor Víctor Taveras, Cristian López, Heriberto Cabrera, Raúl Vargas, Manuel Díaz, Radhamés Espinal, Luis Nouel, Roberto Ureña y Leonardo Peña.

Rodríguez, quien asume este rol por cuarta vez y segunda como alcalde, reiteró su compromiso con el deporte y con el fortalecimiento del baloncesto local. Bajo su liderazgo, el torneo ha alcanzado altos niveles de organización y prestigio, impactando de forma positiva a la juventud y a la comunidad santiaguera.

El presidente de ABASACA, José Luis Aracena, ofreció palabras en nombre del Comité Ejecutivo, precedido por una introducción musical cristiana.

Su hermano, Robinson Aracena, presentó un resumen de los logros institucionales, incluyendo un récord de más de 850 juegos realizados en todas las categorías del baloncesto local.

Durante el acto, Robinson Aracena anunció el nuevo eslogan del Torneo de Baloncesto Superior de Santiago, que pasa de ser "El Mejor Torneo del País" a denominarse "El Torneo Supremo".

El comunicador Tenchy Rodríguez intervino para resaltar que el próximo juego del TBS de Santiago en Nueva York se celebrará el 7 de febrero, marcando el inicio de la segunda ronda de la serie regular entre los actuales campeones Plaza Valerio y los subcampeones Pueblo Nuevo, con el apoyo de los alcaldes de ambas ciudades.

# LOTERIAS




**NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.**



# Deportes

## José Ramírez, Juan Soto y Cristopher Sánchez quedaron entres los finalistas a premios BBWAA de MLB

Enrique Rojas/ESPNDigital

MIAMI

El antesalista José Ramírez, de los Cleveland Guardians, y el jardinero Juan Soto, de los New York Mets, quedaron entre los finalistas al premio Jugador Más Valioso en ambas ligas mayores, mientras que su compatriota dominicano Cristopher Sánchez, de Philadelphia Phillies, integró la terna por el Cy Young de la Liga Nacional, informó el lunes la Asociación de Escritores de Béisbol de América (BBWAA por sus siglas en inglés).

Ramírez, quien quedó en segundo lugar en 2020 y tercero en 2017 y 2018, compite el galardón del 2025 con el jardinero Aaron Judge, de los New York Yankees, y el receptor Cal Raleigh, de los Seattle Mariners.

Soto, quien fue finalista en la Liga Nacional en el 2021 y en la Liga Americana la temporada pasada, compite la estatuilla de este año en el viejo circuito con el jugador japonés de dos vías, Shohei Ohtani, de Los Ángeles Dodgers, y el bateador designado Kyle Schwarber, de los Phillies.

Sánchez, quien comenzó la temporada como el compañero de aventuras del caballo Zack Wheeler, asumió apropiadamente el rol de líder de la rotación de los Phillies cuando Wheeler fue a la lista de lesionados en agosto. Sánchez compite el Cy Young (por primera vez en su carrera) con Paul Skenes, de los Pittsburgh Pirates, y el japonés Yoshinobu Yamamoto, de los Dodgers.



Juan Soto



José Ramírez



Cristopher Sánchez

Los tres lanzadores más votados para el premio Cy Young de la Liga Americana fueron Tarik Skubal, de los Detroit Tigers, Garrett Crochet, de los Boston Red Sox, y Hunter Brown, de los Houston Astros.

Los dirigentes de Cleveland, Stephen Vogt, y de Seattle, Dan Wilson, disputan el Manager del Año de La Liga Americana con John Schneider, de los campeones del circuito, Toronto Blue Jays.

Los pilotos finalistas del viejo circuito son el veterano Terry Francona, de los Cincinnati Reds; Pat Murphy, de los Milwaukee Brewers, y Rob Thomson, de los Phillies.

En la categoría de Novato del Año, en la Liga Nacional quedaron de finalistas el receptor Drake Baldwin, de los Atlanta Braves; el infielder Caleb Durbin, de los Milwaukee Brewers, y el lanzador Cade Horton, de los Chicago Cubs. En la Liga Americana, Nick Kurtz y Jacob Wilson, de los Athletics, y Roman Anthony, de los Boston Red Sox.

La BBWAA anunciará los ganadores en cada liga entre el lunes y el jueves de la próxima semana, en este orden: El lunes 10 de noviembre se revelarán los recipientes del Novato del Año; el martes 11 el Manager del Año; el miércoles 12 el Cy Young para pitchers y el jueves 13 el Jugador Más Valioso.

Los votantes designados (dos escritores por ciudad para cada galardón) llenaron sus papeletas antes del inicio de la postemporada.

Para determinar los premios Novato del Año y Manager del Año se usa un sistema de tabulación que otorga cinco puntos por voto de primer lugar, tres puntos por el segundo y un punto por el tercero.

Para elegir el Cy Young al mejor lanzador de cada circuito se utiliza un sistema que otorga siete puntos por voto de primer lugar, cuatro puntos por el segundo, tres puntos por el tercero, dos puntos por el cuarto y un punto por el quinto.

En la votación del Jugador Más Valioso se premia con 14 puntos un voto de primer lugar, nueve por el segundo, ocho por el tercero y así en orden descendente hasta un punto por un décimo puesto en la boleta del elector.

El premio de Jugador Más Valioso se ha entregado desde 1931, pero fue en 1944 cuando se comenzó a entregar el trofeo con el nombre de Kenesaw Mountain Landis, en honor al primer comisionado de Grandes Ligas.

El Cy Young, nombrado en honor al lanzador con el récord de victorias (511) en la Gran Carpa, se comenzó a entregar en 1956 al pitcher más destacado del béisbol y desde 1967 se premia a un pitcher en cada liga.

Los periodistas comenzaron a elegir al novato más destacado de ambas ligas en 1947 y dos años más tarde, decidieron premiar a uno por liga. En 1987 se le puso el nombre de Jackie Robinson, quien fue el primer ganador, en 1947, cuando quebró la barrera racial.

El premio para los dirigentes es el más joven de todos. Comenzó a entregarse en 1983 para los pilotos más destacados en sus respectivas ligas.

## Gigantes del Cibao logran tercera victoria seguida, vencen Estrellas Orientales

Tuto Tavárez

SANTIAGO

**El partido entre Tigres del Licey y Aguilas Cibaeñas, en el Estadio Quisqueya-Juan Marichal de Santo Domingo, fue suspendido por lluvia**
**Redacción**

Kelvin Gutiérrez conectó cuadrangular y sencillo con cuatro carreras remolcadas en la victoria de los Gigantes del Cibao 8-6 sobre las Estrellas Orientales logrando su tercera victoria seguida en la continuación del torneo de béisbol profesional dominicano.

Gutiérrez además anotó dos carreras que fueron determinantes en el triunfo de los orientados por José Leger.

El lanzador ganador fue el relevista Helcris Olivares quien enfrentó a cuatro bateadores con dos ponches, Luis Moreno fue el serpentinero derrotado mientras que Chris Ellis se anotó su tercer juego salvado.

Las Estrella anotaron una carrera en el inicio del primer episodio con cuadrangular solitario del designado Miguel Sano por la verja del jardín izquierdo.

Los Gigantes se fueron arriba 3-1 en el cierre de la primera entrada con cuadrangular con dos compañeros en circulación de Carlos Franco por el prado derecho.

En la segunda entrada los Gigantes marcaron tres carreras con un vuelacerca de Kelvin Gutiérrez por el left con dos compañeros en bases.

Las Estrellas anotaron dos carreras en el inicio de la cuarta entrada recibiendo boleto Raimel Tapia, Rogelio Castro conectó imparable por el siore, Coco Montes remolcó a Tapia con imparable al right, Francisco Peña es golpeado llenándose las bases e Ismael Munguia impulsó a Castro con elevado de sacrificio al prado derecho.

En el cierre de la cuarta entrada los Gigantes anotaron otra vuelta luego de dos out Johan Rojas empalmó imparable al jardín izquierdo se estafó la segunda y anotó con metrallazo de hit de Kelvin Gutiérrez por el left.

En la quinta entrada los Gigantes anotaron la octava carrera abriendo el episodio Jake Holton con doblete al right, y fue remolcado con imparable al left de Julio Carreras.

En la séptima entrada las Estrellas hicieron una rebelión con tres anotación luego de dos outs Josh Lester negoció boleto, Nelson Velasquez disparo tubey al left, Raimel Tapia recibió boleto llenándose las bases, Euribiel Angeles se embasó por error del intermedista anotando Lester y Velásquez, y Rodolfo Castro remolcó a Tapia con imparable por la antesala.

Además de Gutiérrez se destacaron a la ofensiva por los Gigantes Carlos Franco un cuadrangular, Jake Holton ligó doble y dos inatrapables, Johan Rojas dos imparables y Julio Carreras un hit.

Por las Estrellas Orientales sobresalieron a la ofensiva Miguel Sano cuadrangular y sencillo, Nelson Velásquez doble y un incogible , Euribiel Angeles doblete, Rodolfo Castro y Coco Montes dos inatrapables, y Francisco Peña un inalámbrico.

Hoy Los Gigantes viajarán al estadio Francisco Michely de La Romana a medirse a los Toros del Este.



Kelvin Gutiérrez

### Toros presentan rotación y llegada de Candelario

**LA ROMANA.- El derecho Carlos Rodríguez encabeza la rotación abridora de los Toros del Este a partir de este martes, cuando el club inicie una jornada de cinco partidos en la semana incluyendo tres en el Corral,mientras el veterano antesalista Jeimer Candelario será integrado al roster desde hoy.**
**El nicaragüense viene de una muy buena salida donde limitó al Licey a solo 1 hit en 4.2 innings, ponchando 5 bateadores antes de abandonar el partido al acumular su límite de 70 pitcheos. El derecho ya tiene la autorización de su organización, Cerveceros de Milwaukee, te tener una mayor cantidad de lanzamientos para su salida ante los Gigantes el martes en La Romana.**

### RD logra histórico cuarto lugar en Mundial de Pickleball 2025

**SANTO DOMINGO, R.D. — La delegación de la República Dominicana logró un resultado histórico al alcanzar el cuarto lugar en la Pickleball World Cup 2025, donde participaron potencias internacionales de este deporte en crecimiento.**
**La justa que fue ganada por la selección de los Estados Unidos, tuvo como escenario el complejo "The Fort", ubicado en Fort Lauderdale, Miami, Estado de La Florida, en USA y la participación de más de 60 conjuntos de todos los continentes."El conjunto dominicano demostró un extraordinario nivel competitivo durante todo el certamen, superando a selecciones con gran tradición y consolidándose como una de las revelaciones del torneo", afirmó el licenciado Elvys Duarte, presidente de la federación nacional que agrupa a los atletas de esa disciplina.**

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

# CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

**PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS**

**809-583-7281**
**Exts. 225-226-227**

**CORREOS ELECTRONICOS:**

(Santiago)
**legales@lainformacion.com.do**

(Santo Domingo)
**legalsd@lainformacion.com.do**

**ALQUILER Y VENTAS**
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES

√ VEHICULOS √ FINCAS

√ EMPLEO √ SOLARES

√ ANIMALES

**DIRECCIÓN:**

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

## AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA I20, CHASIS NO. KMHEC41LBGA685837, COLOR BLANCO, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA NO. A921551, AÑO 2016, PROPIEDAD JOSE LUIS ENCARNACION NUÑEZ CEDULA 047-0200483-1.
F-87034/03-04-05/11/10

**PUBLICACION DE SENTENCIA DE ADOPCION ORDINARIA**

Para general conocimiento y en cumplimiento de los artículos 343 y siguiente del Código Civil Dominicano, se hace saber lo siguiente: Que mediante la Sentencia Administrativa No.1275-2025-SADM-00173, de fecha dos (02) de septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), dictada por la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus Atribuciones de Familia, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: Primero: ACOGE la instancia depositada en fecha 28/03/2025, por la Licda. Jacquelin Pérez Fernández, en representación de Cesar Elías Herrera Padilla (adoptante) y Mirian Estela Francisco de Herrera (madre), y Brianna Nicole Martínez Francisco y Michelle Martínez Francisco (adoptadas), en solicitud de Homologación de Adopción, respecto de los referidos señores; Segundo: ACOGE el acto de adopción No.212-2023, de fecha 18/10/2023,, instrumentado por el Licdo. José Alfonso Acevedo García, Notario del Municipio de Santiago, a fin de que sea ejecutado según su forma y contenido. FIRMADA DIGITALMENTE POR la Magistrada Eugenia Elizabeth Alvarez Rodriguez y génesis Michelle Frías Rodríguez, secretaria.- .-En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y provincia de Santiago; República Dominicana a los Treinta y un (31) de Octubre del año dos mil Veinticinco (2025).

**Licda. Jacquelin Pérez Fernández.**
**Abogada Apoderada**

F-87143/04/11/25

## AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones establecidas en el articulo 22 de la Ley 1306-Bis, y sus modificaciones, sobre DIVORCIO, el señor ANTONIO ZAGGIA, de nacionalidad Italiano, mayor de edad, casado, provisto del pasaporte Italiano No.YB7548672, domiciliado y residente en la Carretera de Mendoza, No.169, sector Ralma, Villa Faro, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo; quien tiene como abogada apoderada a la DRA. ANA YOLANDA ARVELO FERMIN; ADVIERTE por el presente AVISO, a su legitima esposa Señora SUSANA SORIANO DECENA, dominicana, mayor de edad, casada, provista de la cedula de identidad y electoral No.001-1233834-8, domiciliada y residente en la calle Primera No.37, Sector Ralma, Villa Faro, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo; que a falta de información relativa a su actual domicilio y residencia, a seguida de estas tres (3) publicaciones de ley, se procederá a EMPLAZARLA en acción de DIVORCIO por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, de acuerdo a lo que establece el artículo 69 inciso 7, del Código de Procedimiento Civil; (domicilio desconocido), y se procederá a notificar en manos del Magistrado Procurador Fiscal de la Provincia de Santo Domingo, en fecha cinco (05) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), cuya demanda será conocida ante la CUARTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO, el día LUNES, que contaremos a quince (15), del mes de Diciembre, del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las Nueve (9:00) horas de la mañana en su local ubicado en la calle Presidente Vásquez, No.23, sector Ensanche Ozama, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo; La presente publicación la autoriza la infrascrita en su condición de abogada constituida y apoderada especial del Conjugue demandante, señor ANTONIO ZAGGIA. En su contra. En el Municipio de Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo a los treinta (30) Días del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

**DRA. ANA YOLANDA ARVELO FERMIN**
**ABOGADA APODERADA**

SDF-87111/03-04-05/11/25

**AVISO DE PERDIDA DE PLACA (CHAPA)**

POR ESTE MEDIO SE AVISA TODO EL PUBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA PLACA (CHAPA) CORRESPONDIENTE A LA MATRICULA CON REGISTRO DE NUMERO K2175204, CORRESPONDIENTE AL VEHICULO MARCA NIPPONIA, TIPO DE VEHICULO MOTOCICLETA PRIVADA, MODELO NC90, AÑO 2021, COLOR ROJO, CHASIS XF1NC090AML011960, PROPIEDAD DEL SEÑOR ABAD MANUEL JIMENEZ CARRASCO, CEDULA DE INDENTIDAD No.044-0013918-6.
F-87138/04-05-06/11/25

**AVISO PERDIDA DE MATRICULA**

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA MARCA YAMAHA MODELO RX100 CHASIS NO.36L420565 COLOR AZUL NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. NY6364 AÑO 1998 PROPIEDAD DE ELVIN FRANCISCO ORTIZ ORTIZ CEDULA 053-0033682-2 RESIDENTE EN BONAO.
C-21323/04//11/25

## AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

De conformidad con el Art. 92 de la ley 108-05 sobre registro inmobiliario, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado de título identificado con la designación catastral No. 309499996407, matrícula No. 2400018934, expedido por el registrador de títulos de Santo Domingo, perteneciente a la Sra. CARMEN LUISA FERNÁNDEZ OROZCO, dominicana mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 012-0036668-8, cuyo inmueble tiene una superficie de 97.00 metros cuadrados, matrícula No. 2400018934, ubicado en Santo Domingo Norte de la provincia Santo Domingo, registrado en el libro 1300, folio 0129. La presente publicación se realiza a los fines de llevar a cabo el proceso de solicitud de certificado de título por pérdida o deterioro.

**Lic. Rafael Fernández Cruz.**
**Abogado**

F-86749/04/11/25

## AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a la Ley No.1306-Bis, el señor Alvi Jonathan Cerda De Los Santos, dominicano, mayor de edad, casado, cédula No.136-0015334-3, domiciliado en Moca, Provincia Espaillat, quien tiene como abogado al Lic.JAIRO JOSE POLANCO ALEJO, cédula No.402-2059900-1, Matricula No.72618-50-17, domicilio en la calle José María Michel No.15 Segundo Nivel Moca, donde elige domicilio el requeriente, le hace saber a su legítima esposa Sandra María Hernández Campos, cuyo último domicilio conocido fue el Municipio Moca, y del que se desconoce su domicilio actual, que el día 10/11/2025, procederá a notificarle a las 10:00 A.M, en manos del Procurador Fiscal de Espaillat, y fijar copia en la puerta principal de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicada en el segundo nivel del Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez, sito en la calle Duarte No.63 Moca, para que comparezca de manera personal o representada a la audiencia fijada para el día 26 de noviembre del año 2025, a las 09:00 A.M, (Audiencia que será celebrada de forma presencial), en la que se conocerá la demanda en divorcio incoada en su contra, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido, por lo que, la cita para que comparezca en la fecha antes citada por ante La Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicada en uno de los salones del segundo nivel del Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez, sito en la calle Duarte No. 63 Moca. En la ciudad de Moca, a los 29 días del mes de octubre del año 2025.

**Lic. JAIRO JOSE POLANCO ALEJO**
**Abogado Apoderado. Cédula No.402-2059900-1**

C-21299/03/04/05/11/25

**PROPIETARIO VENDE APARTAMENTO**
EN LA MORALEJA, RES. RUDY VIII, 160 MTS2, 3 HABS, PRINCIPAL CON BAÑO Y WALKING CLOSET, CTO. SERVICIO CON BAÑO.
INF.809-747-6434
F-86386/02-
10 AL 14/11/25

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

**EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE TITULO**

En virtud del Art. 92, Párrafo 3, de la Ley de Registro Inmobiliario y 89, del Reglamento general de registro de títulos, hacemos de público conocimiento QUE NO SE HA EXPEDIDO la Carta constancia anotada del Duplicado del dueño en el Certificado de título No. 76-340, dispuesto a nombre del señor Rafael Nicanor Figueroa, que ampara una extensión superficial de 628.90, metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No. 139, del Distrito Catastral No. 9, de Moca, Libro No. 32, folio No. 195.

**Dr. José Holguín Abreu**
**Cedula de identidad y electoral No. 088-0001742-1**
**Abogado**

C-21324/04/11/25

**RODRIGUEZ GIRBES REALTOR GROUP, S.R.L., SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN**
**Capital Social: RD$100,000.00**
**Registro Mercantil No:15005STI**
**RNC 1-31-52340-4**

Domicilio Social: Calle núm. 4, Apto. A-3, Torre Yahvé I, La Esmeralda, Santiago de los Caballeros, Santiago, República Dominicana. Por medio de la presente se hace de público conocimiento que la Sociedad De Responsabilidad Limitada RODRIGUEZ GIRBES REALTOR GROUP, S.R.L., quedó definitivamente disuelta y liquidada mediante Asamblea Extraordinaria de fecha veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025); siendo el liquidador el señor JAIME ENRIQUE RODRIGUEZ GIRBES. Esta asamblea estará disponible en La Cámara De Comercio y Producción De Santiago.
F-87171/04/11/26

**HOME AUTOMATION SECURITY HOAS, S.R.L.**
**Capital Social: RD$100,000.00**
**Registro Mercantil No: 11389-STI**
**RNC 1-31-13980-9**
**Domicilio Social: Calle México, Esquina Profesor Federico Izquierdo, No. 00, 2do nivel, Reparto del Este, Santiago de los Caballeros, Santiago. Rep. Dom.**

Por medio de la presente se hace de público conocimiento que los socios de la Sociedad De Responsabilidad Limitada HOME AUTOMATION SECURITY HOAS, S.R.L, se reunieron en Asamblea ordinaria no anual y Extraordinaria sin necesidad de convocatoria el día veintiuno (21) de octubre del año 2025 a las 10:00 AM, en dichas asambleas los socios aprobaron a unanimidad, dar descargo al señor JAVIER EDUARDO RODRIGUEZ GIRBES, de sus funciones como gerente y someterse a las disposiciones de los Estatutos Sociales, a fin de que se proceda a la Disolución de la compañía y fue nombrado el señor JAVIER EDUARDO RODRIGUEZ GIRBES, como liquidador de dicha sociedad. Esta asamblea fue depositada en La Cámara De Comercio y Producción De Santiago, la cual se encuentra disponible.
F-87171/04/11/26

## AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA PUBLICA , MARCA SUPER GATO, MODELO BROSS 200, AÑO 2022, COLOR NEGRO/BLANCO, REG Y PLACA K0845871, CHASIS LXYJCML09N0195584, PROPIEDAD DE SIMEON TIBURCIO TAVERAS. CED: 053-0034299-4

F-015992/3-4-5-11-25

## AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Aviso de pérdida de certificado financiero número 001000387056, de fecha 21/2/2000, por un valor de CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS CON 12/100 (RD$14,522.12), emitido por Banco de POPULAR DOMINICANO, , a nombre del señora Amarilis Mercedes Espejo Madera de Rodriguez portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0338922-1.

F-87105/03-04-05/11/25

**PUBLICACION DE DIVORCIO**

Para general conocimiento y de conformidad con lo que dispone el Art. 42, de la ley 1306-Bis, sobre divorcio, y sus modificaciones se hace de Público conocimiento, que LA SEPTIMA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRIO NACIONAL, ha dictado su sentencia civil de divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento, cuya Sentencia Civil es la No. 532-2025-SSEN-01828, de fecha veintinueve (29) días del mes de agosto del Año Dos Mil Veinticinco (2025); cuya parte dispositiva dice así:
FALLA
PRIMERO: Admite la presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores FELIX MANUEL MONTESINO LORENZO Y NOEMI FERRER DUARTE, por los motivos precedentemente expuestos.SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio.TERCERO: Declara compensadas las costas del procedimiento. DADA Y FRIMADA ha sido la sentencia que antecede por el magistrado que figura en el encabezamiento, la cual fue leída íntegramente, firmada y sellada por ante mí, secretaria que certifica que la presente copia es fiel y conforme a su original, la que expido, firmo y sello, a solicitud de la parte interesada. Este divorcio fue pronunciado en la Oficialía del Estado Civil de la 2ra Circunscripción del Distrito Nacional, según Libro No. 00006, Folio No. 0057, Acta No. 000527, del año Dos Mil Veinticinco (2025).

**LICDO. RAMON ELPIDIO MUÑOZ**
**ABOGADO**

F-87167/04/11/25

**PODER JUDICIAL**
**REPUBLICA DOMINICANA**
**TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION**
**ORIGINAL DE ESPAILLAT**
**AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA**
**"EN NOMBRE DE LA REPUBLICA"**

Auto No.494-2025
Asunto: DESLINDE Y SUBDIVISION
Expediente No.2024-0128229.
Partes: GUSTAVO BALTAZAR MEDINA VASQUEZ (RECLAMANTE), RAMON ANTONIO TAVERAS ALMONTE (RECLAMANTE), ENMANUEL ANTONIO PERALTA SANTIAGO (RECLAMANTE).
VISTO: El trámite sobre DESLINDE Y SUBDIVISION, de fecha 7 del mes de octubre del año 2024, depositado por ante la Secretaria de este tribunal por N/D, dentro del (los) inmuebles(s) que se describe a continuación: Posicional No.313550166784, del Municipio de Moca, Provincia Espaillat. VISTOS: Los artículos 10 y 18 párrafo III, de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario y 40, 41 y 42 del Reglamento de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria. RESUELVE: PRIMERO: Publicar, notificar, citar a los colindantes del presente proceso, y realizar proceso verbal de Edictos, según los párrafos vi y vii del artículo 16, de la Resolución No.790-2022, de los Reglamentos para la regularización parcelaria y el deslinde. SEGUNDO: Fijar audiencia pública, para el día 15 del mes enero del año 2026, a las 9:00, a fin de conocer DESLINDE y SUBDIVISION, a celebrarse en modalidad presencial, en la Sala de audiencia del Tribunal de Tierras de Espaillat, el sito debe hacer acto de presencia en segundo piso del Palacio de Justicia Dr. Artañan Pérez Méndez, Moca. DADO: En la Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, en fecha 19 del mes de septiembre del año 2025; año 182 de la Independencia y 163 de la Restauración.

**LIC. BIEMNEL FRANCISCA SUAREZ PEÑA**
**Juez del Tribunal de Tierras Jurisdicción**
**Original de Espaillat**

F-8 /04/11/25

**PUBLICACIÓN INCORPORACIÓN**
**FUNDACION YOR DANNY MEJAC.**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 5 Párrafo II de la Ley 122-05 del 3 de Mayo del 2005 se hace de conocimiento general que mediante Resolución No.18-2025 de fecha 28 de Mayo del año 2025, de JESSICA RAMÍREZ ULLOLA, Procuradora General Titular de la Corte de Apelación de la vega Concede el beneficio de incorporación a FUNDACION YOR DANNY MEJAC, la cual tiene su domicilio Calle principal, No.59, Villa Progreso Veragua, Municipio Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, República Dominicana, la misma está indicada como institución sin fine de lucro, y tiene como MISIÓN: Contribuir al desarrollo integral de las comunidades más vulnerables mediante la implementación de planes sociales, la reparación de viviendas, el apoyo educativo, la formación de la juventud y la creación y mejora de espacios deportivos. Como entidad sin fines de lucro trabajamos con compromiso y empatía para transformar vidas, para tales consecuencias tendrá como OBJETIVOS: Representar a sus miembros para asegurar el desarrollo y crecimiento de la asociación, preservar sus intereses de manera colectiva, dando cumplimiento a las leyes y reglamentos que corresponden al libre desenvolvimiento de sus actividades, Representar a sus miembros en las negociaciones y conflictos que puedan surgir con motivo del ejercicio de las funciones a las cuales se están dedicando Trabajar por la promoción de la solidaridad, entre las personas y los pueblos atreves del fomento y la cooperación para el desarrollo de la fundación, contribuyendo así a dignificar las condiciones de vida de las personas más desprotegidas, Luchar por la significación y profesionalización de sus miembros, Trabajar organizado de manera colectiva, para garantizar el desarrollo y crecimiento de la fundación, para lograr los objetivos anteriores, la FUNDACION YOR DANNY MEJAC, se podrá dedicar a cualquier actividad lícita que no colinde con las normas legales y morales de nuestra sociedad, que le permitan obtener los recursos necesarios y hacer posible su funcionamiento. Los miembros fundadores son: JAHZEEL PEREZ AMARO, presidente; ENMANUEL ROSARIO, vicepresidente; ABEL CIRIACO MORALES, secretaria de Organización; JEAN FELIX CIRIACO DIAZ, secretaria de Finanza o Tesorero; DARWIN MERETTE OVALLE, Vocal. La Duración de la asociación es por tiempo indefinido y como lo establecen los estatutos, la junta directiva está integrada por cinco (05) miembros, en el Municipio Gaspar Hernández, Espaillat, República Dominicana, a los tres (03) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

F-87166/04/11/25

**AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO.**

En cumplimiento de las disposiciones del articulo No. 92, párrafo III de la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario del 23 de marzo del año 2005, y el articulo 86 del Reglamento de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado de título matrícula de propiedad número 4000238328, libro número 0447, folio número 127, emitido en fecha catorce (14) del mes de octubre del año dos mil trece (2013), por la oficina del Registro de Títulos del Departamento de La Vega a favor de la señora ANA MERCEDES TAPIA DÍAZ, que ampara los derechos de propiedad de una porción de terreno que mide trescientos sesenta y seis punto catorce metros cuadrados (366.14 m2), designación catastral No. 312491319258, municipio y provincia de La Vega. En la ciudad, municipio y provincia de La Vega, República Dominicana, a los tres (3) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

**LICDO. AGUSTIN AUSTIN LOPEZ MESON**
**Abogado Apoderado**

F-87164/04/11/25

**FE DE ERRATA**
**AVISO DE MENSURA PARA**
**REGULARIZACION PARCELARIA**

Expediente No. 6622025142287
Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 09/09/2025. SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día Jueves 2 de Octubre del año 2025, a las 2:00 P.M. daremos inicio a la mensura de una porción de 334.40 m² dentro de la Parcela No. 121 del D.C. No. 06, Ubicada en la Carretera Buena Vista (s/n) sector Villa Verde, municipio de Santiago de Los Caballeros, provincia de Santiago. LA PUBLICACION SE HACE PARA ENMEDAR EL ERROR EN LA FECHA DEL DIA DE LA MENSURA, la cual se publicó en fecha 17 de SEPTIEMBRE del 2025, y por error decía 2 de SEPTIEMBRE 2025 cuando lo correcto es el mes de 2 de OCTUBRE 2025. Coordenada Geográfica de su centro: 19.28'874 N 70.40'849 WPropiedad de: NELCIDA BALBUENA SANCHEZ y AMADEO SANTOS GARCIAQuedan citados todos los Colindantes y demás personas interesadas, para más información comunicarse con: Agrim. Fabio Gregoris Veras L., Tel. Cel: 809-846-6249
Email: gregoris21280@gmail.com

**FABIO GREGORIS VERAS L.**
**Agrimensor Codia No. 21280**

F-87141/04/11/25

## AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622025176289 de Fecha 30 de Octubre del 2025, a favor de: JOSE OSCAR PAULINO CRISOSTOMO. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el Día Miércoles 26 Del Mes de Noviembre Del Año Dos Mil VEINTICINCO (2025) A Las 09:00 A.M. Se dará comienzo al Proceso de REGULARIZACIÓN PARCELARIA dentro del ámbito de la Parcela No. 234 del Distrito Catastral No. 09 en la Calle S/N, Sector y Lugar de San Marcos, Longitud: -70.73027629, Latitud: 19.77433091 en el Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata. Con una superficie de: 16,701.76 M2. SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en dicha porción que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor contratista, investido en carácter de Oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y Auxiliar de la Justicia, o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte. En virtud de la Resolución No. 355-2009, Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, Art. 12, Acápite C.

**ANASHA GEORGINA BELTRE TAVAREZ**
**CODIA No. 43208/anashageorgina@hotmail.com**
**Cel. (829) 872-8241**

F-87159/04/11/25

## INVITACIÓN A VISTA PÚBLICA

El proyecto "PRODUCCIÓN DE BRIQUETAS DE CARBÓN A PARTIR DE CÁSCARA DE ARROZ", identificado por su código S01-24-05991, realizará la Vista Pública según Términos de Referencia del Ministerio Ambiente.Te invitamos a participar en esta actividad cuya finalidad es dar a conocer a la parte interesada la estructura del proyecto y los estudios de impacto ambiental, realizados y a realizar, dentro de la Declaración de Impacto Ambiental [DIA] que solicita el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Esta vista pública será realizada el próximo día MIÉRCOLES 05 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 4:00 PM, en los Edificio INDENOR, 3er. Nivel [ADOBANANO], en la Av. Miguel Crespo, Municipio Mao y Provincia Valverde. Esperando su segura asistencia, le invita,

**AGRIFRESH INTERNATIONAL**
**PROMOTOR DEL PROYECTO**

F-87135/04/11/25

**AVISO DE VENTA EN PUBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO**

En cumplimiento a las disposiciones del artículo 617 del Código del Procedimiento Civil Dominicano, se hace de público conocimiento que se ha fijado para el día viernes que contaremos a siete (7) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), a las ocho (8:00am) horas de la mañana de los bienes muebles embargados por el señor AMBIORIS YOVANNY PAULINO CRUZ, a la señora ROSA MARIA PEREZ, conforme Proceso Verbal de Embargo Ejecutivo marcado con el número 4,050/2025, de fecha veintiocho (28) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), del ministerial Cesar Augusto Almonte Martínez, Alguacil Ordinario de la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo de Santiago, y en virtud de las Primeras copias compulsas notariales de fecha seis (6) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), extraída del pagares notarial de fecha; veintinueve (29) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), respectivamente, instrumentado por el Licenciado. Silvio M. Soriano Vásquez, Notario Público de los del Número para el Municipio de Santiago. Los bienes muebles que a continuación se describen: 1)-JUEGO DE COMEDOR CON CINCO SILLA TAPIZADA COLOR GRIS Y NEGRO; 2)- UNA NEVERA MARCA FRIGIDAIRE,DE CUATRO PUERTAS; 3)- UN MICRONDA MARCA SANYOS COLOR NEGRO; 4)- CUADRO PEQUEÑO; 5)-UNA CREDENZA COLOR NEGRO DE DOS PUERTA; 6)- DOS CUADRO DIFERENTE TAMANO AUTOR ; 7)- UNA PLASMA,MAVA HISENAL, 50 PULGADA; 8)-UNA CREDENZA BLANCA DE 3 PUERTA ; 9)- UN SOFA COLOR NATURAL PINO; 10)- UN GABETERO COLOR NEGRO 7 GABETA; 11)- UNA TV TERNOMASTER 24 PULGADA; 12)-UN GABETERO 7 GABETA COLOR NEGRO MAL ESTADO 13)-; 14)-;DOS MESITA DE NOCHE 15)-UNA TV TLC, 56 PULGADA; 16)- UN ESPEJO COLOR NEGRO MAL ESTADO;17)- JUEGO DE 4 PIEZA, PLASTICO TIPO MIMBRE;18)-UN HACIENTTO TIPO BUTACA, dicha venta se efectuara por el Mercado Publico "La Placita", ubicado en la intersección de las avenidas, Estrella Sadhala y Carretera Jacagua de la Ciudad de Santiago de los Caballeros. El precio de la primera puja ha sido fijado en un monto de quinientos Mil pesos dominicanos (RD$500,000.00). El pago debe ser realizado de contado y los licitadores deberán pagar además de la venta, el 10% que establece la ley sobre la materia. –

**Cesar Augusto Almonte Martínez**
**Vendutero**

F-87140/04/11/25

## AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones cotejada en la ley No. 2153, que amplía el Art.22 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, por medio del presente aviso, el señor Yeudy Antonio Torres Sánchez, dominicano, mayor de edad, soltero, estudiante, portador de la cedula de identidad y electoral número 031-0525818-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros; le advierte a su legitima esposa la señora WINNIE LUZ PIMENTEL JAQUEZ, quien estuvo su último domicilio conocido en el calle D, casa No. 03, del sector Simón Días, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia procederá por medio de mi abogado constituido y apoderado especial LIC. AMBRIORIX ENCARNACIÓN MONTERO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad número 023-0106475-0, abogado de los tribunales de la República Dominicana, con matrícula del Colegio de abogados de la República Dominicana Inc. No. 38897-223-09, con estudio profesional en la calle Pedro Tapia No.5, modulo 3-05, del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago, lugar donde mi requiriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente, en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante la Sexta Sala Civil de Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, a la audiencia que a puertas cerradas celebrara en su local, sito en uno de los apartamentos de la Primera planta del Palacio de Justicia, Ubicado en la manzana comprendida por la AV. 27 de Febrero y Circunvalación, las calles 4 y E. Guerrero del Ensanche Román Primero de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, dicha demanda será notificada en la persona del Magistrado Procurador fiscal de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, el día Lunes que contaremos diez (10) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), a fin de que comparezca como fueras de derecho a la audiencia que a puerta cerradas y para esos fines celebrara el indicado tribunal, a las (09:00a.m.) horas de la mañana el día Jueves que contaremos veintisiete (27) del mes de noviembre del año 2025.-

**Lic. Ambriorix Encarnación Montero**

F-87103/03-04-05/11/25

**"CONDOMINIO BELLA TERRA MALL"**
**R.N.C. No.3009116-2**
**Ave. Juan Pablo Duarte casi Esquina Salvador Estrella Sadhalá, Santiago, Rep. Dom.**

AVISO DE SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DEL CONDOMINIO BELLA TERRA MALL CONDOMINIO "BELLA TERRA MALL", por medio de la presente, realiza la SEGUNDA CONVOCATORIA a los propietarios del CONDOMINIO "BELLA TERRA MALL" para asistir a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se celebrará en el Local D1, 4to. Nivel, donde funciona la discoteca LEVEL, del Condominio "Bella Terra Mall", ubicado en la Ave. Juan Pablo Duarte casi Esquina Salvador Estrella Sadhalá, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, Republica dominicana, el día SABADO que contaremos a VEINTE Y NUEVE (29) del mes de NOVIEMBRE del año Dos Mil Veinte y cinco (2025) a las NUEVE HORAS DE LA MAÑANA (09;00 AM) La Asamblea General Ordinaria Anual , conocerá de los asuntos descritos en el siguiente orden, que son los mismos de la PRIMERA convocatoria, a saber: 1.- Conocer del informe y la rendición de cuentas del Administrador y del Consejo de Administración sobre el ejercicio financiero y administrativo realizado durante el año fiscal que finalizo el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte y cuatro (2024); Otorgar el correspondiente descargo por dicha gestión e informe, tanto al administrador como al Consejo, (Artículo 29 del reglamento).- 2.- Conocer y aprobar el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio financiero y administrativo del año dos mil veinte y seis 2026. Ratificar o fijar los montos con las cuales deberá contribuir cada propietario a las cargas y gastos comunes. -3.- Presentar un reporte del estado de los casos que fueron enviados a cobro legal en la Asamblea del ejercicio fiscal del 2023, la cual fue celebrada el día 11 de enero del 2025; hasta la fecha. – 4.- Comprobar el informe del administrador relativo a los propietarios morosos en el pago de sus contribuciones o cuotas a las cargas comunes, conocer y aprobar los planes de pago sometidos por los propietarios morosos con respecto a dichas deudas, y autorizar el cobro de dichas cuotas por las vías legales correspondientes; otorgar el correspondiente descargo por dicho informe y gestión. - 5.- Conocer de la propuesta de suspensión de servicios administrativos (agua, luz, y otros) por incumplimiento de pago de la cuota contributiva a las cargas y gastos comunes; (pago mantenimiento).- 6.- Designar o Ratificar al Administrador, así como cualquier otra persona de apoyo del condominio por el término de Un (1) año y fijar su remuneración, de conformidad con el reglamento vigente. - 7.- Conocer de la autorización necesaria a los miembros del Consejo de administración a los fines de que estos puedan diligenciar la aprobación de una Línea de crédito o préstamo en la Cooperativa Medica o con cualquier otra institución crediticia del sistema financiera dominicano, para uso exclusivo de mejoras de remodelación en el Condominio Bella Terra Mall, tales como realizar los trabajos de techados y reparación de las escaleras eléctricas, y/o para tener liquidez a los fines de ser utilizados en casos de extrema urgencia o contingencia antes imprevistos de fuerza mayor o emergencias, estando estas cuentas y fondos a gestionar exclusivamente bajo el control financiero y disposición del Consejo de administración, autorizando a firmar dichos gestiones financieras al Presidente conjuntamente con el Vicepresidente o Tesorera del Consejo de administración. 8.-Conocer y someter para la aprobación de la asamblea una norma regulatoria para el Administrador, la Contable y el personal administrativo del Condominio, a los fines de otorgar poder regulatorio al Consejo de administración del Condominio para regular todos los ingresos y egresos del condominio, y la forma de ejecutar el presupuesto y los pagos de las obligaciones económicas contraídas por el Condominio. - 9.-Establecer una única cuota extraordinaria por cada metro cuadrado, cuyo monto y forma de ser pagada y el plazo que será establecido por la Asamblea, la cual será utilizada para ayudar a cubrir los gastos de trabajos de remodelación, remozamiento, embellecimiento de la fachada del Condominio y otras áreas comunes. 10.-Conocer de cualquier otro asunto de la competencia de la Asamblea del consorcio de Propietarios en caso de que se haya cursado la correspondiente convocatoria para esos fines al condominio. Los poderes de representación de propietarios deben estar acompañado de una copia de la cedula del poderdante, si los hubiere, y los temas que deseen ser tratados como punto libre, que no estén contenidos en el orden del día, deberán ser entregados por escrito, en la persona del Administrador por lo menos un (1) día hábil antes del fijado para la Asamblea. Igualmente, se informa a los propietarios que se encuentran a su disposición en la oficina de la administración, en horario laborable, de lunes a viernes, y a solicitud por escrito con un día de anticipación, los documentos descritos a continuación: a) El informe del Administrador y del Consejo de Administración sobre el ejercicio financiero y administrativo realizado durante el año fiscal finalizado el treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veinte y tres (2023); Los Estados Financieros auditados de dichos periodos; b) El presupuesto en ejecución del presente año 2024 y el proyectado para el ejercicio financiero y administrativo del próximo año dos mil veinte y cinco (2025); y c) El informe del Administrador sobre las cuotas contributivas no pagadas que serán sometidas a la asamblea. d) Copia de la norma regulatoria de aplicación para el Administrador usar los fondos del Condominio.- Se les informa a los propietarios que cualquier pregunta relacionada a los documentos en el párrafo anterior deberá ser realizada por escrito, en la persona del Administrador, por lo menos un (1) día hábil antes del fijado para la asamblea, a los fines de poder satisfacer cualquier inquietud de manera oportuna . También se les informa a los Condómines, que aquellos que hayan adquirido locales y que no estén a su nombre aun, deberán contar con un poder del propietario, puesto que el acto de compra venta no otorga calidad de propietario.-En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, Republica dominicana, a los tres (03) días del mes de noviembre del año dos mil veinte y cinco (2025

**José Ramón Vásquez**
**Administrador**

F-87142/04/11/25

## AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA TODO EL PUBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CON PLACA Y REGISTRO DE NUMERO K2348049, MARCA GATO, MODELO SUPER FLEX 110, AÑO 2021, COLOR ROJO, CHASIS LKXXCJL91M0016594, PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE FRANCISCO SIRI GUZMAN, CEDULA DE INDENTIDAD No.055-0037858-2.
F-87137/04/10/25

## PUBLICACIÓN DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Para general conocimiento anunciamos por este medio, la pérdida del Certificado Numero 1496543, del Banco Múltiple BHD, S.A., por el monto de SESENTA Y DOS MIL CIENTO SEIS PESOS DOMINICANOS CON 17/100 (RD$62,106.17), a nombre de RAFAEL ANTONIO SÁNCHEZ HERRERA (fallecido), dominicano, mayor de edad, quien en vida poseía la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0263810-3. La presente publicación se hace para los fines de ley correspondiente. En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, a los Treinta y Un (31) días de octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

**LICDA. ROSA YBELICE ROSARIO CARRASCO**
**Abogada Apoderada**

SDF-87153/04/11/25

## PUBLICACION DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento del art. 42 de la Ley No. 1306-Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: a) Que en fecha diez (10) de julio del año dos mil veinticinco (2025), La Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles de asuntos de familia, dicto la sentencia civil No. 1450-2025-SSEN-01068, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Ana Luisa Aracena Peralta, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores José Manuel Bierd Contreras y Ana Luisa Aracena Peralta y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley; TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al ministerial Nelson Rudy Núñez, alguacil adscrito a este Tribunal, para para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Nuestra Sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez y la Secretaria Interina Genesis M. Frías Rodríguez que figuran en la estampa. La sentencia que antecede por previas formalidades de la ley ha sido pronunciada y transcrita por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del municipio de Santiago, en fecha 23/10/2025, libro No.00005; Folio No.0003; Acta No.000809.Divorcio pronunciado el veintitrés del mes de octubre del año 2025. Publicación requerida y autorizada por la infrascrita abogada, apoderada especial del demandante, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, el día tres (03) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

**Licda. INGRID TAVERAS BETANCES**
**Abogada**

F-87163/04/11/25

**AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA ESPOSA.**

En cumplimiento a las Disposiciones del Articulo 22 de la Ley 1306-BIS de Divorcio el señor OSCAR JESUS DE LUNA WILSON, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-402-0052610-7, domiciliado y residente en la calle NUEVE, casa No. 06, del Sector de Villa María, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LIC. GERARDO CASTILLO CABRERA & JAHIYANARIS E. LENDOR, dominicanos, mayores de edad, Abogados de los tribunales de la República, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 001-0368567-3 y 001-1772041-7 con estudio profesional abierto en la Av. Padre Castellanos, Local No 229,Ensanche Luperón, Santo Domingo, Distrito Nacional; teléfonos (809) 775-5774 & 829-984-4949; lugar donde mi requeriente hace formal y expresa elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación, donde LE ADVIERTE a su legítima esposa la señora YOLANDY MERCEDES MOYA JAVIER, cuyo domicilio fue la Calle 25 Este, Casa No. 34 del Ensanche Luperón y a la Fecha es desconocido por su esposo el señor OSCAR JESUS DE LUNA WILSON, y que la falta de conocimiento de su actual domicilio LE ADVIERTE que día VIERNES que contaremos a SIETE (07) del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTICINCO procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la causa prevista y determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante el Magistrado (a) Procurador Fiscal del Distrito Nacional, el día MARTES dieciocho (18) de Noviembre de dos mil veinticinco 2025, a las nueve (09:00am) horas de la mañana, para que comparezca conforme fuere de Derecho a la audiencia que al efecto celebrara Séptima Sala De La Cámara Civil Y Comercial Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Nacional, en uno de sus salones, sito en la calle Socorro Sánchez No.68 esq. Santiago, del Sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional.- En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana el día que Cuatro del mes de Noviembre de 2025.

**LICDA. JAHIYANARIS LENDOR**
**Abogada**

SDF-87154/04-05-06/11/25

**LG CONSULTING, S. R. L.**
**Sociedad en liquidación**
**Capital Social Autorizado: RD$100,000.00**
**Registro Mercantil No.: 35802SD**
**Registro Nacional de Contribuyente No.: 1-30-20056-4**
**Domicilio social: Calle Uruguay No. 26, Esquina Cesar Nicolas Penson, Gazcue, Distrito Nacional, de esta ciudad de Santo Domingo de la República Dominicana**
**AVISO DE CLAUSURA DE LIQUIDACIÓN**

Para cumplir con el artículo 419 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11, (en lo adelante, la "Ley"), se avisa a los interesados y al público en general que los socios de la sociedad en liquidación LG CONSULTING, S, R. L. en una asamblea extraordinaria presidida por la Liquidadora MARILIN BERTALIS VENTURA DURAN, procedieron a Punto 1.- Aprobar la validez de la Asamblea para sesionar como Asamblea General Extraordinaria con el objeto de proceder al cierre definitivo de la compañía; Punto 2.- Conocer y Aprobar durante esta Asamblea de Clausura, si procede, el informe de liquidación de la sociedad, estatuir sobre la cuenta definitiva de acuerdo a dicho informe, así como otorgar descargo al liquidador actuante, cuyos datos figuran en el informe. Punto 3.- Aprobar de manera definitiva y dar clausura a la liquidación de la sociedad al tenor de lo dispuesto por el articulo 417 y siguientes de la Ley 419-08 y sus modificaciones, procediendo entonces al cierre de la sociedad; Punto 4:- Conocer y aprobar la renuncia de los miembros del Consejo de Gerencia y revocar todos y cada uno de los poderes que les habían sido otorgados para actuar en nombre y representación de la sociedad en el ejercicio de sus funciones; Punto 5:- Autorizar el depósito de los documentos de la Liquidación de la Sociedad LG CONSULTING, S.R.L., y tramitar la misma ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, la Dirección General de Impuestos Internos, así como cualquier otra institución que corresponda; mediante acto que comprueba la decisión unánime de los socios [o asamblea general extraordinaria], de fecha 30 de octubre del 2025, cuyo original del acta de dicha acta será depositada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, para consulta de quien pueda interesar.
SDF-87155/04/11/25

**Publicación de Divorcio**

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 3, Párrafo 1 de la Ley No. 142, que modifica la Ley 1306-Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha Nueve (09) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), la Octava Sala Civil para Asuntos de Familia del Distrito Judicial de Boca Chica, dictó la Sentencia Civil No. 00232/2025, del Expediente No. 1513-2025-00271, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: "PRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma la acción en divorcio por mutuo consentimiento intentada por los Señores Pablo Román Caballero y Carmen María Caballero, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y, en consecuencia: a. Declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los Señores Pablo Román Caballero y Carmen María Caballero, por su mutuo consentimiento de conformidad con el Acto de estipulaciones y convenciones núm. 478, folio No. 1117 y 1118 de fecha 17 de septiembre del año 2025, instrumentado por el Licdo. Edgar Manuel Peguero Florencio, notario público de los del número del Distrito Nacional del Colegio Dominicano de Notario, bajo colegiatura número 2889. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio." Por otro lado, se hace saber que en fecha dieciséis (16) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), el Oficial del Estado Civil de la Novena (9NA.) Circunscripción, Boca Chica, procedió a TRANSCRIBIR, la referida sentencia en el Libro No. 00002, Folio No. 0177, Acta No. 000188, del año dos mil veinticinco (2025), efectuándose el PRONUNCIAMIENTO, del referido divorcio.
En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día cuatro (04) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

**Vianela Teresa Morillo y**
**Leonela Jiménez Rosario**
**Abogadas Apoderadas.**

SDF-87139/04/11/25

**Publicación de Divorcio**

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 3, Párrafo 1 de la Ley No. 142, que modifica la Ley 1306-Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha Nueve (09) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), la Octava Sala Civil para Asuntos de Familia del Distrito Judicial de Boca Chica, dictó la Sentencia Civil No. 00233/2025, del Expediente No. 1513-2025-00272, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: "PRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma la acción en divorcio por mutuo consentimiento intentada por los Señores Siti Normaidiana Binti Haji Hassan y Ali Abbas Syed, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y, en consecuencia: a. Declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los Señores Siti Normaidiana Binti Haji Hassan y Ali Abbas Syed, por su mutuo consentimiento de conformidad con el Acto de estipulaciones y convenciones núm. 489, Folio No. 1142 y 1143 de fecha 19 de septiembre del año 2025, instrumentado por el Licdo. Edgar Manuel Peguero Florencio, notario público de los del número del Distrito Nacional del Colegio Dominicano de Notario, bajo colegiatura número 2889. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio." Por otro lado, se hace saber que en fecha Dieciséis (16) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), el Oficial del Estado Civil de la Novena (9NA.) Circunscripción, Boca Chica, procedió a TRANSCRIBIR, la referida sentencia en el Libro No. 00002, Folio No. 0175, Acta No. 000187, del año dos mil veinticinco (2025), efectuándose el PRONUNCIAMIENTO, del referido divorcio. En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día cuatro (04) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

**Vianela Teresa Morillo y**
**Leonela Jiménez Rosario**
**Abogadas Apoderadas.**

SDF-87139/04/11/25

**AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO**

Con la finalidad de dar cumplimiento a los Artículos 617-618 del código de procedimiento Civil, se hace de público conocimiento que el día Viernes que contaremos a Siete (07) del mes de Noviembre del año 2025 a las Ocho (08:00) horas de la mañana se procederá la venta en pública subasta al mejor postor y ultimo subastador de los bienes muebles que fueron embargado a los señores: JOSÉ LUIS FRIAS VALDEZ Y/O RAQUEL VALDEZ BURGOS (DEUDORES), dominicanos, mayores de edad, de estado civil solteros, titulares de las cedulas de identidad y electoral números 047-0187100-8 y 001-1570816-6, con domicilio en la Ciudad de La Vega, Republica Dominicana; Perseguido por el señor EDDY DE LOS SANTOS MORONTA LIMA, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 037-0009624¬5, domiciliado y residente en calle Restauración No. 7 de la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, República dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. LUIS MANUEL PEREZ TORRES, dominicano, mayor de edad, de Estado Civil soltero, Abogado de los tribunales de la República, portador de la cedula de identidad y electoral No. 097 0018072-3, con estudio abierto al público en la oficina de abogado Centro-Jurídico-Cabarete Ubicada en la calle principal No.161 del Distrito Municipio de Cabarete Municipio de Sosúa Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, con domicilio Ad-hoc en la Calle Manuel Ubaldo Gómez, No. 52, Lex Firma de Abogados y Consultores, de la Ciudad de La Vega, República Dominicana, con el Tel. 809-356-5198 y 809-488-1954, y correo electrónico adalbertoventura@hotmail.es, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias del presente acto. EN VIRTUD: 1) DE LA PRIMERA COPIA FIEL DEL PAGARE NOTARIAL NO. 115, FOLIO NO. 122, DE FECHA NUEVE (09) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), INSTRUMENTADO POR EL LICDO. ANGEL JOSÉ FRANCISCO DE LOS SANTOS, NOTARIO PÚBLICO DE LOS NUMERO PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA, CONTENTIVO DE PAGARE NOTARIAL, CUYA PRIMERA COPIA FIEL FUE EXPEDIDA EL DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SUSCRITO POR LOS SEÑORES EDDY DE LOS SANTOS MORONTA LIMA Y JOSÉ LUIS FRIAS VALDEZ Y/O RAQUEL VALDEZ BURGOS. 2) ACTO DE ALGUACIL ACTO NO. 1972/2025 DE FECHA TREINTA (30) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), INSTRUMENTADO POR EL MINISTERIAL JUAN GILBERTO SEVERINO JIMENEZ, ALGUACIL DE ESTRADO DEL JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE LA VEGA, CONTENTIVO DE MANDAMIENTO DE PAGO. 3) AUTO DE FUERZA PÚBLICA EMITIDO POR EL PROCURADOR FISCAL DE LA VEGA. 4) ACTO MARCADO CON EL NÚMERO 2870/2025 DE FECHA VEINTIOCHO (28) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), INSTRUMENTADO POR EL MINISTERIAL JUAN GILBERTO SEVERINO JIMENEZ, ALGUACIL DE ESTRADO DEL JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE LA VEGA, CONTENTIVO DE PROCESO VERBAL DE EMBARGO EJECUTIVO. Por la suma de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL (RD$1,336,000.00) PESOS DOMINICANOS más la costa y los honorarios profesionales del abogado, y gasto de ejecución el cual se efectuara por ante el Mercado Público de la ciudad de La Vega, ubicado en la Calle Núñez de Cáceres, No. S/N, de la ciudad de La Vega, R.D. Los siguientes bienes muebles descrito a continuación: 1 COMPRESOR, 1 CAMION DAIHATSU COLOR ROJO CABINA CERRADA PLACA NO. L095184, 1 CIERRA, 1 PISTOLA DE AIRE, 2 CARGADORES DE TALADRO, 2 TALADROS CON SU BATERIA, 5 CAJA DE CORREDERA DE 30 SEDE DE COMEDORES, 1 TALADRO PERFORADOR, 1 HERRAMIENTA TRUPER DE CIERRA PERFORADORA, 4 CAJA DE CORREDERA, 29 CAJA DE TORNILLOS, 16 CAJA DE GRAPAS, 2 TALADRO MAQUITO, 23 MESA DE NOCHE, 13 GABETERO, 4 ESPARDALES, 1 PULIDORA MARCA BETO, LOS GABETEROS EN 50% TERMINADOS CANTIDAD 18 Y MESA UN 50% TERMINADO CANTIDAD 20. Los pagos son al contado y los licitadores deberán pagar, además del precio de la adjudicación, el diez por ciento (10%), sobre dicho precio de acuerdo con la ley. En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, República Dominicana, a los Tres (03) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

**JUAN GILBERTO SEVERINO JIMENEZ**
**Alguacil de Estrado del Juzgado de**
**Paz de la Primera Circunscripcion de la Vega**

F-87169/04/11/25

**AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 22 de la ley 1306- Bis sobre divorcio, la señora KENNIA ALTAGRACIA BAEZ, Nacionalidad Estados Unidos de Norte América, mayor de edad, casada, portadora del Pasaporte No.522123221, domiciliada y residente en esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada al LIC. DOMINGO DE JESUS ALMANZAR CABRERA, advierte a su legítimo esposo el señor ANDY MANUEL BATISTA DELGADO, cuyo último domicilio es desconocido, que de no establecer su domicilio y residencia, se procederá el día viernes a notificarlo en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat a emplazarlo en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres y domicilio desconocido, que constaremos a siete (07) del mes noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), para que comparezca el día lunes que contaremos a veinticuatro (24) del mes noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las Nueve (9:00) hora de la mañana en la Segunda Sala De La Cámara Civil Y Comercial del Juzgado de Primera Instancia Del Distrito Judicial De Espaillat, en uno de los apartamentos del Segundo Nivel del edificio ubicado en la calle Duarte, No.63, Palacio de Justicia de esta Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana. Donde se conocerá la audiencia sobre la demanda de divorcio incoada por su legítima esposa la señora KENNIA ALTAGRACIA BAEZ en contra de su legítimo esposo el señor ANDY MANUEL BATISTA DELGADO, a los tres (03) día del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025). La presente publicación ha sido requerida y autorizada por el abogado Infrascrito, LIC. DOMINGO DE JESUS ALMANZAR CABRERA en la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

**LIC. DOMINGO DE JESÚS ALMANZAR CABRERA**
**Abogado**

C-21327/04/11/25

**PUBLICACION DE DIVORCIO**

Para general conocimiento y de conformidad con las disposiciones del Articulo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber que en fecha tres(03) días del mes de julio del año 2025, dictada por la cuarta de la Camara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil, No. 1275-2025-SSEN-01112, cuyo dispositivo textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: PRONUNCIA el defecto en contra de VICTOR MANUEL ORTIZ PEÑA, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado; SEGUNDO: Admite el divorcio entre los ñores Ileana Ramona Guzmán Rodríguez y Víctor Manuel Ortiz Peña, ambos de nacionalidad dominicana, titulares de la cedula de identidad número 031-0221234-1 y 031-0192854-1, respectivamente, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, demanda interpuesta mediante Acto número 1591/2025, de fecha 23/05/2025, instrumentado por el ministerial Oliver José Liz Taveras, Alguacil Ordinario del Tercer Juzgado de la Instrucción de Santiago, en consecuencia, ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: COMISIONA al ministerial VICTOR MARTINEZ, alguacil adscrito a este tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. El referido Divorcio fue pronunciado en fecha Veintinueve (29), del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), por ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago, y transcrita la Sentencia en el Libro No. 11, Folio del No. 183-184, Bajo el Acta No. 1092, del año 2025.-

**Licda. Mailenny Miguelina González.**
**Por sí y por el Licdo. Alejandro García M.A**
**Abogados Apoderados.**

F-87145/04/11/25

## AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a la Ley No. 1306-Bis, la Señora Carolina Niña Tavarez, dominicana, mayor de edad, estudiante, casada, cédula No. 402-2440549-4, domiciliada y residente en la Calle Imbert No. 28 José Contreras (Villa Trina) del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, quien tiene como abogado al Lic. Rumaldo Antonio Sánchez Grullón, dominicano, mayor de edad, casado, cedula No. 054-0037325-3, abogado matricula No. 25218-365-02, con estudio en la calle Antonio de la Maza No. 68 de la ciudad de Moca, donde elige domicilio el requeriente, le hace saber a su legítimo esposo señor Manuel Camacho Cepeda, cuyo último domicilio conocido fue el Distrito Municipal de Juan López del Municipio Moca, y del cual se desconoce el domicilio actual, que el día 07/11/2025, procederá a notificarle a la 11:00A.M, en manos del Procurador Fiscal de Espaillat, y fijar copia en la puerta principal de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicada en el segundo nivel del palacio de justicia Dr. Artagnan Pérez Méndez, ubicado en la calle Duarte No. 63 Moca, para que comparezca de manera personal o representada a la audiencia fijada para el día 03 de diciembre del año 2025, a las 9.00AM, en la que se conocerá la demanda en divorcio incoada en su contra por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido, por lo que, la cita para que comparezca en la fecha antes citada por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicada en uno de los salones del 2do. nivel del Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez Méndez, de la ciudad de Moca, cito en la calle Duarte No. 63 Moca. En la ciudad de Moca, a los 04 días del mes de noviembre del año 2025.

**Lic. Rumaldo Antonio Sánchez Grullón**
**Abogado Apoderado.**

C-21326/04/11/25

**OLIVER & OLIVER INTERNATIONAL, INC.**
**Capital Social Autorizado: US$10,000.00**
**Capital Social Suscrito y Pagado: US$10,000.00**
**Registro Mercantil No. 63673PSD; RNC. No. 1-01-87835-5**
**Domicilio Social: Autopista Duarte km. 22, Zona Franca Industrial de Hato Nuevo, Naves 1, 3, 4, 5 y 6**

Provincia de Santo Domingo, municipio Santo Domingo Oeste, R.D.
AVISO DE CANCELACIÓN Y CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo con lo que dispone los estatutos sociales de la de la sociedad OLIVER & OLIVER INTERNATIONAL, INC., por medio de la presente se convocan a todos los accionistas para que asistan a la Asamblea General en funciones de Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día QUINCE (15) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), en el domicilio social de la entidad, sito en Autopista Duarte Km. 22, Zona Franca Industrial de Hato Nuevo, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a las nueve horas y treinta minutos de la mañana (9:30 am), para tratar los siguientes puntos: 1.APROBAR, si procede, la convocatoria y el quorum de accionistas establecido por los Estatutos Sociales y, por vía de consecuencia, APROBAR, si procede, la validez de la presente Asamblea General, para sesionar como Asamblea General Extraordinaria de accionistas.2.REVOCAR, el Acta de Asamblea General Ordinaria No Anual de la sociedad Oliver & Oliver International, Inc., de fecha veintiocho (28) de marzo del año dos mil veinticinco (2025). 3CONOCER y REVISAR, la modificación del objeto social de la sociedad. 4.CONOCER, en calidad de Accionista de BODEGAS PEDRO OLIVER, S.A., de la siguiente modificación estatutaria del objeto social de BODEGAS PEDRO OLIVER, S.A. 5Cualquier otro asunto interés relacionado al funcionamiento de la sociedad, no previsto expresamente en el presente orden del día. En el municipio de Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

**ROSA JESSENIA FAÑA**
**Secretaria de la Sociedad**
**OLIVER & OLIVER INTERNATIONAL, INC.**

SDF-87156/04/11/25

**Pérdida de La Placa**
Se hace de Conocimiento Público La Pérdida de La Placa que ampara Los Derechos de La *Motocicleta* Marca HONDA Modelo MD50 Chasis *MD502207369* COLOR ROJO Número de Registro y Placa *K0581136* Propiedad de Farmacia San Luis de Santiago de los Caballeros Srl con domicilio en Santiago RNC 130623538
F-87095/31/10/03-04/11/25

## AVIDO DE PERDIDA DE MATRICULA
POR ESTE MEDIO SE AVISA TODO EL PUBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CON PLACA Y REGISTRO DE NUMERO X575743, CORRESPONDIENTE AL TIPO DE VEHICULO AUTOMOVIL, MARCA KIA, MODELO K-5, AÑO 2016, COLOR BLANCO, CHASIS KNAGU416BGA083520, PROPIEDAD DEL SEÑOR MARCOS LEON ROSARIO, CEDULA DE INDENTIDAD No.051-0000531-2.
F-87137/04/10/25

**AVISO DE PÉRDIDA DE DUPLICADO DE CERTIFICADO DE TÍTULO**
De conformidad con las disposiciones del artículo No. 92, párrafo No. 3, de la Ley No. 108-05, de Registro Inmobiliario y del artículo No. 89 y siguientes, de la Resolución No. 788-2022, contentiva del Reglamento General de Registro de Títulos, se AVISA por este medio para general y público conocimiento, que se ha perdido o extraviado el Duplicado del Certificado, correspondiente al Folio No. 064, que se encuentra dentro del Libro de Certificados de Títulos No. 2941, emitido en fecha 26 de agosto del 2025, por la Oficina de Registro de Títulos del Departamento de Santiago de los Caballeros, asiento registral a nombre del señor Francisco Gomez Herrera, cédula de identificación personal numero 275, serie 47, que ampara el derecho de propiedad de la parcela número 2042, del Distrito Catastral número Once (11), ubicada en el Municipio de Licey al Medio, Provincia Santiago, República Dominicana, con una superficie de 48,685.00 metros cuadrados, matrícula No. 3001450934. Santiago de los Caballeros, R. D., a los 23 días del mes de Octubre del 2025.
**Lic. Rafael Bolívar Rosa Pichardo Abogado apoderado**
F-87160/04/11/25

**AVISO DE PÉRDIDA DE DUPLICADO DE CERTIFICADO DE TÍTULO**
De conformidad con las disposiciones del artículo No. 92, párrafo No. 3, de la Ley No. 108-05, de Registro Inmobiliario y del artículo No. 89 y siguientes, de la Resolución No. 788-2022, contentiva del Reglamento General de Registro de Títulos, se AVISA por este medio para general y público conocimiento, que se ha perdido o extraviado el Duplicado del Certificado de Título, correspondiente al Folio No. 070, que se encuentra dentro del Libro de Certificados de Títulos No. 2950, emitido en fecha 25 de agosto del 2025, por la Oficina de Registro de Títulos del Departamento de Santiago de los Caballeros, asiento registral a nombre del señor Francisco Gómez Herrera, cédula de identificación personal número 275, serie 47, que ampara el derecho de propiedad de la parcela número 2073, del Distrito Catastral número Once (11), ubicada en el Municipio de Licey al Medio, Provincia Santiago, República Dominicana, con una superficie de 46,313.00 metros cuadrados, matrícula No. 3001450173. Santiago de los Caballeros, R. D., a los 23 días del mes de Octubre del 2025.
**Lic. Rafael Bolívar Rosa Pichardo Abogado apoderado**
F-87160/04/11/25

**AVISO DE PÉRDIDA DE DUPLICADO DE CERTIFICADO DE TÍTULO**
De conformidad con las disposiciones del artículo No. 92, párrafo No. 3, de la Ley No. 108-05, de Registro Inmobiliario y del artículo No. 89 y siguientes, de la Resolución No. 788-2022, contentiva del Reglamento General de Registro de Títulos, se AVISA por este medio para general y público conocimiento, que se ha perdido o extraviado el Duplicado del Certificado de Título, correspondiente al Folio No. 123, que se encuentra dentro del Libro de Certificados de Títulos No. 2949, emitido en fecha 22 de agosto del 2025, por la Oficina de Registro de Títulos del Departamento de Santiago de los Caballeros, asiento registral a nombre del señor Francisco Gomez Herrera, cédula de identificacion personal número 275, serie 47, que ampara el derecho de propiedad de la parcela número 2071, del Distrito Catastral número Once (11), ubicada en el Municipio de Licey al Medio, Provincia Santiago, República Dominicana, con una superficie de 44,416.00 metros cuadrados, matrícula No. 3001449568. Santiago de los Caballeros, R. D., a los 23 días del mes de Octubre del 2025.
**Lic. Rafael Bolívar Rosa Pichardo Abogado apoderado**
F-87160/04/11/25

**AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE BIEN OTORGADO EN GARANTÍA PRENDARIA SIN DESAPODERAMIENTO EN VIRTUD DE LA LEY NO.6186 SOBRE FOMENTO AGRÍCOLA.**
De conformidad con las disposiciones de al artículo 216 de la Ley 6186 del 12 de febrero de 1963, se hace saber, que ha sido fijado para el día que contaremos a once (11) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), a las 9:00 horas de la mañana, para proceder a la venta en pública subasta al mejor postor y ultimo subastador en audiencia pública de pregones que el efecto celebrara antes el Juzgado de Paz Ordinario del municipio de Villa Vásquez, provincia Montecristi, ubicado en la calle Bernardo Rodríguez, No.19, del municipio de Villa Vásquez, del bien mueble otorgado en garantía prendaria sin desapoderamiento de conformidad con el contrato de prenda sin desapoderamiento suscrito entre el BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, y el señor FRANCIS YOEL MUÑOZ BARRIENTOS, de fecha veinte (20) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), del siguiente vehículo de motor: "EL VEHÍCULO MARCA CHANGAN, MODELO CS35 PLUS TURBO FWD, AÑO 2022, COLOR PLATEADO, NO. DE REGISTRO Y PLACA G558834, CHASIS LS5A3DKR4NA963545, MOTOR O NO. DE SERIE JL473203MN4AE025405, PASAJERO 4, FUERZA MOTRIZ (HP/CC) 1400, CAPACIDAD O CARGA (TON) 0, CILINDRO 4, NO. DE PUERTA 5, MATRÍCULA NO.12135316, EMITIDA EN FECHA 04/05/2022". Dicha venta es perseguida en perjuicio del señor FRANCIS YOEL MUÑOZ BARRIENTOS, a requerimiento del BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, entidad de intermediación financiera existente y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, organizado de acuerdo con la Ley No.6133 de fecha 17 de diciembre de 1962 y sus modificaciones, con su Oficina Principal en el edificio marcado con el Núm.201 de la calle Isabel La Católica de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representado, en este acto, por su Directora de Litigios y Operaciones Legales, la LICENCIADA LUISALINA TAVERAS DISLA, dominicana, mayor de edad, casada, funcionaria del banco, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1651031-4, domiciliada y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; la puja se iniciaran a partir de la suma de UN MILLÓN TRECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 88/100 (RD$1,332,538.88), más los gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, venta y adjudicación por el precio de primera puja precedentemente descrito.
Hecho y firmado por los abogados de la parte persiguiente, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy tres (3) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

**LICENCIADO ÁNGEL LUIS RODRÍGUEZ CABRERA**
**Por sí y por el Licenciado Carlos E. Sued**
F-87108/03-04-05/11/25

**Pérdida de La Placa**
Se hace de Conocimiento Público La Pérdida de La Placa que ampara Los Derechos de La *Motocicleta* Marca HONDA Modelo MD50 Chasis *MD502402949* COLOR ROJO Número de Registro y Placa *K0757158* Propiedad de Farmacia San Luis de Santiago de los Caballeros Srl con domicilio en Santiago RNC 130623538
F-87095/31/10/03-04/11/25

## AVIDO DE PERDIDA DE MATRICULA
POR ESTE MEDIO SE AVISA TODO EL PUBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CON PLACA Y REGISTRO DE NUMERO L190976, CORRESPONDIENTE AL TIPO DE VEHICULO CARGA, MARCA TOYOTA, MODELO PICK UP, AÑO 1987, COLOR GRIS, CHASIS JT4RN67DOH5064509, PROPIEDAD DEL SEÑOR DOMINGO ANTONIO GARCIA GARCIA, CEDULA DE INDENTIDAD No.064-0019572-0.
F-87137/04/10/25

## AVISO DE PÉRDIDA DE MATRÍCULA
Se hace de público conocimiento la pérdida de la Matrícula Núm.7336591, expedida el 31 de mayo de 2017; Vehículo: Tipo: Jeep; Marca Kia; Modelo Sorento lx 4x2; Año 2014, Color Negro; Placa: G392001; Motor núm. 501193; Chasis: 5XYKT3A61EG501193; Cilindro: 6; Propietaria: Claribel Silfa, Cedula: 001-1284080-6.
SDF-. #86566/04/11/25

**AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO**
Conforme dispone el Art. 696 del Código de Procedimiento Civil, se comunica que el Magistrado Juez Presidente de la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, del Palacio de Justicia del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, ubicado en la esquina formada por las calles Hipólito Herrera Billini y Juan de Dios Ventura Simó, (La Feria), de esta ciudad, Distrito Nacional, Santo Domingo de Guzmán, Republica Dominicana, Tercer Nivel, la cual hoy en día conoce sus audiencia en el Salón de Audiencias núm. 2-4to piso del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria Departamento Central, ubicado en la intersecciones de la Avenidas Comandante Jiménez Moya, Esquina Independencia, del Sector la Feria, Distrito Nacional, República Dominicana, la cual en fecha 2 del mes de Enero del año 2025, fue publicada el aviso de la venta en pública subasta por causa de embargo Inmobiliario, para conocer en fecha 30 del mes de Enero del año 2025, la audiencia pregones para proceder a la Venta y Adjudicación en Pública Subasta al mayor postor y último subastador, en donde el tribunal aplazó dicha audiencia para conocerla el día 24 del mes de Abril del año 2025, la cual en fecha 2 del mes de Abril del año 2025, fue nuevamente publicada el aviso de la venta en pública subasta por causa de embargo Inmobiliario, para conocer la audiencia del día 24 del mes de Abril del año 2025, la audiencia pregones para proceder a la Venta y Adjudicación en Pública Subasta al mayor postor y último subastador, en donde el tribunal aplazó dicha audiencia para conocerla el día 12 del mes de Junio del año 2025, publicándose el aviso en fecha 19 del mes de Mayo del año 2025, la cual el tribunal aplazó dicha audiencia para conocerla el día 31 del mes de Julio del año 2025, a la 2 P.M., publicándose el aviso en fecha 02 del mes de Julio del año 2025, la cual el tribunal aplazó dicha audiencia para conocerla el día 09 del mes de Octubre del año 2025, a la Dos hora de la tarde (2.00P.M), en donde el tribunal aplazó dicha audiencia para conocerla el día 04 del mes de Diciembre del año 2025, a la 2 hora P.M., y conforme a los avisos ya publicado ha sido aplazada para tener efecto en la fecha nuevamente indicada la cual dicha audiencia fue publicada el día 04 del mes de Noviembre del año 2025, en el periódico la información, el aviso de la venta en pública subasta por causa de embargo Inmobiliario, para conocer la audiencia en fecha 04 del mes de Diciembre del año 2025, a la 2 horas P.M., la audiencia pregones para proceder a la Venta y Adjudicación en Pública Subasta al mayor postor y último subastador, del inmueble siguiente: inmueble identificado con el certificado de título No. 2001-9236, como SOLAR NO.8 Y SU MEJORA CONSISTENTE EN UNA CASA DE MADERA TECHADA DE ZINC, MARCADA CON EL NÚMERO 48 DE LA CALLE PALO HINCADO DE LA MANZANA NO.348, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1 DEL DISTRITO NACIONAL, SOLAR QUE TIENE UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS DOCE (212) METROS CUADRADOS, OCHENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (88) Y ESTÁ LIMITADO: AL NORTE RAFAEL OLIVAS; AL ESTE CALLE PALO HINCADO; AL SUR UNIÓN NACIONAL DE MOTORISTA Y QUINTINO GALLARDO Y AL OESTE SOLAR NO.11, PROPIEDAD DE LA EMPRESA INMOBILIARIA FAMA & ASOCIADOS, CXA.; El referido inmueble ha sido embargado en perjuicio de la EMPRESA INMOBILIARIA FAMA & ASOCIADOS, CXA., RCN. 101-83840-1, con domicilio en Calle Palo Hincado No.204, Zona Colonial, Distrito Nacional, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, debidamente representada por el señor LUIS JOAQUIN MENDEZ CASTILLO, portador de la cedula de identidad y electoral No.001-1712745-6, con domicilio calle Isabel la Católica NO.210, Zona Colonial, Distrito Nacional, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a diligencia de la señora ANA LUISA CARMONA FIGUEROA, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de Identidad y Electoral No. 001-1803641-7, domiciliada y residente en el Conde 410, Zona Colonial, Distrito Nacional, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. LUIS EMILIO VOLQUEZ PEÑA, dominicano, mayor de edad, provistos de las Cédulas de Identidad y Electoral No. 020-0015300-3, con domicilio profesional abierto en la Calle el Conde No.410, Esquina Santome, Local 1-D, Zona Colonial, Distrito Nacional, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, lugar donde el Persiguiente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente procedimiento de Embargo Inmobiliario. El Mandamiento de Pago fue notificado en fecha19 del mes de Octubre del año 2023, según consta en el Acto No. 2270/2023. Registrado por ante la conservaduría de hipoteca del Distrito Nacional, en fecha 13 de Diciembre del año 2023, El Embargo fue trabado en fecha Cinco (05) del mes Diciembre del año 2023, según consta en el acto No. 2700/2023, Registrado por ante la conservaduría de hipoteca del Distrito Nacional en fecha 13 de Diciembre del año 2023, y fue denunciado en fecha Veintiocho ( 28 ) del mes de Diciembre del año 2023, según el acto No. 2794/2023, Debidamente Registrado por ante la conservaduría de hipoteca del Distrito Nacional en fecha 2 del mes de Enero del año 2024. Todos instrumentados por el ministerial JOSE RODRIGUEZ CHAHIN, dominicano, mayor de edad, Alguacil Ordinario del 2DO.Tribunal Colegiado del Juzgado de Primera Instancia de la Cámara Penal del Distrito Nacional, portador de la cedula de identidad y electoral No.001-1572340-5, domiciliado y residente en la Calle Dionisio Valera de Moya No.51 del sector Mirador Sur, del Distrito Nacional, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, Los actos indicados fueron debidamente registrado en el Registro Civil de la conservaduría de hipoteca del Distrito Nacional y inscrito por ante el Registrador de título del Distrito Nacional en fecha 2 del mes de Enero del año 2024, El Persiguiente ha fijado el precio de la primera puja de la venta en las sumas de Dieciséis Millones Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Dos pesos dominicanos (RD$16,465,282.), más los gastos y honorarios del procedimiento. Las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, y todo licitador deberá depositar en la Secretaría del Tribunal apoderado, el equivalente al Diez (10%) por ciento del precio de la Primera Puja, en efectivo o en cheque Certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana, sin cuyo requisito no será admitido licitar, de conformidad con el Pliego de Cargas, Cláusulas y Condiciones depositado en la Secretaría de dicho Tribunal, Hecho y firmado por el Abogado del Persiguiente. Hoy a los cuatro(04) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

**LIC. LUIS EMILIO VOLQUEZ PEÑA**
**Abogado**
SDF-87149/04/11/25

**Pérdida de La Placa**
Se hace de Conocimiento Público La Pérdida de La Placa que ampara Los Derechos de La *Motocicleta* Marca HONDA Modelo MD50 Chasis *MD502402466* COLOR ROJO Número de Registro y Placa *K0581244* Propiedad de Farmacia San Luis de Santiago de los Caballeros Srl con domicilio en Santiago RNC 130623538
F-87095/31/10/03-04/11/25

## PERDIDA DE PLACA
NO. L401586, MARCA ISUZU, MODELO D-MAX 2.5 MEC. 2 CAB. 4X2, COLOR: BLANCO, AÑO DE FABRICACION: 2020, CHASIS: MPATFR54JLT000034, PROPIEDAD DE VIG ESP DE SEGURIDAD, S.A., RNC NO. 101100206
SDF-87115/033-04-05/11/25

**PUBLICACION DE DIVORCIO**
En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley # 1306-Bis, sobre Divorcio, y sus modificaciones, para general conocimiento, se hace saber que en fecha NUEVE (09) del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, referente al expediente #2025-0232386, dictaminó la SENTENCIA CIVIL #1275-2025-SSEN-01459, la cual en su dispositivo establece lo siguiente: FALLA : PRIMERO: ADMITE el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos, NOLBIN RAFAEL NICOLAS BLANCO GARCIA Y PAULA YDELKA MATIAS CRUZ, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por Mutuo Consentimiento número 05/2025, de fecha 03 de junio del 2025, del Notario Público JOSE LUIS SANTOS CABRERA, de los del Número para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente; SEGUNDO: COMPENSA pura y simplemente las costas por tratarse de una litis entre esposos. FIRMADA POR LA JUEZA EUGENIA ELIZABETH ALVAREZ RODRIGUEZ Y LA SECRETARIA INTERINA ARISMEIDY HERNANDEZ MEJIA. Dicho divorcio fue debidamente pronunciado en fecha VEINTITRES (23) del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), por el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago de los Caballeros, siendo trascrito en el Libro #00011, bajo el Acta #001075, Folio # 0149, correspondiente al año 2025.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los VEINTICUATRO (24) días del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTICINCO (2025).

**LIC. WANDERLY RADHAMES COLON GUTIERREZ**
**ABOGADO DE LOS ESPOSOS.**
F-87125/03/11/25

**AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO**
Para cumplimiento de las disposiciones del Artículo 22 de la Ley 1306-Bis, de fecha 21 de Mayo de 1937, de Divorcio y sus modificaciones, se hace público conocimiento, que el señor, PAULINO ANTONIO DIAZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 034-0011364-7, domiciliada y residente en la casa marcada no. 88 altos, de la calle el sol del Sector de Capotillo, Distrito Nacional de esta, Ciudad de Santo Domingo; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. Ixael Domingo Rodríguez Amparo, dominicano, mayor de edad, casado, Abogado de los Tribunales de la República, con su correspondiente exequátur del poder Ejecutivo, Miembro Activo de la Seccional del Distrito Nacional del Colegio de Abogado de la República Dominicana, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0537138-9, con estudio profesional (Bufete Rodríguez & Peña), Cel.849-205-3305, abierto de manera permanente en la Av. Nicolás de Ovando 112 (altos) del Ens. Luperón de esta Ciudad de Santo Domingo, lugar donde el señor, PAULINO ANTONIO DIAZ, hace elección de domicilio para todos los actos y fines del presente proceso, le comunica y advierte a su legitima esposa señora, ALISANDRA PIMENTEL SOSA, cuyo último domicilio conocido lo fue en casa ubicada en la Avenida Ovando No. 10, Ensanche Luperón, Santo Domingo, Distrito Nacional; que procederá a emplazarla en acción de Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, el día martes, que contaremos a Veinticinco (25) del mes de Noviembre del cursante año 2025, por ante la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, la cual tiene su despacho en la calle Francisco J. Peynado No. 3, para que comparezca personalmente o debidamente representada a la audiencia que será celebrada el día martes, que contaremos a Veinticinco (25) del mes de Noviembre del cursante año 2025, a las Nueve (9:00 a.m), por ante la Octava Sala para asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, ubicado en la calle Socorro Sánchez No. 68 esquina Santiago, sector Gazcue, Distrito Nacional, para conocer dicha demanda de divorcio por Incompatibilidad de Caracteres incoada por el señor, PAULINO ANTONIO DIAZ, contra su esposa, señora, ALISANDRA PIMENTEL SOSA. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 30 días del mes de octubre del Año 2025. ---------

**LIC. IXAEL DOMINGO RODRÍGUEZ AMPARO.**
**Abogado.**
SDF-87151/04-05-06/11/25

## PUBLICACIÓN DE DIVORCIO
Para dar cumplimiento con lo que establece el Artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre procedimiento de Divorcio, se hace de público conocimiento: que en fecha veintiuno (21) del mes de agosto del años dos mil veinticinco (2025), la octava sala para asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primea Instancia del Distrito Nacional, Especializado en Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil Núm. 533-2025-SSEN-02271, relativo al expediente No. 2025-01857843 con motivo a la demanda de divorcio por mutuo consentimiento; cuyo dispositivo dicta de la siguiente manera: FALLA: PRIMERO: Acoge la presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Franvier Johan Báez Tavarez y Esthefany Garcia Corona, por los motivos precedentemente expuestos; SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio; TERCERO: Homologa el acuerdo sobre guarda, contenido en el acto de estipulaciones y convenios núm. 14/2025, de fecha catorce (14) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), instrumentado por el Lic. José Ramón Bueno Payano, notario público de los del número del Distrito Nacional, mediante el cual los menores de edad Alanna Esthefany y Alan Franvier, quedaran a cargo de su madre, señora Esthefany Garcia Corona, manteniendo el padre su derecho a un régimen de visitas en los términos previstos en el acto de referencia; CUARTO: Homologa el acuerdo sobre pensión alimenticia mediante el cual el señor Franvier Johan Báez Tavarez, se compromete a pagar al suma de veinticinco mil pesos dominicanos (RD$25,000.00) mensuales en favor de los menores de edad Alanna Esthefany y Alan Franvier, pagaderos en manos de la madre, señora Esthefany Garcia Corona, en atención a los términos pactados en el acto de estipulaciones y convenciones referido anteriormente, y; QUINTO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la jueza titular Lauris A. Ramírez Medina, el mismo día, mes y año citados. La indicada sentencia fue pronunciada por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional, el día dos (02) del mes de septiembre del año 2025, registrado en el libro de Divorcio No. 00020, Folio No. 0115, Acta No. 001958, Año 2025.

**LICDA. ANNY ESPERANZA DE BRAND PAULINO**
**Abogada Apoderada**
SDF-87147/04/11/25

## AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Se Hace De Publico Conocimiento La Perdida De La Matricula Numero: 10759506, Que Ampara El Derecho De Propiedad Sobre Un Autobus Privado, Marca Hyundai, Modelo Minibus H-1, Año De Fabricacion 2008, Color Gris, Chasis No. Kmjwwh7hp8u830085, Placa I046126, Motor Numero De Serie: D4bh7457980, Pasajeros 9, Fuerza Motriz 2500 Hp/Cc, Cilindros 4, Puertas 4, A Nombre De: Agustin Rodriguez Alvarez, Cedula: 056-0116507-8.
C-21333/04/11/25

## AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con las disposiciones del Artículo No.92, párrafo No.3, de la Ley No.108-05, sobre el Registro Inmobiliario, y del artículo No.86, del Reglamento General del Registro de Títulos, se hace de público conocimiento, la pérdida de la constancia anotada en el Certificado de Título Duplicado del Dueño correspondiente a el apartamento C-01, del Condominio Residencial Marisol, con un área de 87.00 Metros Cuadrados, de construcción aproximadamente, edificado dentro del ámbito de la parcela No.110-Reformada-780-Subdividida-100-Refundida, del Distrito Catastral No.4, del Distrito Nacional ubicado en la parte Este de la primera planta del Edificio C-D, con acceso y salida a la calle por la escalera principal, propiedad de las señoras Josefina Altagracia Tejeda y Nercida María Tejeda Ortiz.
SDF-87150/04/11/25

## PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 42, de la ley de divorcio 1306 (Bis), del 21 de mayo de 1937, se lleva al conocimiento público que la Sexta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo, Distrito Nacional, dictó sentencia de divorcio, marcada con el No.531-2025-SSEN-02762, expedida por el tribunal de Primera Instancia del Distrito Nacional de fecha 26 de Septiembre del año 2025, cuyo dispositivo copiado textualmente dice como sigue: Falla: PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vinculo matrimonial existente entre los señores Jonathan Jesús Bolívar NG Sandoval y Linnette Madeline Arias Báez, de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio No. 02/2025, instrumentado en fecha 06 del mes de Agosto del año 2025, por ante el Dr. Pascual Peguero Frias, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Así se Pronuncia, Ordena Manda y Firma (Firmados: Scartet R. Vargas Rossis, Jueza; Ilary del A. Peña Feliz, Secretaria. La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Juez de este Tribunal, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido leída y publicada por la Secretaria que certifica. SRVR/IPF/KM. Dicho divorcio fue pronunciado en la Oficialía de la Primera (1ra) circunscripción del Distrito Nacional, en fecha trece (13) de Octubre del año dos mil veinticinco (2025), inscripto en el Libro 00023 de Registro de Divorcios, Folio 0087, Acta 004044, año 2025.

**LIC. BERKIS MARITZA DIROCIE MONTAS**
**Abogada**

SDF-87148/04/11/25

## PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 42 de la Ley No.1306, Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente; Que en fecha 07 del mes Agosto del año Dos Mil veinticinco (2025), La Cámara Civil y Comercial de Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez, dictó la Sentencia Civil No.0506-2025-SSEN-00523, cuyo dispositivo copiado textualmente dice lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Admite el Divorcio por Mutuo Consentimiento entre los esposos ROQUE ANTONIO CASTILLO SANTOS y CANDIDA RESTITUYO SANCHEZ, conforme al Acto de Estipulaciones y Convenciones marcado con el número 168, folios 335 y 336, instrumentado en fecha 11 del mes de Junio del año 2025, por ante la Licenciada Luz del Alba Peña Castillo, Notaria Pública de los del número para el Municipio de Fantino, transcrito más arriba en esta sentencia. SEGUNDO: Autoriza al Esposo más diligente presentarse por ante el Oficial del Estado Civil competente. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del proceso. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. DADA Y FIRMADA, por la Magistrada SANDRA RODRIGUEZ MARTE, el mismo día, mes y año expresados por ante mi secretaria ELISANIA MARIA PEREZ HEREDIA, que certifica que la presente copia es fiel y conforme a su original que reposa en los archivos de este tribunal, que expide, sella y firma. Así mismo se hace saber que en fecha 14 de Octubre del año 2025, el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de La Fantino, procedió transcribir la referida sentencia en el libro 00001, folio 0075, acta No.000038 del año 2025, efectuando el pronunciamiento, del referido divorcio. En el Municipio de Fantino, provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, los Tres (03) días del mes de Noviembre del año 2025.

**LICDA. LUZ DEL ALBA PEÑA CASTILLO**
**Abogada, Notaria Pública**

C-21332/04/11/25

**AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO**

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 2153, que amplía el artículo No. 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber que el señor Kelvin Jose Paula Breton, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-2703129-7, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica, y de tránsito por esta ciudad de San Francisco de Macorís, quien hace elección de domicilio en la oficina de su abogada apoderada, ADVIERTE: a su legítima esposa señora Yafreizy Cruz Muñoz, cuyo último domicilio conocido fue en la calle " Catillo" No. 134, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia, procederá por medio de su Abogada constituida y apoderada especial; Licda. Mercedes Rosaura Bretón Hidalgo, dominicana, mayor de edad, casada, Abogada, inscrita en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el No. 42035-298-10, con estudio profesional abierto en la calle Padre Brea, No. 35, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, donde hace elección de domicilio los fines y consecuencias legales, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en sus atribuciones civiles y en audiencia a puertas cerradas, la cual celebra sus audiencias en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia, sito en la calle 27 de Febrero Esquina Lic. Emilio Conde, del Sector San Martín de Porres de esta ciudad de San Francisco de Macorís, mediante notificación que será hecha en la persona de la Magistrada PROCURADORA FISCAL, del Distrito Judicial de Duarte, el día jueves que contaremos a trece (13) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), por el Ministerial, Willy Rosario Paulino, Alguacil de Estrado de la Corte de Apelación del tribunal de niños, niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Duarte, a fin de que comparezca a la audiencia que para estos fines se celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, el día jueves once (11) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana. En la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los tres (3) días del mes de noviembre, del año dos mil veinticinco (2025).

**Licda. Mercedes Rosaura Bretón Hidalgo**
**Abogado**

C-21334/04-05-06/11/25

## AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO MARCA HONDA, MODELO ACCORD, CHASIS NO. 1HGCG5653WA254704, COLOR ROJO, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA NO. A083862, AÑO 1998 PROPIEDAD LUIS EMILIO PUELLO MALDONADO CEDULA 402-2293627-6
F-87146/04/11/25

## AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA SANEAMIENTO

EXP. No. 6612025063039. Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Noreste de fecha 8 del mes de septiembre del año 2025. Se AVISA que el día 20 de noviembre del año 2025 a la 10:00 A.M. se dará comienzo a la mensura catastral correspondiente a SANEAMIENTO de una porción de terreno dentro del ámbito de la P.No.83-BIS del D.C.No.07 del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte. Ubicada al oeste de la P.No.317408301989 propiedad de los señores Víctor Manuel Acosta y Janina Gómez y a unos 1.5 Km aproximados al sureste de la intersección de la Carretera de la Joya con la Carretera la Colonia- La Azucará, con coordenadas de ubicación: Lat. 19.422661°, Log. -70.237153°. Reclamada por el señor JOSE ANIBAL GARCIA ROSARIO.

**ENRIQUE ROSARIO GARCIA**
**Agrimensor, Codia No.19681**
**Celular No. 829-986-8222**
**Correo: ingrosgar@hotmail.com**

C-21330/04/11/25

**AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO**

De conformidad con el artículo 92 párrafo III, de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario, de fecha 23 de marzo del 2005, se hace de público conocimiento que la Matrícula del Certificado de Título No. 0200041552, DUPLICADO DEL DUEÑO, expedido por el Departamento de Registro de Títulos del Departamento de Santiago, dentro de la Parcela No. 194, del Distrito Catastral No. 7, ubicado en Santiago, Santiago, que tiene una superficie de: 125.00 Metros Cuadrados, a favor de los señores ROBERTO CALDERON BATISTA Y LEONARDA ALTAGRACIA ESPINAL CABA, personas a las cuales identificamos por la presentación que me hacen de sus cédulas de identidad y electoral Números 031-0267085-2 y 031-0235791-4, se encuentran extraviado. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Tres (3) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025)

**LICDA. RAQUEL ULLOA PEÑA DE ORTEGA**
**ABOGADA.-**
**Cédula No. 031-0371440-2**

F-015998/04/11/25

**PUBLICACIÓN DE PETICIÓN DE CAMBIO DE NOMBRE**

De conformidad con lo dispuesto por el auto No. TSE-CN-0322-2025, marcado con el expediente No. TSE-12-0331-2025, expedido por el Tribunal Superior Electoral en fecha 28/10/2025, sobre petición de cambio de nombre, se hace saber por medio del presente aviso que el señor OSMAR ADELCIO RAFAEL ESCOTTO, dominicano, mayor de edad, domiciliada y residente en la calle Julio Ortega Frier 8 , sector Zona Universitaria , Santo Domingo de Guzmán , República Dominicana, procede a publicar la solicitud del cambio de su nombre a fines de utilizar el nombre "OMAR ADELCIO RAFAEL ESCOTTO"; en virtud de que el nombre " OSMAR ADELCIO RAFAEL ESCOTTO," le fue puesto por error del escribiente en la Oficialía del Estado Civil del lugar donde fue declarado. Por tales motivos, se le invita a comparecer por ante el Tribunal Superior Electoral ubicado en la Avenida Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D.N., República Dominicana, a toda persona que pretenda oponerse a dicha petición de cambio de nombre , en razón de que pueda producirle algún daño. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional , Republica Dominicana , a los treintiun (31) del mes de octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025).
SDF-87157/04/11/25

**AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO.**

De conformidad con los artículos 617 y 618 del Código de Procedimiento Civil, se hace de publico conocimiento que el día Viernes que contaremos a Siete (7) del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025), a las diez (10:00 a. m) horas de la mañana, en el Mercado Público de Pueblo Nuevo, sito en la Av. J. Armando Bermúdez, Esq. 17 de Abril del sector de Pueblo Nuevo, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, se procederá a la Venta en Pública Subasta al mejor postor y ultimo subastador de el bien que se detalla a continuación:
1: UN Carro, MARCA: HONDA, MODELO: CIVIC EXL, COLOR GRES, PLACA: No. A897159, AÑO 2015.-Este bien fue embargado al señor JOSE LUIS SILVA YOLI, mediante Acto No.1002/2025, de fecha 26 del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), instrumentado por el ministerial WILTON ALBERTO ALMONTE SARITA, a requerimiento del señor MARIO MELVIN VALDEZ HERNANDEZ. Se Advierte a los licitadores que de acuerdo a la ley, los pagos son de contado, en efectivo y en el mismo lugar de la subasta y deberán pagar además del precio de la adjudicación, el diez por ciento (10%) sobre dicho precio de acuerdo a la ley.En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los un (01) días del mes de noviembre de año 2025.

**WILTON ALBERTO ALMONTE SARITA**
**Alguacil en funciones de Vendutero Público**

F-87168/04/11/25

## PUBLICACIÓN DE SENTENCIA DE DIVORCIO

Se hace de público conocimiento que la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, Sentencia Civil Núm. 1543-2025-SSEN-00338 de fecha 24 de julio del año 2025; cuyo dispositivo es el siguiente: Falla: PRIMERO: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia en contra de la parte demandada, señora Carolina Hernández Cáceres, por falta de comparecer. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Hilario Jerez De La Rosa y Carolina Hernández Cáceres, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en virtud de los motivos antes expuestos y con todas sus consecuencias legales, cuyo matrimonio fue registrado el 15/07/2015, el cual fue inscrito en el libro núm. inscrito en el libro núm. 00004 de registros de matrimonio civil, folio núm. 0093, acta núm. 000393, año 2015, de la Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción de La Vega. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil de Cayetano Germosén, pronunciar el presente divorcio, previo cumplimiento de las exigencias legales de lugar. CUARTO: Compensa las costas judiciales del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. QUINTO: Comisiona al Ministerial Pascual De Jesús Tejada Holguín, Alguacil de Estrado del Juzgado de Paz de Cayetano Germosén, para la notificación de la presente sentencia. Y por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Firmados Massiel Minerva Maldonado Severino, Jueza, Dulce María Hiciano Cruz, Secretaria. Pronunciada por el Oficial del Estado Civil de la 1era. Circuición de Cayetano Germosén, el día 30/10/2025. Acta No. 000013, Libro No. 00001, Folio No. 0025, del año 2025. Moca, 04/11/2025.

**LIC. JUAN LUIS GÓMEZ ABREU**

C-21325/04/11/25

**AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO**

De conformidad con el artículo 92, párrafo III de la ley 108-05, de registro inmobiliario, se hace de público conocimiento que se ha perdido y/o extraviado el Certificado de Título matricula No. 0200091309, a favor de los señores Víctor Manuel López Lama Y Víctor Hugo López, correspondiente a los derechos: SOBRE LA UNIDAD FUNCIONAL B-3, IDENTIFICADA COMO 312551346924: B-3, MATRICULA NO. 0200091309, DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL LOS ALPES, UBICADO EN SANTIAGO, SANTIAGO, inscrito en el libro 1425, folio 087, de fecha 27 del mes de julio del año (2012), expedido por el Registro de Títulos de Santiago; habiendo sido infructuosas todas las diligencias para su localización. Este aviso se hace con la finalidad de solicitar un nuevo certificado de título por perdida

**Licda. Carolina Altagracia Mejía Cruz y Licdo. Héctor Rafael Bautista Pichardo**
**Abogados**

F-87162/04/11/25

## AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De acuerdo con el artículo 92, párrafo 3 de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario. Se hace de publico conocimiento la perdida del Certificado de Titulo por error de haberlo plastificado, el certificado matricula No. 2400180876 del condominio Juan Pablo Duarte 2, Loto II, M-B, ubicado en Santo Domingo Norte, según compulsa notarial 860-2025, registrado bajo la letra A, No. 262357 de fecha 14 de octubre del presente año 2025, el presente aviso se realiza a los fines de obtener un nuevo certificado de titulo por perdida del primero y hacer legalmente sin ningún inconveniente la obtención de un nuevo certificado de titulo correspondiente a su propietarios LAURA YARITZA CORREA y DANY MONSANTO MORALES.

**Atentamente,**
**LIC. ELOY WALLACE AQUINO**
**Abogado Apoderado**

SDF-87152/04/11/25

## Publicación de Perdida de Certificado de Título

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario se hace de público conocimiento que se ha perdido EL CERTIFICADO DE TITULO duplicado del dueño correspondiente a la PORCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 4,335.60 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADA CON LA MATRÍCULA NO.3001484780, DENTRO DEL INMUEBLE: PARCELA 170, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.02, UBICADO EN SANTIAGO, SANTIAGO, amparado en el Certificado de Títulos emitido en dos (02) del mes de febrero del año mil novecientos noventa y tres (1993), registrado a favor del señor JUAN SIMÓN TATIS, cédula No. 031-0140454-3. Hoy día tres (03) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

**LIC. EXPEDITO DE PEÑA PICHARDO PICHARDO**
**Abogado solicitante**

F-87144/04/11/25

## PERDIDA DE CERTIICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el articulo 92, párrafo 3 de la Ley No. 108-05 sobre el Registro Inmobiliario y el art. 86 del Reglamento General de Registro de Títulos se hace de público conocimiento la pérdida de DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO DESIGNACION CATASTRAL NUMERO TRES UNO SEIS TRES NUEVE TRES TRES NUEVE UNO UNO CERO CUATRO (316393391104), CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE CIENTO TREINTA PUTNO VEINTINUEVE METROS CUADRADOS (130.29 MTS.2), AMPARADO POR EL CERTIFICADO DE TITULO MATRICULA TRES CERO CERO CERO SIETE CERO UNO OCHO CERO SEIS (3000701806). A los fines de obtener el duplicado del dueño a nombre del señor LEONIDAS CASTRO, portador de la cédula No. 056-0067547-3.

**LIC. MELIDA MARIA HERNANDEZ**
**ABOGADO APODERADO**

C-21331/04/11/25

## AVISO DE CLAUSURA DE LIQUIDACIÓN

Para cumplir con el artículo 419 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11, (en lo adelante, la "Ley"), se avisa a los interesados y al público en general que los socios de la sociedad en liquidación "AMBER COAST CARS & TRUCKS (ACCT&T), S.R.L." (R.N.C. 1-32-56188-2), aprobaron las cuentas de liquidación, dieron descargo al liquidador de su gestión y constataron la clausura de la liquidación de la sociedad mediante acto que comprueba la asamblea general extraordinaria, de fecha 30 de octubre del 2025, cuya parte dispositiva expresa que: PRIMERO: Aprueba el informe del liquidador Licda. Milagros Salvador; SEGUNDO: repartir el saldo positivo de liquidación, entre los socios, de acuerdo a sus cuotas sociales; TERCERO: OTORGA descargo y finiquito definitivo al liquidador de la sociedad, Licda. Milagros M. Salvador; y CUARTO: Constata que el patrimonio social ha sido liquidado conforme a los estatutos sociales y a la ley, por lo cual declara clausurada la sociedad y rescindido el contrato de sociedad que existía entre los socios.

**Licda. Milagros M. Salvador**
**Liquidadora**

F-87161/04/11/25

**AVISO DE AUDIENCIA DE DESLINDE**

VISTA: La Aprobación de los trabajos de deslinde, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte de fecha de 13 de agosto del año 2025, amparado en el expediente No.6622024114492 a favor de CEMENTOS CIBAO, S.A., representada por la señora CRUZ AMALIA RODRÍGUEZ SOTOMAYOR, SE AVISA AL PUBLICO GENERAL: Que el día MIERCOLES CATORCE (14) DE ENERO DEL AÑO 2026, a las 9:00 A.M. se dará comienzo a la Audiencia de Deslinde y Refundición, dentro de las parcelas Nos. 251, 760 y 1040 del Distrito Catastral No.08 (Designación Catastral Posicional 312446421013, 312445291238 y 312445390932), del Municipio de Puñal, Provincia Santiago, la cual se conocerá en EL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO, PRIMERA (I) SALA, sito en el local que ocupa este tribunal del edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria de Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanchez Román I, de la ciudad de Santiago.
SE CITA: A las partes interesadas y todas aquellas crean tener algún interés o derecho del indicado inmueble objeto de deslinde, para que comparezcan a la audiencia prefijada. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de noviembre 2025.-

**AGRIM. FERNANDO RAFAEL FONDEUR M.**
**Codia No. 26494**

C-21337/04/11/25

**PODER JUDICIAL**

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0035809 APROBACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN REG. DE MENSURAS CATASTRALES DEPTO. NORTE NO. 6622024064967 DEL 16/10/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLES: MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312350512849 SUPERFICIE 63,163.17M2, 312360059850 SUPERFICIE 78,705.16M2, DC 32, UBICADOS EN TAVERA ARRIBA, EL AGUACATE, A UNOS 150MTS APROXIMADAMENTE DEL CRUCE DE LOS AGUACATE. RECLAMANTE: EDI MODESTO RUBIO ROSARIO REPRESENTADO POR LA LICDA. MARITZA ALTAGRACIA VALDEZ VALDEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 01/12/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

**CRISTINA SOBEIDA GUTIÉRREZ NUÑEZ**
**Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega**

(REF-MAVV-AC-41588-WP-END)
C-21338/04/11/25

**AVISO DE MENSURA CATASTRAL**

Expediente #6622025158957 VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por La Dirección Regional de Mensuras y Catastro del Departamento Norte, en fecha 02 de octubre del año 2025, SE AVISA Que el día 18 de noviembre del año 2025, a las 08:30 A.M. el Agrim. LUIS MIGUEL ABREU DE LOS SANTOS, dominicano, mayor de edad, soltero, cédula No. 050-0048398-1, CODIA 17630, con estudios profesionales en Av. La Confluencia, Plaza La Confluencia, mod. 211, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega dará inicio a los trabajos técnicos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA, en la Parcela N.°963, del D.C. N.°03, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, propiedad de: MAYRA MARIA CANDELARIO RODRIGUEZ, JOSE RAFAEL CANDELARIO RODRIGUEZ Y JESSENIA ALTAGRACIA CANDELARIO RODRIGUEZ; localizada en La Carretera Tulio Jiménez, superficie aproximada de 180.33 m2. COORDENADAS: 19.108626, -70.651804. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

**LUIS MIGUEL ABREU DE LOS SANTOS**
**Agrimensor Contratista CODIA No. 28463**

(AC-41683-WP-CPL-1/2)
C-21338/04/11/25

**AVISO DE MENSURA CATASTRAL**

Expediente #6622025163012 VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por La Dirección Regional de Mensuras y Catastro del Departamento Norte, en fecha 09 de octubre del año 2025, SE AVISA Que el día 18 de noviembre del año 2025, a las 08:30 a.m. el Agrim. LUIS MIGUEL ABREU DE LOS SANTOS, dominicano, mayor de edad, soltero, cédula No. 050-0048398-1, CODIA 17630, con estudios profesionales en Av. La Confluencia, Plaza La Confluencia, mod. 211, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega dará inicio a los trabajos dentro del ámbito de la P. #778, del D.C. #3, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, propiedad de FÁTIMA ROSARIO VARGAS URIBE; serán realizados los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA; localizada en la Javilla, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, con una superficie aproximada de 300.00m2. Coordenadas: 19.125109, -70.634810 Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

**LUIS MIGUEL ABREU DE LOS SANTOS**
**Agrimensor Contratista CODIA No. 28463**

(AC-41683-WP-CPL-2/2)
C-21338/04/11/25

**AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO**

EXPEDIENTE Nº: 6622025140527 Se avisa que el día 15 del mes de noviembre del año 2025, a las 10:00 A.M., la Agrim. Mariela Frías Polanco, cédula Nº 047-0209792-6, Codia Nº 33510, oficina en Calle Juana Dolores Gómez esq. profesor Juan Bosch #14, Edificio Jumanlindo 2do nivel, mód. 202, La Vega, email: mariela18fp@gmail.com, tel.829-963-6880, dará inicio a los Trabajos de Mensura para Saneamiento de una porción de terreno ubicada en las Parcelas N°4664, 4665, 4676 del D.C. Nº 32, Lugar: Jimayaco Abajo, Sección: La Cabirmota, Municipio y Provincia La Vega, Reclamada por el señor LUIS JOSE GUTIERREZ BETANCES, área aprox.: 5,576.09 m2. En La Carretera Los Gutierrez, A 211 Mts De La Carretera Las Canas-Jimayaco Se Encuentra El Inmueble. Coordenadas: Latitud: 19°19'17.90"N Longitud: 70°36'51.93"O Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 11 de septiembre del año 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

**MARIELA FRÍAS POLANCO**
**Agrimensora Contratista CODIA Nº 33510**

(AC-41703-WP-CPL-1/2)
C-21338/04/11/25

**AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO**

EXPEDIENTE Nº: 6622025132060 Se avisa que el día 15 del mes de noviembre del año 2025, a las 08:00 A.M., la Agrim. Mariela Frías Polanco, cédula Nº 047-0209792-6, Codia Nº 33510, oficina en Calle Juana Dolores Gómez esq. profesor Juan Bosch #14, Edificio Jumanlindo 2do nivel, mód. 202, La Vega, email: mariela18fp@gmail.com, tel.829-963-6880, dará inicio a los Trabajos de Mensura para Saneamiento de una (1) porción de terreno ubicada en las Parcelas N°194 y 195 del D.C. Nº 29, Lugar: Rancho Viejo, Sección: La Penda, Municipio De La Vega, Provincia La Vega, Reclamada por el señor RAMON SILVESTRE ROSARIO PEREZ, área aproximada: 1,832.14 m2. En Carretera Los Peladeros A Rancho Viejo, A Unos 610 Metros De La Carretera A La Presa De Taveras, Se Encuentra El Inmueble. Coordenadas: Longitud: 70°36'38.09"O, Latitud: 19°20'2.68"N Autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, de fecha 11/09/2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

**MARIELA FRÍAS POLANCO**
**Agrimensora Contratista CODIA Nº 33510**

(AC-41703-WP-CPL-1/2)
C-21338/04/11/25

**AUTO DE REQUERIMIENTO,**

AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACION DE AUDIENCIA. A quien pueda interesar mensura para deslinde dentro del ambito de la parcela 293-B D.C. NO. 03 DEL MUNICIPIO DE VILLA LA MATA, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ; COLINDANCIAS: JUANA FRANCISCA HERNANDEZ GALAN, ANA YSAURY VASQUEZ SANCHEZ Y GISSELLY CAROLINA CERDA RODRIGUEZ DE DISLA, KELMI JUNIOR DISLA MATOS SE CITA: A las personas y todo el que crea tener o tenga interés para que comparezca por ante el Tribunal de Tierras Jurisdicción Original de COTUI, Provincia SANCHEZ RAMIREZ, cito en la Calle SANCHEZ #:43, el día (13) de noviembre del año 2025 a las 9:00 a.m. a fin De dar a conocer sus pretensiones dentro de la porción de terreno que mide 173.25 MT2, dentro del Distrito Catastral No. 03 de la Parcela NO. 293-B de COTUI, propiedad de los señores BENEDITA DE LA CRUZ DE NOLASCO Y VENANCIO NOLASCO, las pruebas documentales en que se basa para que al efecto formulen sus reclamaciones ante el Tribunal de Jurisdicción Original.

**AGRIMENSOR: BLADIMIR BAUTISTA PIMENTEL**
**CODIA: 45881**

(AC-41718-WP-CPL-1/2)
C-21338/04/11/25

**AUTO DE REQUERIMIENTO**

AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACION DE AUDIENCIA. A QUIEN PUEDA INTERESAR MENSURA PARA DESLINDE DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA 293 DISTRITO CATASTRAL NO. 03 DEL MUNICIPIO DE VILLA LA MATA, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ; CON LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: SUCESORES ORTEGA, ANNY MERCEDES RONDON DE MENDEZ Y CRUZ MARIA RONDON DE MORALES SE CITA: A las personas y todo el que crea tener o tenga interés para que comparezca por ante el Tribunal de Tierras Jurisdicción Original de COTUI, Provincia SANCHEZ RAMIREZ, cito en la Calle SANCHEZ #:43, el día (13) de noviembre del año 2025 a las 9:00 a.m. a fin De dar a conocer sus pretensiones dentro de la porción de terreno que mide 505.24 MT2, dentro del Distrito Catastral No. 03 de la Parcela NO. 293 de COTUI, propiedad de los señores JOSE ALFREDO GUZMAN DIPLAN, las pruebas documentales en que se basa para que al efecto formulen sus reclamaciones ante el Tribunal de Jurisdicción Original.

**AGRIMENSOR: BLADIMIR BAUTISTA PIMENTEL**
**CODIA: 45881**

(AC-41718-WP-CPL-2/2)
C-21338/04/11/25

**AVISO MENSURA CATASTRAL**
**Expediente No.6622025176009**

De acuerdo con la Autorización de Mensuras De Fecha 29 DE OCTUBRE de 2025 de la Dirección Regional Mensuras Catastrales Departamento Norte, Tengo a bien notificar que a las 10:00 a.m. del día 16 de Noviembre de 2025, el Agrimensor JOSE FRANCISCO HERRERA SANCHEZ. OFICINA ABIERTA, EN LA CALLE JULIO BRACHE#33, EL VALLE, CONSTANZA. dará comienzo a los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA CON TRANSFERENCIA, DENTRO DE LA PARCELA NO.321, DC.02, con un área de 1,000.00MTS2, en la coordenada geográfica, de 18.918783° latitud norte y 70.732519° longitud oeste, del Municipio Constanza Provincia La Vega, A Petición del Señor: LUIS CAONABO ABUD PEGUERO. PUNTO DE ENCUENTRO: CAFETERIA OLY. Dirección de la Propiedad: C/MANUEL ANTONIO VÁZQUEZ EN EL SECTOR OJO DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE CONSTANZA, PROVINCIA LA VEGA. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

**JOSE FRANCISCO HERRERA SANCHEZ**
**AGRIMENSOR-CONTRATISTA CODIA NO.49254**

(L-AC-41706-WP-CPL)
C-21338/04/11/25

**AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO**

EXPEDIENTE NO. 6622025161125 Se avisa al público en general, que el día Jueves 27 del mes de Noviembre del año 2025, a las 10:00 A.M., el Agrimensor Inocencio Jiménez Ortíz, Codia 31445 , tel.809-704-6881, email agrim.inocenciojimenez@gmail.com iniciará los Trabajos de Mensura para Saneamiento, dentro de la Parcela 1345 del Distrito Catastral No. 05, Coordenada Geográfica No. Latitud 19.121014,-70.650977 Longitud, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. Referencias de Ubicación: En la calle Belarminio Ramírez, después de la Factoría de café se dobla a la derecha, luego a la primera calle a la izquierda y en la segunda casa está el inmueble a la derecha, Sector Elías Santana, Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega Reclamada por: JOSE ROBERTO GALVEZPEREZ. área aproximados 422.58 m². Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 24 de Octubre del año 2025. Quedan citadas todas las colindantes y demás personas interesadas.

**INOCENCIO JIMÉNEZ ORTÍZ**
**Agrimensor Contratista CODIA No. 31445**

(AC-41723-WP-CPL)
C-21338/04/11/25

**AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA**

Expediente No. 6622025173425 Se avisa que el día 17 de Noviembre del año 2025 a las 10:00 a.m., la Agrim. Clarisela A. Ramirez Ortiz Codia No. 35830 cédula No. 050-0046484-1, domiciliada en avenida la confluencia, de esta ciudad Jarabacoa, Provincia La Vega. Cel.809-459-4284 y 809-624-094, clarisela.ramirez@gmail.com y elvis08trinidad@gmail.com. realizará los trabajos de Mensura para REGULARIZACIÓN PARCELARIA de una porción de terreno de 1,256.17M2), en LA PARCELA 987, DEL D.C. NO. 03, UBICADA EN EL SECTOR DE PINAR QUEMADO, DOBLANDO A MANO DERECHA POR LA CALLE HACIA EL PUENTE AMARILLO, ANTES DEL PUENTE A MANO DERECHA A 100mts ESTA EL INMUEBLE, MUNICIPIO JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA, COORDENADAS (19.097965,-70.661249), propiedad de RAFAEL LUNA DOMINGUEZ. Este trabajo fue autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, con el del día 27 de octubre del 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

**CLARISELA A. RAMIREZ ORTIZ**
**Agrimensor Contratista Codia No. 35830**

(ET-AC-41723-WP-CPL-1/2)
C-21338/04/11/25

**AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA**

Expediente No. 6622025177250 Se avisa que el día Lunes 17 de Noviembre del año 2025 a las 2:00 P.M., la Agrim. Clarisela A. Ramirez Ortiz Codia No. 35830 cédula No. 050-0046484-1, domiciliada en avenida la confluencia, de esta ciudad Jarabacoa, Provincia La Vega. Cel.809-459-4284 y 809-624-094, clarisela.ramirez@gmail.com y elvis08trinidad@gmail.com. realizará los trabajos de Mensura para REGULARIZACIÓN PARCELARIA de una porción de terreno de 845M2 PARCELA 860, DEL D.C. NO. 03, Ubicada En El Sector Pedregal, entrando camino a Los Haitises a unos 150mts despues de entrar, doblamos a mano derecha por la calle D y a unos 50mts esta el inmueble a mano izquierda Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega Coordenada(19.109262,-70.618099), propiedad de JUAN ESCALANTE Y ANGELITA ROBLES. Este trabajo fue autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, con el del día 31/10/2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

**CLARISELA A. RAMIREZ ORTIZ**
**Agrimensor Contratista Codia No. 35830**

(ET-AC-41723-WP-CPL-2/2)
C-21338/04/11/25

**AVISO DE MENSURA CATASTRAL**
**Expediente No.: 6622025163233**

De acuerdo con la autorización de Mensura de fecha 09 de octubre del 2025 presentada y recibida en la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte el día 28 de octubre del 2025. Se hace de conocimiento público que día 27 de noviembre del 2025 a las 10:00 am se dará inicio a los trabajos de Mensura para Saneamiento a favor de WELINGTON MARTE AQUINO y MARIA CLARIBEL ADAMEZ DE MARTE, Parcela 6243 Del Distrito Catastral No. 32, Del Municipio De la Vega Y Provincia la Vega, partiendo desde los bohíos campo añil a unos 400 metros doblar a la izquierda y unos 850 metros en el final de la calle se encuentra la propiedad. Expediente No.: 6622025163233 Coordenada geográfica: Latitud 19.160073 °Longitud: -70.721460° Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Estos trabajos serán ejecutados por el:

**AGRIM. JOAN MANUEL SOSA ROJAS**
**CODIA 38001**

(AC-41711-WP-CPL-1/3)
C-21338/04/11/25

**AVISO DE MENSURA CATASTRAL**
**Expediente No.: 6622025163217**

De acuerdo con la autorización de Mensura de fecha 09 de octubre del 2025 presentada y recibida en la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte el día 28 de octubre del 2025. Se hace de conocimiento público que el día 27 de noviembre del año 2025 a las 9:00 a.m. se realizarán los trabajos de Mensura para Saneamiento, en el inmueble identificado como, Parcela 553 Del Distrito Catastral No. 05, Del Municipio De Jarabacoa Y Provincia la Vega, ubicado en las cabirmas, por la carretera serrana luego de la banca jt, giramos a la izquierda, a unos 600 metros, ahí se encuentra la propiedad., a petición de los señores.: LUIS CARLOS SOLARES VARGAS, YANIRA CRUZ TORRES, Expediente No.: 6622025163217 Coordenada geográfica: Latitud 19.160073 °Longitud: -70.721460° Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Estos trabajos serán ejecutados por el:

**AGRIM. JOAN MANUEL SOSA ROJAS**
**CODIA 38001**

(AC-41711-WP-CPL-2/3)
C-21338/04/11/25

**AVISO DE MENSURA CATASTRAL**
**Expediente No.: 6622025163322**

En virtud de la autorización, de fecha 28 de OCTUBRE del año 2025 de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte. Se hace de conocimiento público que día 27 de noviembre del 2025 a las 12:00 pm se dará inicio a los trabajos de Mensura para Saneamiento a favor de NATIVIDAD DE JESUS PUNTIEL GENAO Y YSABEL AUSTRALIA PUNTIEL GENAO, Del Distrito Catastral No. 122, Del Municipio De JANICO Y Provincia De SANTIAGO., UBICADO EN LA CARRETERA JANEY, PARTIENDO DESDE EL COLMADO QUIROZ A 400 METROS EN DIRECCION OESTE GIRAR A LA DERECHA Y A UNOS 150 METROS AHI SE ENCUENTRA EL TERRENO., Coordenada geográfica: Latitud 19.178934° Longitud: -70.783491° Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Estos trabajos serán ejecutados por el:

**AGRIM. JOAN MANUEL SOSA ROJAS**
**CODIA 38001**

(AC-41711-WP-CPL-3/3)
C-21338/04/11/25

**PODR JUDICIAL**

REPÚBLICA DOMINICANA 4ta. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE SANTIAGO - Auto de Fijación de Audiencia y Autorización para Emplazar a Comparecer 1011-2025 del 11/09/2025 Expediente No.2025-0147731 Motivo SANEAMIENTO. Autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Dpto. Norte No.6622024056786 del 30/05/2025 INMUEBLES: MUNICIPIO BAITOA PROVINCIA SANTIAGO, DC Pos 312333901438 SUPERFICIE 337.24M2 DC 32 UBICADO EN TAVERA, EN LA CARRETERA PRESA DE TAVERA A 570MTS DE LA CARRETERA QUE CONDUCE AL SECTOR EL JOBO. SOLICITANTE: MUNDO MARCOS LAJARA MARINE. AGRIM. TIBERIO ANTONIO CABRERA CRUZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia oral, pública y contradictoria fijada para el día 02/12/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal de Tierras sito en la calle Lic. Ramón García No.77 Ens. Román 1 Edif. Jurisdicción Inmobiliaria Prov. Santiago.

**MAG. BLESSIE GOMEZ BAEZ**
**Juez de la 4TA. Sala T.J.O. de la Provincia Santiago**

(TAC-AC-41708-WP-CPL-1/3)
C-21338/04/11/25

**PODER JUDICIAL**

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0130158 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024173901 DEL 21/04/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA, DC/POS 312365136408 DC 32 SUPERFICIE 5,871.24M2 UBICADO EN EL MAMEY PARTIENDO DE LA CARRETERA GUARDARRAYA-EL MAMEY A 840MTS AL SUR CARRETERA PRESA DE TAVERA DOBLAR A LA IZQ. POR CAMINO A 240M ESTÁ EL INMUEBLE. RECLAMANTE: MARIA VALDEZ FERNANDEZ – AGRIM. TIBERIO ANT. CABERA CRUZ – CODIA 27514. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 28/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

**CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ**
**Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega**

(TAC-AC-41708-WP-CPL-2/3)
C-21338/04/11/25

**PODER JUDICIAL**

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA DEL 07/07/2025 EXPEDIENTE 2025-0144712 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024052217 DEL 01/05/2025 MOTIVO: DESLINDE, REFUNDICION - INMUEBLE: MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA DC/POS 314217105421 superficie 90.11m2, 314217106349 superficie 468.63m2, Parcelas 28-B-3-A y 29-C, DC 11, Ubicados en Las Maras, entrando por calle Pepito Garcia doblar en calle 5 en Escuela Choferes Chago a 350m a mano derecha esta el inmueble. SOLICITANTE: MARIO DE JESUS MARIA GUTIERREZ representado por LIC. TIBERIO ANT. CABERA CRUZ Se citan los colindantes, vendedores, personas inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 24/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

**ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO**
**Jueza**

(TAC-AC-41708-WP-CPL-3/3)
C-21338/04/11/25

**AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO**

Expediente no. 2025-0200383 Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612025020143 DEL 17/07/2025. Se avisa que el 4 del mes de diciembre del año 2025 a las 9:00 a.m.., por ante el Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de MANUEL ANTONIO CRUZ PERALTA y ELBA MARIA CARELA BURGOS. Inmuebles: DC 28 en el municipio de FANTINO, provincia SANCHEZ RAMIREZ; parcela resultante NO. 316116937155 superficie 7,380.89m2, ubicado en Sierra Prieta, Piña Vieja, partiendo desde la calle Duarte entrando por Club Piña Vieja, unos 1167mts al norte luego a la izquierda cruzando el Canal luego a unos 305mts. Quedan citados el abogado del Estado, Alcalde Pedaneo, a todos los colindantes y demás interesados. Estos trabajos serán ejecutados por el agrimensor:

**AGRIM. JUAN YSIDRO ROSARIO FRANCISCO**
**CODIA No.37289**

(AC-41712-WP-CPL)
C-21338/04/11/25

**AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO**
**Expediente no. 2025-0255714**

Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612025028772-01 de fecha 08/09/2025. Se avisa que el día 21 de NOVIEMBRE del año 2025 a las 9:00 a.m.., por ante el Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de CANDIDA MESSON. Inmuebles: PARCELA NO. 12 DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 05 DEL MUNICIPIO DE COTUÍ, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ; parcela resultante NO. 318035333400 superficie 170.73m2, UBICADO EN CRUCE DE MAGUACA, AL LADO DE LA ESCUELA MELIDA GARCIA CRUCE DE MAGUACA. Quedan citados el abogado del Estado, Alcalde Pedaneo, a todos los colindantes y demás interesados. Estos trabajos serán ejecutados por el agrimensor:

**AGRIMENSOR: ROBERTO GONZALEZ MARIA**
**CODIA No. 25076**

(AC-41713-WP-CPL-1/9)
C-21338/04/11/25

**AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO**
**Expediente no. 2025-0255482**

Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612025037798-01 de fecha 08/09/2025. Se avisa que el día 21 de NOVIEMBRE del año 2025 a las 9:00 a.m.., por ante el Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de CAROLINA MERCEDES DE JESUS. Inmuebles: PARCELA 7 DISTRITO CATASTRAL NO. 20 DEL MUNICIPIO DE CEVICOS, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ; parcela resultante NO. 319052669339 superficie 248.47m2, UBICADO EN SABANA DEL MARICAO, APROXIMADAMENTE A UNOS 151MTS DE LA BOMBA. Quedan citados el abogado del Estado, Alcalde Pedaneo, a todos los colindantes y demás interesados. Estos trabajos serán ejecutados por el agrimensor:

**AGRIMENSOR: ROBERTO GONZALEZ MARIA**
**CODIA No. 25076**

(AC-41713-WP-CPL-4/9)
C-21338/04/11/25

**AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO**
**Expediente no. 2025-0255858**

Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612025028764-01 de fecha 29/08/2025. Se avisa que el día 21 de NOVIEMBRE del año 2025 a las 9:00 a.m.., por ante el Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de CANDIDA MESSON, CONSTANCIA MESSON, YNOCENCIO POLANCO MESSON Y LEONOR MESON. Inmuebles: PARCELA 12 DISTRITO CATASTRAL NO. 05 DEL MUNICIPIO DE COTUI, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ; parcela resultante NO. 318035331954 superficie 1,514.77m2, UBICADO EN CRUCE DE MAGUACA, APROXIMADAMENTE A 90 METROS DE LA ESCUELA MELIDA GARCIA. Quedan citados el abogado del Estado, Alcalde Pedaneo, a todos los colindantes y demás interesados. Estos trabajos serán ejecutados por el agrimensor:

**AGRIMENSOR: ROBERTO GONZALEZ MARIA**
**CODIA No. 25076**

(AC-41713-WP-CPL-7/9)
C-21338/04/11/25

**AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO**
**Expediente no. 2025-0257149**

Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612025028799-01 de fecha 31/08/2025. Se avisa que el día 21 de NOVIEMBRE del año 2025 a las 9:00 a.m.., por ante el Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de FRANCISCO VILLAFAÑA UREÑA. Inmuebles: DISTRITO CATASTRAL NO. 05 DEL MUNICIPIO DE COTUÍ, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ; parcela resultante NO. 318034494929 superficie 148.29m2, UBICADO EN CRUCE DE MAGUACA, APROX. A 165MTS DEL LICEO FELIX ANTONIO RODRIGUEZ. Quedan citados el abogado del Estado, Alcalde Pedaneo, a todos los colindantes y demás interesados. Estos trabajos serán ejecutados por el agrimensor:

**AGRIMENSOR: ROBERTO GONZALEZ MARIA**
**CODIA No. 25076**

(AC-41713-WP-CPL-2/9)
C-21338/04/11/25

**AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO**
**Expediente no. 2025-0257092**

Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612025010199-01 de fecha 13/08/2025. Se avisa que el día 21 de NOVIEMBRE del año 2025 a las 9:00 a.m.., por ante el Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de GERCI NICOLAS NÚÑEZ Y ROSA ESTHER GIL NÚÑEZ. Inmuebles: PARCELA 12 DISTRITO CATASTRAL NO. 05 DEL MUNICIPIO DE COTUI, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ; parcela resultante NO. 318035343554 superficie 239.82m2, UBICADO EN CRUCE DE MAGUACA, APROXIMADAMENTE A 133 METROS DE LA ESCUELA MELIDA GARCIA. Quedan citados el abogado del Estado, Alcalde Pedaneo, a todos los colindantes y demás interesados. Estos trabajos serán ejecutados por el agrimensor:

**AGRIMENSOR: ROBERTO GONZALEZ MARIA**
**CODIA No. 25076**

(AC-41713-WP-CPL-5/9)
C-21338/04/11/25

**AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO**
**Expediente no. 2025-0255616**

Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612025028802 de fecha 08/09/2025. Se avisa que el día 21 de NOVIEMBRE del año 2025 a las 9:00 a.m.., por ante el Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de RAFAEL JIMENEZ ENCARNACION. Inmuebles: PARCELA 7 DISTRITO CATASTRAL NO. 20 DEL MUNICIPIO DE CEVICOS, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ; parcela resultante NO. 319052771924 superficie 2,989.39m2, UBICADO EN CENTRO CIUDAD, APROXIMADAMENTE A 340 METROS DE PIÑAS DE CEVICOS. Quedan citados el abogado del Estado, Alcalde Pedaneo, a todos los colindantes y demás interesados. Estos trabajos serán ejecutados por el agrimensor:

**AGRIMENSOR: ROBERTO GONZALEZ MARIA**
**CODIA No. 25076**

(AC-41713-WP-CPL-8/9)
C-21338/04/11/25

## AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA YAMAHA, MODELO RX135, AÑO 1987, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA K0191480, CHASIS 13X-055030, PROPIEDAD DE JUAN LUDOVINO EVANGELISTA GONZALEZ, CEDULA DE IDENTIDAD 056-0046217-9.
C-21335/04/11/25

## AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO TIPO JEEP, MARCA TOYOTA, MODELO RAV-4 LE, AÑO 2016, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA G577209, CHASIS JTMZFREV9GJ076609, PROPIEDAD DE BETTY CAROLINA POLANCO HENRIQUEZ, CEDULA 056-0154729-1.
C-21336/04/11/10

**AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO**
**Expediente no. 2025-0255989**

Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612024070732 de fecha 08/09/2025. Se avisa que el día 21 de NOVIEMBRE del año 2025 a las 9:00 a.m.., por ante el Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de ANA HILDA FARIA HILARIO Y FELIX CASTRO NÚÑEZ. Inmuebles: DISTRITO CATASTRAL NO. 05 DEL MUNICIPIO DE COTUÍ, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ; parcela resultante NO. 318032421397 superficie 6.603.04m2, UBICADO EN VILLA RAZA APROXIMADAMENTE A 700 METROS DE LA HACIENDA YARIEL. Quedan citados el abogado del Estado, Alcalde Pedaneo, a todos los colindantes y demás interesados. Estos trabajos serán ejecutados por el agrimensor:

**AGRIMENSOR: ROBERTO GONZALEZ MARIA**
**CODIA No. 25076**

(AC-41713-WP-CPL-3/9)
C-21338/04/11/25

**AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO**
**Expediente no. 2025-0257084**

Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612025010083 de fecha 07/07/2025. Se avisa que el día 21 de NOVIEMBRE del año 2025 a las 9:00 a.m.., por ante el Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de LEONOR MESON. Inmuebles: PARCELA 12 DISTRITO CATASTRAL NO. 05 DEL MUNICIPIO DE COTUI, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ; parcela resultante NO. 318035323940 superficie 197.87m2, UBICADO EN CRUCE DE MAGUACA, APROXIMADAMENTE A 12 METROS DE LA ESCUELA MELIDA GARCIA. Quedan citados el abogado del Estado, Alcalde Pedaneo, a todos los colindantes y demás interesados. Estos trabajos serán ejecutados por el agrimensor:

**AGRIMENSOR: ROBERTO GONZALEZ MARIA**
**CODIA No. 25076**

(AC-41713-WP-CPL-6/9)
C-21338/04/11/25

**PODER JUDICIAL**

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0035784 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024063626 DEL 20/12/2024 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312162979988 SUPERFICIE 447.89M2 PARCELA 1898 DEL DC 03, UBICADO EN PALO BLANCO APROXIMADAMENTE A UNOS 170 METROS DE LA CARRETERA PALO BLANCO-PINAR QUEMADO. SOLICITANTE: FRANCISCO MARTÍNEZ DE LA ROSA Y JESSICA HINGINIA MARTÍNEZ RAMÍREZ. AGRIM. DANIEL RAMON CASTILLO DURAN Codia No. 31443 Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 20/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

**CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ**
**Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega**

(DRCD-AC-41715-WP-CPL)
C-21338/04/11/25

**PODER JUDICIAL**

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0195765 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025048450 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312164734233 superficie 5,579.30m2 Parcela 72 del DC 03, UBICADO EN LA CALLE OBDULIO JIMÉNEZ A UNOS 808MTS APROXIMADAMENTE DE LA TIENDA LA CANCHITA Y A UNOS 25MTS APROXIMADAMENTE DEL SUPERMERCADO EL REGUERO. SOLICITANTE: ELDA CAROLINA PAGAN CASTILLO - AGRIM. FRANCISCO ALBERTO SUAREZ SANCHEZ, Codia No. 41758 Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 14/01/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

**CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ**
**Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega**

(CDGR-AC-41716-WP-CPL)
C-21338/04/11/25

**AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO**
**Expediente no. 2025-0255629**

Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612025028780 de fecha 08/09/2025. Se avisa que el día 21 de NOVIEMBRE del año 2025 a las 9:00 a.m.., por ante el Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de JOSE, GISELA, HECTOR, MERCEDES, YSAIAS, PEDRO, HIGINIA, ANA, CARLOS, PIO, JUANA, TODOS SANTANA CASTRO Y FELICIANA CASTRO GUZMAN. Inmuebles: DISTRITO CATASTRAL NO. 05 DEL MUNICIPIO DE COTUI, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ; parcela resultante NO. 318032875732 superficie 13,537.78m2, UBICADO EN VILLA RAZA, A UNOS 180 METROS DE LA HACIENDA YARIEL. Quedan citados el abogado del Estado, Alcalde Pedaneo, a todos los colindantes y demás interesados. Estos trabajos serán ejecutados por el agrimensor:

**AGRIMENSOR: ROBERTO GONZALEZ MARIA**
**CODIA No. 25076**

(AC-41713-WP-CPLD-9/9)
C-21338/04/11/25

**PODER JUDICIAL**

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0255070 APROBACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN REG. DE MENSURAS CATASTRALES DEPTO. NORTE NO. 6622025086131-01 DEL 05/09/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313285978417 PARCELA 20 DISTRITO CATASTRAL NO. 05 SUPERFICIE 309.43M2 UBICADO EN ZONA URBANA, LUGAR: VILLA ROSA, POR LA CALLE JOSE CABRERA CASI ESQUINA AVENIDA MONSEÑOR PANAL. RECLAMANTES: ANTONIA PILARTE RODRIGUEZ REPRESENTADA POR EL LIC. JOEL J. MONEGRO PASCAL. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 16/03/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

**ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO**
**Jueza**

(JJMP-AC-41716-WP-CPL-2/2)
C-21338/04/11/25

**AUTO DE REQUERIMIENTO**

AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACION DE AUDIENCIA. A QUIEN PUEDA INTERESAR MENSURA PARA SANEAMIENTO DENTRO DEL AMBITO DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 21 DEL MUNICIPIO DE COTUI, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ; DESIGNACIÓN CATASTRAL NO. 318000366784 AUTO NO. 00973-2025, exp. 5172300358 CON LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: LUCILO SANTOS VASQUEZ, CASILDA SANTOS VASQUEZ Y DOMINGA SANTOS VASQUEZ. SE CITA: A las personas y todo el que crea tener o tenga interés para que comparezca por ante el Tribunal de Tierras Jurisdicción Original de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, cito en la Calle Sánchez No. 43, el día (13) de NOVIEMBRE del año 2025 a las 9:00 a.m. a fin De dar a conocer sus pretensiones dentro de la porción de terreno que mide, 492.82 MTS2., dentro del Distrito Catastral No. 21 de COTUI, propiedad del La señora SOFIA MARTE VASQUEZ y las pruebas documentales en que se basa para que al efecto formulen sus reclamaciones ante el Tribunal de Jurisdicción Original

**AGRIMENSOR: RAMON JIMENEZ RONDON**
**CODIA NO. 11397**

(AC-41716-WP-U)
C-21338/04/11/25

**PODER JUDICIAL**

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0198709 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025036533 DEL 21/07/2025 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 314217651197 SUPERFICIE 2,586.22M2 PARCELA 8, DC 11, ZONA URBANA, LAS MARAS, EN LA AUTOPISTA JUAN PABLO DUARTE, A 100 METROS DESPUÉS DE METROGAS, SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. SOLICITANTES: ALBA NELLY MARIA SOSA VALDEZ y MARIELY ALTAGRACIA SOSA VALDEZ representados por LIC. JOEL J. MONEGRO PASCAL. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 28/01/2026 a las 01:30 P.M., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

**ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO**
**Jueza**

(JJMP-AC-41716-WP-CPL-1/2)
C-21338/04/11/25

**AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA.**

Expediente Nº 6622025177641 Se avisa por este medio que el día 15 del mes de noviembre del año 2025 a las 8:30 a. m., Jonathan R. Gutiérrez Jerez, agrimensor, Codia # 36684, cedula 047-0166128-4, con estudio profesional abierto en la Av. Monseñor Panal # 44, La Vega, tel.849-941-0053, email: jonathan@gutierrezalvarez.net. dará inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro de la Parcela Nº 284 del D. C. Nº 3, del municipio Concepción De La Vega, provincia La Vega, propiedad del señor; Francisco Javier Garcia Paulino. Área a regularizar: 2,201.00 m2. Ubicada en: la calle María Filomena Santos, sector Arenoso, de esta ciudad de La Vega, Rep. Dom., Coordenada de referencia: Lat.: 19.243694º, Long.: -70.542160º. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha de 31 de octubre del año 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

**JONATHAN R. GUTIÉRREZ JEREZ**
**Agrimensor Público Codia # 36684**

(AC-41729-WP-END)
C-21338/04/11/25

## AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULOS.

En cumplimiento con las disposiciones de la ley No. 108-05, en su artículo 92, párrafo lll y del articulo No. 83 y siguientes del reglamento general de Registro de Títulos, se avisa por este medio para el público en general el conocimiento, que se ha extraviado o perdido el duplicado del dueño del certificado de títulos, con una extensión superficial de: CIENTO CINCUENTA (150MTS2) METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO CON LA MATRICULA NO. 0700003714, DENTRO DEL INMUEBLE PARCELA NO. 387 DEL DC 2 DE ESTA CIUDAD DE BONAO, ubicado en esta ciudad de Bonao, provincia Monseñor Nouel, libro No. 0076, folio No. 002, expedido a nombre de la señora MARIA ANITA BALBINO CABA en fecha 16 de Enero del año 2009, expedida por el Registrador de Títulos de esta ciudad de Bonao, ambos por el Registrador de Títulos de esta ciudad de Bonao. En la ciudad de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana. A los Tres (03) días, del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

**LUIS FABRE PEÑA.**
**Representante**

C-21329/04/11/25

**AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA**

EXP. Nº 6622025163225 Se avisa que el día 19 del mes de noviembre del año 2025, a las 9:00. a. m., Francisco Javier Marmolejos, Agrimensor Contratista, Codia Nº 25422, Email: etxeainmobiliariajavier@gmail.com, tel.809-352-3232 iniciará los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro de la parcela N° 69, del Distrito Catastral Nº 11, del municipio Concepción de La Vega, provincia La Vega, con un área de 250.00 m2, propiedad de la señora Ramona Gómez Adrián, amparada en la constancia anotada en el certificado de título número 199, libro N° 118, folio N° 58, inscrito el día 8 de mayo del año 2003. Coordenada de referencia: Latitud: 19.223740°, Longitud: -70.517486°. Referencia de ubicación: en la calle Caonabo, #25, del sector Enriquillo, se encuentra el inmueble. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha de 9 de octubre del año 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

**FRANCISCO JAVIER MARMOLEJOS**
**Agrimensor Contratista, Codia Nº 25422**

(AC-41728-WP-END)
C-21338/04/11/25

**AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO**

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No. 0038-2022 emitida por el Procurador General de la República en fecha 22 de agosto del año 2022., fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro FUNDACION MYHCC MUJERES Y HOMBRES CAMINANDO CON CRISTO, con su domicilio en la Calle 11 esquina 12 No.41, La Zurza, Santiago de los Cabaleros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana. Esta organización tiene por misión ofrecer asistencia social y espiritual a la comunidad, promover el bienestar integral a las personas según sus necesidades y formar y acompañar al individuo en su proyecto de vida a partir de una experiencia de fe; objetivos: 1.- Apoyar a las personas que sean de escasos recursos económicos sin distinción de orígenes, razas, sexos y religión; 2.- Realizar actividades encaminadas a brindar apoyo que mejoren las condiciones de vida de las personas necesitadas; 3.-Entablar y mantener relaciones con otras Organizaciones, asociaciones y organizaciones nacionales o extranjeras que persigan finalidades similares a esta Organización, siempre y cuando lo considere necesario la Junta Directiva; 4-. Difundir valores tales como vida digna, amor, respeto, servicio y seguridad entre los seres humanos; 5-. Promover y desarrollar cualquier tipo de proyecto vinculado a la comunidad y 6-. Cualquier otra actividad lícita orientada al beneficio de personas; sus miembros fundadores son: PRESIDENTA: MARIA ZENAIDA ARELIS FERNANDEZ FERNANDEZ; VICEPRESIDENTA: MERCEDES MARIA DEL CARMEN GUERRA PIMENTEL DE LUNA; SECRETARIA: ABRIL MARIANA SOLANO GUZMAN; PRIMERA TESORERA: MARIA RAMONA TORRES ESTEVEZ; SEGUNDA TESORERA: MARIELA GARCIA HENRIQUEZ; PRIMERA VOCAL: FIORDALIZA MARIA RAMOS OVALLE DE MARMOL; SEGUNDA VOCAL: RAFAELINA JACQUELINE FERNANDEZ DE POLANCO, su consejo directivo tiene una duración de 2 años y está compuesto por 7 miembros. La duración de esta entidad es indefinida. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a cinco (5) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

**MARIA ZENAIDA ARELIS FERNANDEZ FERNANDEZ**
**Presidenta**

F-87158/04/11/25

**PODER JUDICIAL**
**REPÚBLICA DOMINICANA**
**TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA VEGA**
**EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA**
**AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA**
**Auto: Núm.00542-2025**
**Asunto: SANEAMIENTO.**
**Expediente No.:2025-0144703**
**Parte: MARIA MARILIN BAEZ MARTE (RECLAMANTE)**

INMUEBLE: Provincia: La Vega, Municipio Concepción La Vega, Distrito Catastral: 29, Designación Catastral 313308353489, sección La Penda, Lugar: Ranco Viejo, camino Rancho Viejo a Botija, dirección carretera Los Peladeros, antes de llegar a unos 120 metros lineales a mano derecha. Vistos: Los artículos 1,3,10,23,25 párrafo 8 y 26 de la ley 108-05 de Registro inmobiliario, los artículos No. 52 y 55 del Reglamento de los Tribunales de la jurisdicción Inmobiliaria. RESUELVE:PRIMERO: FIJAR la audiencia oral, pública y contradictoria para el día 19/01/2026, a las 9:00 a.m., a celebrarse en el local que ocupa la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de La Vega, en la Avenida García Godoy núm.32, esquina Duvergé, Monseñor Panal, Palacio de Justicia, de la ciudad de la Vega, provincia La Vega. SEGUNDO: Se ordena, la citación por acto de alguacil de la Jurisdicción Inmobiliaria, a todos los colindantes, al Abogado del Estado y al alcalde pedáneo, para que comparezcan a la audiencia, del día, hora y lugar indicados. TERCERO: Se ordena cumplir con la publicidad exigida por el artículo 52 del nuevo Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria. DADO: En nuestro despacho en la ciudad de LA VEGA, provincia LA VEGA, hoy día 13 de octubre del año 2025, Años 181 de la INDEPENDENCIA, y 162 de la RESTAURACION. FIRMADO DIGITAL: CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ, jueza de la 1era. Sala Tribunal de Tierras Jurisdicción Original-La Vega.
F-4/11/25

**REPÚBLICA DOMINICANA**
**PODER JUDICIAL**
**TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO**
**AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA EMPLAZAR A COMPARECER**

Al: ABOGADO DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO NORTE.
Reclamante: CENTRO DESARROLLO CAÑONGO SRL, REPRESENTADO POR
ELIAS ANTONIO CASADO RODRÍGUEZ
De la:2da. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia
Santiago.
Referencia:Expediente No. 2025-0215889
Motivo: SANEAMIENTO
Provincia Municipio DC Pos D.C. Solar Manz. Parcela Porción
SANTIAGO SANTIAGO312456301781
Ubicado en la calle Ulises García, aproximadamente a 430 metros al sur de la carretera de Matanza.
SANTIAGO SANTIAGO312455398975
Ubicado en la calle Ulises García, aproximadamente a 430 metros al sur de la carretera de Matanza.

A todos a quienes pueda interesar.En virtud del artículo No. 52 de la Resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria.Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día MARTES VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2026 a las 9:00 a.m., a fin de dar a conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando a la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar.La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo consta: 1) Nombre de la calle, número, sector, municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2) Nombre de la carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección o paraje, municipio, provincia y distancia a la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales.DADO Y FIRMADO de manera digital ha sido el auto que antecede por la juez que preside esta Segunda Sala Mag. RUDY ANTONIO ARIAS CRUZ, el cual fue leído íntegramente, firmado y sellado al día primero (01) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), por mí, secretaria que certifica: DANNA E. BRITO, Secretaria Titular.
C-21339/04/11/25

## AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULO QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL VEHICULA MARCA HYUNDAI MODELO SONATA YF CHASIS NO. KMHEC41LBGA682555 COLOR GRIS NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. A968567 AÑO 2016 PROPIEDAD DE ANA GISELA MARTINEZ VALDERA CEDULA 048-0083105-1 EN LA CIUDAD BONAO REP. DOM.
C-21328/04/11/25

**AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA**
**Expediente No. 6622025177366**

Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 31/10/2025.SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día Jueves 20 de Noviembre del año 2025, a las 9:00 A.M. daremos inicio a la mensura de una porción de 864.00 m² dentro de la Parcela No. 175 del D.C. No. 06, Ubicada en la Calle No. 6 casa # 2 esquina Calle No. 5, Urbanización Miraflores, municipio de Santiago de Los Caballeros, provincia de Santiago, Coordenada Geográfica de su centro: 19°28'27.82 N -70°41'30.22 O Propiedad de: MIGUEL ANGEL GERMAN Quedan citados todos los Colindantes y demás personas interesadas, para más información comunicarse con: Agrim. Fabio Gregoris Veras L., Tel. Cel: 809-846-6249
Email: gregoris21280@gmail.com

**FABIO GREGORIS VERAS L.**
**Agrimensor Codia No. 21280**

F-87141/04/11/25

**AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO**

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el artículo 22, de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, se hace saber, que el señor RAFAEL BENJAMIN PICHARDO, dominicana, mayor de edad, casada, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0241030-9, domiciliado y residente en esta ciudad Santiago de los Caballeros; quién para los fines del presente divorcio hace elección de domicilio en el estudio profesional del LIC. DIONISIO DE JESÚS ROSA L., dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0107299-3, abogado de los Tribunales de la República, Matrícula No.7583-222-89, con estudio profesional abierto en la calle Vicente Estrella No.88, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros; por medio del presente advierte a su legítima esposa la señora ELCIDA ANTONIA LIZ GOMEZ, cuyo domicilio actual se desconoce, que procederá a emplazarla en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día viernes que contaremos a los siete (07) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025), a fin de que comparezca por ante La Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial para asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito en uno de los apartamentos de la primera Planta del Palacio de Justicia, ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, y las Calles E. Guerrero y Lic. Ramón García, del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, el día Miércoles que contaremos a Diecinueve (19) del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (09:00) horas de la mañana, a la audiencia civil, en la cual se conocerá de la Demanda en Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, de ambos esposos que propone intentar el esposo contra su legítima esposa. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Tres (3) días del mes de Noviembre del año 2025.

**LIC. DIONISIO DE JESÚS ROSA L.**
**Abogado-Apoderado**

F-015999/04-05-06/11/25

## AVISO PERDIDA DE CERTIFICADOS FINANCIEROS

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LOS CERTIFICADOS FINANCIEROS NO. 210001000000215, expedido en fecha 26/5/2025 POR UN VALOR DE RD$2, 100,000.00 (DOS MILLONES CIEN MIL PESOS CON 00/100), EMITIDO POR EL BANCO ADEMI. , A FAVOR DE HIDALGO MUÑOZ MOREL Y/O KATHERINE DEL CARMEN RODRIGUEZ TAVAREZ, CED: 031-0528532-8 / 402-2102439-7.
F-016000/4-11-18-25-11-25

## AVISO DE PÉRDIDA DE TITULO.

En cumplimiento con lo dispuesto con el Artículo 92, Párrafo III, de la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Titulo número 2005-0434, Libro No. 153, folio No. 82, expedido por Registro de Títulos de Puerto Plata a favor de los señores Juan Pablo Martínez Gutiérrez y Víctor Manuel Baré Arias, en fecha 16 de septiembre del año 2005, que ampara la parcela 55-J-Refund-D-004-1016 del D.C. No. 12 de Puerto Plata, que mide 979.62 mts.2, Cualquier información llamar al (829)-965-0691.
F-015996/04/11/25

**AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO.**

De conformidad con el literal B) del artículo 86 de la Ley 108-05, sobre registro inmobiliario, se hace público conocimiento lo siguiente: Que se ha extraviado el certificado de título identificado con la matricula No.0200017648, que ampara los derechos de propiedad del inmueble identificado como SOLAR NO. 20, MANZANA 2249, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 149.35 METROS CUADRADOS, MATRICULA NO.0200017648, UBICADO EN SANTIAGO, SANTIAGO, emitido en fecha uno (1) del mes de julio del año dos mil diez (2010), a favor del señor JOSE ANTONIO SANCHEZ, por el Registrador de Títulos del Departamento de Santiago, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0278900-9, por el Registrador de Títulos de Santiago. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, R.D., a los 31/10/2025.
F-015997/04/11/25

## AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO DE DEPOSITO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LOS CERTIFICADOS FINANCIEROS NOS. 1003523 Y 1004375, POR VALORES DE 800,000.00 Y 5,320,272.00, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES RAFAEL DELFIN TEJADA FERREIRA O ANGELA ALTAGRACIA ESPINAL ESPINAL DE TEJADA, EMITIDOS POR COOPERATIVA MAMONCITO INC. (COOPMAM).
F-87127/03/04/05/11/25